



**Fortalecimiento de las Capacidades para la Gestión de Políticas Públicas a Organizaciones de Productores de Café a Nivel local.**

**Informe de Diagnóstico en las Zonas de Incidencia del Programa Centroamericano para la Gestión Integral de la Roca del Café (PROCAGICA).**



**Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)**  
Centro de Estudios de Género (CEG) – Lic. Lourdes Contreras  
Centro de Gestión Ambiental (CEGA) – Dr. José Contreras  
Consultora Adjunta – Lic. Fátima Portorreal

**Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)**  
Contacto -Amadeo Escarramán

**Abril 2018**



## Índice General

1. Resumen Ejecutivo .....	5
2. Introducción .....	10
3. Metodología.....	11
3.1 Revisión documental .....	11
3.2 Entrevistas semi-estructuradas.....	11
3.3 Grupos focales.....	12
3.4 Diálogos de enfoque.....	13
4. Objetivos .....	13
5. Preguntas de investigación .....	14
5.1 Sobre las organizaciones.....	14
5.2 Sobre la producción de café .....	14
5.3 Percepciones del sector cafetalero.....	14
6. Marco general de la historia del café en República Dominicana.....	15
7. Descripción general de la República Dominicana.....	25
8. Situación de la agropecuaria.....	28
8.1 Antecedentes y Marcos normativos .....	33
8.2 La década del 1960 al 1979. ....	38
8.3 Los años noventa y los nuevos cambios.....	44
9. Generalidades de los aspectos jurídicos de las dos leyes cafetaleras ...	50
9.1 Características de la primera ley. La Ley No. 79-00.....	51
9.2 Características de la segunda de la Ley No. 246-17.....	52
10. Estadísticas generales sobre la caficultura. ....	56
11. El sector cafetalero en República Dominicana.....	58
12. Caracterización socioeconómica de los territorios cafetaleros .....	63
13. Las organizaciones cafetaleras .....	68
14. Políticas públicas del sector y el proyecto PROCAGICA.....	75
14.1 El proyecto PROCAGICA.....	78
15. Los problemas sociales, económicos y ambientales en las zonas cafetaleras.....	80
16. Percepciones de los productores sobre los problemas ambientales...87	
17. Las mujeres en la producción cafetalera .....	90
18. Conclusiones.....	95
19. Recomendaciones.....	102
20. Bibliografía. ....	104
21. Anexos.....	113

21.1	Entrevistas.....	113
21.2	Entrevista de grupos focales.....	116

## Índice de cuadros

Cuadro 1.	Organización e instituciones entrevistadas .....	11
Cuadro 2.	Entrevistas focales y organizaciones.....	12
Cuadro 3.	Breve historia del Café.....	17
Cuadro 4.	Resumen de viveros. Plantas de variedades resistentes a la Roya del café. ....	47
Cuadro 5.	Puntos de vistas de las organizaciones cafetaleras sobre la ley No. 246-17. ....	48
Cuadro 6.	Similitudes y diferencias de las leyes cafetaleras en Rep. Dom...54	
Cuadro 7.	Superficie sembrada y cosechada, volumen de producción y productividad del café entre el 2013 al 2016. ....	59
Cuadro 8.	Tareas renovadas y fomentadas.....	62
Cuadro 9.	Indicador de pobreza en las provincias estudiadas. ....	64
Cuadro 10.	Factores que provocan pobrezas en el sector cafetalero .....	67
Cuadro 11.	Organizaciones cafetaleras y sus limitaciones. ....	71
Cuadro 12.	Problemas del sector cafetalero.....	80

## Índice de gráficos

Gráfica 1.	Participación de la Agricultura en el PIB. ....	28
Gráfica 2.	Comparativo Exportaciones Sacos 46 kg. ....	58
Gráfica 3.	Valor de las Importaciones de café en US\$. ....	60
Gráfica 4.	Desempeño producto agropecuario (café) por años. ....	61

## **1. Resumen Ejecutivo**

Este estudio ha sido auspiciado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) cuya base se sostiene en el Programa Centroamericano para la gestión de la Roya del Café (PROCAGICA) para elaborar un diagnóstico y un plan de Fortalecimiento de las Capacidades de las Organizaciones de Productores de Café a nivel local, en siete regiones del país. El Instituto Tecnológico de Santo Domingo, respondiendo al interés del programa PROCAGICA, se propuso realizar un estudio que permita conocer la situación de los/as caficultores/as, a fin de reforzar las capacidades de sus organizaciones para enfrentar el cambio climático, y que se conozcan las iniciativas que se han aplicado al sector en políticas públicas para impulsar el desarrollo de los territorios cafetaleros.

El levantamiento de la información requerida para el análisis ha implicado el uso de metodologías cualitativas, tales como los grupos de enfoques, entrevistas semiestructuradas y diálogos de enfoques. Además, ha conllevado una amplia revisión de literatura, digital e impresa y también el análisis de datos estadísticos existentes en registros de organizaciones locales e internacionales.

Dentro de los principales hallazgos de este trabajo destaca que el sector cafetalero en la República Dominicana ha sufrido múltiples crisis de corte estructural que se enmarca en una historia de desajustes y pérdidas que han provocado efectos negativos en la vida de los pequeños productores y productoras de café y en la calidad del producto que se cultiva, junto a diversos problemas que han afectado la producción cafetalera en distintos momentos históricos, atendiendo a variables de carácter económico, social, ambiental, y de otro tipo.

Según el Atlas 2012, la cobertura total del cultivo de café en el país es 150,752.70 hectáreas, ocupando 1,507.53 km<sup>2</sup>, lo que equivale a un 3.13% del total de hectáreas cultivadas, menor que otros cultivos como la caña de azúcar (9.41%), el arroz (3.49%) y el cacao (4.55%).

Se encontró que el mercado del café ha sufrido los vaivenes y crisis del mercado mundial, y sus precios han fluctuado según la oferta y la demanda del mercado internacional, en donde los precios fluctúan en relación con el aumento o la disminución de producción.

El estudio muestra que la caficultura está atravesando un momento difícil por baja en la producción, resultado de los problemas que en las últimas décadas afectaron al sector tales como las enfermedades de la Broca, y la Roya. Además de otros factores como los siguientes:

- Las débiles políticas públicas para mejorar la calidad del café tanto para consumo interno, como para su venta en el mercado exterior;
- Los pocos incentivos para contrarrestar las pérdidas del cafeto, tales como créditos y usos de paquetes tecnológicos que mejoren las plantaciones y ataquen las enfermedades del cafeto;
- La falta de control del mercado interno, que ha conllevado a la monopolización del producto por un número muy reducido de productores del sector privado;
- La incapacidad de los/as pequeños/as y medianos/as productores/as para competir en el mercado, mejorar y agregar valor a la producción de café;
- Limitado acceso al financiamiento externo que permita garantizar la rentabilidad de la actividad cafetalera;
- La frágil estructura organizacional que impulsen proyectos que garanticen mayor seguridad social de los/as productores/as en sus comunidades;
- El limitado tamaño de la tenencia y el poco acceso a la tierra por factores de carácter histórico, falta de titulación, tierras en usufructo, y la presencia de grandes terratenientes y particulares que controlan la tierra y sus recursos;
- La limitada participación de las mujeres en la producción, en los liderazgos comunitarios y sus organizaciones;
- Las debilidades de las organizaciones campesinas, los liderazgos en las organizaciones de base, limitaciones para superar vulnerabilidades entorno a mercados, créditos, rendimiento productivo y condiciones de vida.

Encontramos que las organizaciones cafetaleras se han caracterizados por su autonomía y permanencia en las comunidades donde se han establecido. En las regiones estudiadas existen varios tipos de entidades asociativas, las cuales son generalmente homogéneas culturalmente, mixtas e integradas por comunitarios que persiguen un propósito común. Las organizaciones más frecuentes son aquellas vinculadas al sector productivo cafetalero. Estas entidades por lo regular son de bajo recursos económicos y en su mayoría se asocian con estructuras mayores que pueden ser federaciones, confederaciones y organizaciones no gubernamentales o desarrollistas que les proveen recursos financieros para la implementación de proyectos agrarios y relacionados con sus demandas productivas, entre otras.

Las organizaciones de base, prácticamente desarticuladas debido al descenso de sus actividades productivas y las cooperativas como las estructuras que han podido mantenerse.

Algunas organizaciones dejaron de reunirse y otras desaparecieron, pues los productores y productoras desmontaron sus plantaciones de café u otros la dejaron en estado de abandono. En la zona de El Cercado, Restauración, y Santiago Rodríguez muchas de las organizaciones cafetaleras dejaron de reunirse, permaneciendo aquellas organizaciones que estaban diversificadas con otros rubros de ciclo corto o dedicado a la ganadería. Dedicaron las tierras a la crianza o a la siembra de rubros de ciclo corto como habichuela, tayotas, guandules, frente a las cooperativas que fueron señaladas como los proyectos de mayor valor e importancia en la producción cafetalera.

Las disputas políticas modelaron el escenario cafetalero en la República Dominicana entre 2016 y 2017. Estas luchas dividieron las organizaciones. La propuesta de crear una nueva ley para la conformación de una nueva institución llamada INDOCAFE, hoy día ya constituida, produjo un escenario de múltiples conflictos entre diversos sectores cafetaleros que culminó con la desaparición de CODOCAFE y la división de las organizaciones cafetaleras.

Las fuertes disputas entre miembros de FEDECARE con otras confederaciones y núcleos cafetaleros como: CONCAFED, UNACAFEN, ASOCAE Y FECADESJ debilitó el movimiento social y político de los liderazgos cafetaleros. Una parte de FEDECARE apoyó al Ministerio de Agricultura, al sector privado y a interesados en controlar la dirigencia de CODOCAFE. Las luchas políticas al interior de las organizaciones, no lograron proteger ni impedir que se cambiara la ley No. 79-00 por otra nueva la ley No 246-17, por los limitados espacios para la participación activa de los productores y productoras cafetaleras.

Los intereses de las organizaciones de productores/as cafetaleros no son los mismos que los de la burocracia estatal. En los actuales momentos se reconoce que los líderes regionales no representan al sector productivo, siendo los territorios cafetaleros una red de relaciones productivas en la que sus actores interactúan, y consideran que la política partidista les ha arrebatado a sus líderes corrompiéndose, alejándose de sus estrategias de lucha y favoreciendo al sector privado.

El estudio revela una participación activa de las mujeres en la producción de café pero no muy alta en las organizaciones en las regiones cafetaleras. La participación de las mujeres en las organizaciones es secundaria con relación a los hombres, en su mayoría no ocupan los cargos directivos, salvo excepciones con una brecha importante entre los géneros en relación con estos puestos. El acceso a los cargos es democrático dentro de las reglas y normas

establecidas para elección por voto directo. No obstante, los puestos a lo que acceden las mujeres no se corresponden con los mandos gerenciales, predominando las mujeres en puestos de secretarías, vocales o manejo de actividades recreativas, entre otros, en correspondencia con los mandatos de la cultura que jerarquiza lo masculino.

A las mujeres se les dificulta conseguir préstamos por las mismas dificultades que los hombres, falta de propiedad. No obstante, dijeron que no tenían experiencias solicitándolo y que eran más pobres que los hombres. Otras indicaron que sus esposos se encargaban de buscar los créditos para la producción. En general, se destaca la existencia de barreras de género que pueden ser superadas dentro de las organizaciones cafetaleras para promover equidad de género y el reconocimiento del papel de las mujeres en la creación de riqueza, y su activación de la producción cafetalera en términos del territorio y de la sostenibilidad ambiental, para el mejoramiento de los ingresos de las mujeres, romper las barreras de pobreza y reducir la vulnerabilidad de las familias cafetaleras.

En el contexto ambiental, el estudio arrojó que muchas de las plantaciones fueron abandonadas o sustituidas por producción de ciclo corto como la habichuela, lo que activó el uso de tala y quema. La desaparición de los árboles de sombra afectó los ecosistemas y la cuenca de la zona alta. Se reportó la disminución de los caudales de los ríos, el uso del fuego y quema en la zona de montaña. Por igual señalaron que usaron fuego para quemar zonas que estaban pobladas de árboles para aprovechar esas plantas y convertirlas en carbón.

En torno al Proyecto PROCAGICA, se encontró que es un proyecto conocido y valorado por las organizaciones cafetaleras. Lo consideran un proyecto que va a permitir resolver problemas prioritarios para el café como son la sustitución de plantas de café, la construcción de viveros y la ayuda local para mejorar las organizaciones cafetaleras.

Las percepciones locales en torno al proyecto PROCAGICA son las siguientes:

- Es un buen proyecto, falta un empuje para levantar la producción;
- Es importante la institución ayudará a levantar las plantaciones;
- Abre esperanza;
- Está motivando a quienes ya no se interesaban en sembrar café;
- Es un proyecto macro que busca renovar los cafetales y dar mantenimiento a las plantaciones de café para mejorar a largo plazo, ya que está financiado por dinero internacional;
- Es un programa que hemos abrazado los técnicos para centrarse en mejorar los cafetales y mejorar la vida de los cafetaleros;

- Es un proyecto que tiene tres meses, pero va impactar la zona, porque se interesa en los pequeños productores de café que son los necesitados;
- Se están preparando viveros y organizando de nuevo las plantaciones.

Las organizaciones cafetaleras se plantean que la producción de café debe ser incentivada, porque no solo impacta las cuencas, los bosques, porque dinamiza la economía de las comunidades y de las familias mejorando los ingresos, creando empleos y rompiendo vulnerabilidades. De ahí que el proyecto PROCAGICA es bien acogido por todas las organizaciones locales de las siete regiones estudiadas.

## **2. Introducción**

Este estudio ha sido auspiciado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) cuya base se sostiene en el Programa Centroamericano para la gestión de la Roca del Café (PROCAGICA), con la finalidad de adoptar medidas de mitigación, adaptación al cambio climático y la reducción de riesgos por desastres naturales. Como tal, dicho programa tiene la necesidad de identificar, comprender y diagnosticar el estado de situación de la producción cafetalera y de las capacidades de las organizaciones locales para enfrentar, manejar y mitigar los problemas socioeconómicos y ambientales, a los que se enfrentan los/as caficultores/as dominicanos/as.

El Instituto Tecnológico de Santo Domingo, respondiendo al interés del programa PROCAGICA se propone realizar un estudio que permita conocer la situación de los/as caficultores/as, a fin de reforzar las capacidades de sus organizaciones para enfrentar el cambio climático, y que se conozcan las iniciativas que se han aplicado al sector en término de políticas públicas para impulsar el desarrollo de los territorios cafetaleros.

Además de procurar entender cómo se ha forjado las relaciones de género, las fortalezas y debilidades en torno a sus organizaciones, aparato productivo, el manejo del espacio y el ambiente entre otros. Este estudio pretende dejar clarificadas y analizadas estas variables, pues son necesarias para el desarrollo de las acciones del programa PROCAGICA que se ejecuta en República Dominicana.

El PROCAGICA-RD tiene la meta de apoyar a las organizaciones locales cafetaleras y por ende necesita un plan de fortalecimiento de capacidades que involucre a los/as actores/as principales que son responsables del sector cafetalero, tanto del sector público como privado y de los/as productores/as que inciden directamente en la producción de café. Y es en este contexto que se compromete fundamental, el Instituto Tecnológico de Santo Domingo con éste diagnóstico.

### 3. Metodología

El diseño metodológico del diagnóstico fue elaborado con una visión participativa e integradora. Se tomó en cuenta a todos y todas los/as interesados/as en el sector cafetalero. El involucramiento de éstos se realizó de manera activa, tomando en cuenta el rol que juegan cada uno dentro de la producción, organización y desarrollo de políticas públicas en el sector café. Para la recogida de información se utilizaron técnicas cualitativas de campo entre las cuales se encuentran: La revisión de documentos, las entrevistas semi-estructurada, grupos focales y diálogos de enfoque. Veamos:

#### 3.1 Revisión documental

Mediante esta técnica se revisaron documentos sobre las políticas públicas sobre el sector cafetalero, estadísticas, informes técnicos y programas implementados, etc. Se destacan los estudios realizados por Federación de Caficultores de San Juan de la Maguana, OXFAM, Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE), Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), las estadísticas que se localizan en la Oficina Nacional de Estadística (ONE), entre otros. Estas informaciones se correlacionaron con las levantadas de manera cualitativa, a fin de entender por medio de un sistema de triangulación las variables que se correlacionan en el estudio con las datas recogidas en el campo.

#### 3.2 Entrevistas semi-estructuradas

En total se realizaron 13 entrevistas mediante el diseño de un cuestionario con preguntas semiestructuradas aplicadas a líderes, instituciones regionales y estatales de incidencia en el sector, además de personal de ONGs y federaciones campesinas, etc.

**Cuadro 1. Organización e instituciones entrevistadas**

Organizaciones/instituciones	Sexo	Total
Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)	M	1
Unión de Asociaciones de Caficultores del Norte (UNAC)	M	1
OXFAM	M	1
Instituto de Desarrollo de Economía Asociativa	M	1
Confederación de Caficultores de San Juan de la Maguana	M	1
SUR FUTURO	M	1
Deutsche Gesellschaft für International Zusammenarbeit (GIZ)	F	1
Confederación de Mujeres del Campo	F	1
Articulación Nacional Campesina	M	1
Ministerio de Agricultura	M	1
Federación de Caficultores de la región Sur	M	1
Confederación Nacional de Caficultores Dominicanos	M	1
Asociación de Caficultores de Peralta	M	1
<b>Total</b>	---	<b>13</b>

### 3.3 Grupos focales

Esta técnica se aplicó en las siete provincias relacionadas con el Programa PROCAGICA-RD. Consistieron en una entrevista grupal en la cual se usó un instrumento estructurado y en el que se estableció un promedio de 13 actores y actoras conformado por líderes representantes de asociaciones, caficultores, representantes de entidades y organismos no gubernamentales, técnicos de CODOCAFE y otros. En total se realizaron 11 grupos focales, de los cuales participaron en total 173 personas. Según el sexo de los/as invitados/as a participar en los grupos de enfoques, se denota marcadamente la diferencia entre hombres y mujeres, (149 hombres y 24 mujeres). En el siguiente cuadro se detalla por provincia:

**Cuadro 2. Entrevistas focales y organizaciones.**

Provincia/	Sexo		Total de participantes
	F	M	
Azua (Padre Las Casas)	1	17	18
Hondo Valle (Elías Piña)	11	9	20
San Juan de la Maguana	1	11	12
El Cercado (San Juan de la Maguana)	0	9	9
Río Limpio (Elías Piña)	1	12	13
La Peonia (Santiago Rodríguez)	1	17	18
El Aguacate (Santiago Rodríguez)	2	17	19
Restauración (Dajabón)	2	13	15
Neyba (Bahoruco)	1	17	18
Peralta (Azua)	1	13	14
La Descubierta (Independencia)	3	14	17
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>149</b>	<b>173</b>

En las áreas delimitadas a las siete provincias se invitaron diversos grupos de asociaciones, federaciones e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, cabe mencionarlas: Asociación Lucha y Progreso y La Esperanza ambas de La Descubierta; Cooperativa San Rafael (Peralta); Proyecto de Desarrollo Panzo y Asociación La Luchadora (Neyba); Asociación Nueva Vida, Asociación Hijo Mío Siembra Café (Restauración); Cooperativa Agroecológica de la Cuenca Alta del Río Mao y Asociación de Productores de La Cidra de Tomas (Santiago Rodríguez); Asociación de Agricultores La Peonía y Asociación de Caficultores El Naranjito (Villa Los Almácigos, Santiago Rodríguez); Cooperativa Cooprovalle y Asociación San José (Río Limpio, Elías Piña); Núcleo de Caficultores del Cercado y Asociación de la comunidad Placer Bonito (El Cercado, San Juan de la Maguana); Asociación de Caficultores Espíritu Santo del Batey, y Asociación La Unión (San Juan de la Maguana); Asociación La Esperanza y Asociación La Mercedes (Hondo Valle); Asociación Santa Clara y Asociación San Isidro (Padre Las Casas).

Entre las organizaciones gubernamentales participaron CODOCAFE, técnicos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Y de las organizaciones no gubernamentales, participaron la GIZ, IDEAC y Centro Naturaleza, entre otras.

### **3.4 Diálogos de enfoque**

Estos fueron realizados en las distintas provincias. Consistieron en conversaciones acerca de la situación cafetalera, los conflictos y la nueva ley, además de las estrategias regionales para enfrentar la Roya del café. En total se realizaron cinco diálogos.

## **4. Objetivos**

Los objetivos de la consultoría son los siguientes:

- Obtener un diagnóstico de las capacidades en aspectos de gestión, organización e incidencia en políticas públicas de las organizaciones de productores de café en las zonas de incidencia del PROCAGICA en República Dominicana;
- Conocer la vinculación de las organizaciones cafetaleras con instituciones públicas y privadas;
- Identificar las demandas de las organizaciones cafetaleras para el desarrollo integral de sus territorios, tomando en cuenta un enfoque de inclusión social, género, condiciones laborales, juventud, gestión de riesgos (comunitarios y sistemas productivos de café), cambio climático y seguridad alimentaria;
- Elaborar un plan para el fortalecimiento de capacidades en aspectos de gestión, organización e incidencia en políticas públicas para cada una de las organizaciones de productores de café en los territorios del PROCAGICA en República Dominicana.

## **5. Preguntas de investigación**

### **5.1 Sobre las organizaciones**

- ¿Cómo se relacionan las organizaciones cafetaleras una con otras?
- ¿Cuántas organizaciones existen en la zona que están vinculadas con PROCAGICA-RD?
- ¿Cuáles son los vínculos formales e informales que se dan entre las organizaciones con PROCAGICA-RD?
- ¿Cuántas organizaciones existen en la zona que están vinculadas con PROCAGICA-RD?
- ¿Cuáles son los vínculos formales e informales que se dan entre las organizaciones con PROCAGICA-RD?

### **5.2 Sobre la producción de café**

- ¿Cuáles son las especies de café que se cultivan en el territorio y en qué condiciones se siembran?
- ¿Hay financiamiento disponible para los agricultores/as de las organizaciones y los problemas que relacionados con el café?

### **5.3 Percepciones del sector cafetalero**

- ¿Cuáles son los problemas que enfrenta el sector y las dificultades que tienen para insertarse en el mercado interno y externo?
- ¿Cuáles son las capacidades de gestión de las organizaciones?
- ¿Cuáles son las debilidades y fortaleza de las organizaciones cafetaleras?

## 6. Marco general de la historia del café en República Dominicana

La actividad cafetalera tiene tres siglos en la isla. Su cultivo se inició bajo la colonia española. Fue introducida desde la parte francesa ha mediado del siglo XVIII<sup>1</sup>. Con la llegada de Toussaint Louverture en 1801 se abolió la esclavitud y se comenzó a plantar en varias zonas de la isla, especialmente en la parte este y sur de la colonia española. Tanto en la colonia francesa como en otras islas se cultivaba como producto importante de exportación, por ejemplo, en Grenada en el 1763 había 208 establecimientos de café<sup>2</sup>. Esta era una de las islas en la que más se cultivaba café para la época. Por igual, en la colonia francesa de Saint Domingue, había factorías prósperas de café, lo que motivó, a los colonos a interesarse en su cultivo desde el 1738, según señala Moreau de Saint-Mery<sup>3</sup>.

La planta que se introdujo fue la *Coffea arabica L.* y se adaptó rápidamente al clima de la isla. Conocemos que el proceso de siembra permaneció durante todo el siglo XIX y se extendió por la isla durante el siglo XX y XXI. Específicamente, no se sabe la fecha precisa en la que se introdujo en la colonia española, pero fue un producto poco atractivo, para los colonos españoles, ya que su interés se asociaba con el tabaco y el hato ganadero.

No obstante, en una carta del Ministro de Francia de puesto en Santo Domingo, se dice, la zona de Samaná vio cafeto más grande y con mayor grosor que lo que había conocido hasta ese momento<sup>4</sup>. De igual manera, se llegó a debatir a finales del siglo XIX, si se podría sustituir la siembra de tabaco por el café. Este debate se produjo por las dificultades que estaban atravesando los tabaqueros en los años setenta del siglo mencionado<sup>5</sup>. Veamos los que nos dice Pedro Francisco Bonó:

---

<sup>1</sup> Saint-Mery, Moreau de. **Descripción de la parte española de la isla de Santo Domingo**. C.T: Montalvo, 1944.

<sup>2</sup> Moya Pons, Frank: **Historia del Caribe**. Editora Búho. Santo Domingo. República Dominicana. 2008. Pág. 198.

<sup>3</sup> *Saint-Mery, Moreau ob. Cit.* 1994. Pág. 96.

<sup>4</sup> Demorizi E. Rodríguez: **Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo**. Colección Sesquicentenario de La Independencia Nacional. Vol. XI. Tomo 2. Gobierno Dominicano. Santo Domingo. República Dominicana. 1996. Pág. 130.

<sup>5</sup> En los Estudios de Pedro Francisco Bonó publicados en el Periódico **Amante de la Luz** en Santiago el 8 de julio de 1876 se puede ver esta discusión.

[...] nosotros estamos en perpetua crisis porque somos muy pobres. Es la de aniquilar la siembra y producción del tabaco, porque este fruto por su mala preparación, por los difíciles transporte y por las malas condiciones en que está nuestro comercio, sólo se obtiene en contadas ocasiones ventas felices. Una vez se insistió en sustituirlo con algodón y hoy con café [...] sí con el tabaco el Cibao tiene cien años de práctica continua y ordenada, relaciones comerciales antiguas y solidarias, mercados conocidos y trillados, no ha podido entrar con ventajas en la competencia abierta a productos semejantes de otros países ¿qué esperanza tendrá con el café? Si con el tabaco [...] nuestro agricultor necesita avance y el que no [lo] recibe no puede aguardar a que se seque bien, ¿cómo vivirá con el café al que tiene que esperar tres o cuatro años para la primera cosecha y luego un año entero para las sucesivas?<sup>6</sup>

Como se puede observar en la cita anterior, Bonó señala tres cuestiones importantes en torno al café uno la falta de experiencia de los productores y falta de un mercado y el tiempo que tardaba en recogerse los frutos, con relación al tabaco. Lo que cabe suponer que Bonó entendía que este cultivo nuevo para la región del Cibao, no estaba extendido y no respondía a una economía propia para el consumo familiar.

Como dice en otro análisis acerca de la siembra de café: [...] lo que pienso sobre la siembra y cultivo de café. Es mi concepto la producción de café no es trabajo activo, es trabajo de ahorro.<sup>7</sup>

En este momento se estaba produciendo un debate entre el gobierno y sectores productivos agrícolas a causa de la crisis tabaquera y la posibilidad de salir del tranque, implementando la siembra de café. Vamos a detallar en el cuadro siguiente un breve resumen histórico de la producción de café desde la colonia hasta la actualidad:

---

<sup>6</sup> Demorizi Rodríguez, Emilio: **Papeles de Pedro Francisco Bonó**. Academia Dominicana de la Historia. Editora Gráfica M. Pareja. Barcelona España 1980. Pág. 163 y 164.

<sup>7</sup> *Ibidem*, pág. 166.

**Cuadro 3. Breve historia del Café**

Periodo histórico	Acontecimientos	Medidas tomadas
Mediado de siglo XVIII	Se introduce el café desde Santo Domingo Francés.	Siembras esporádica en Samaná, Puerto Plata y el sur de la parte española.
1768	La Corona pide saber si el café podría perjudicar al tabaco y al azúcar a tomar terreno acto para esos cultivos.	Se emite la Real Orden del 8 de junio de 1768.
1790	Se fomenta por parte de la corona el cultivo de café.	Desde el Gobierno.
1801 y 1802	Se estimula la siembra de café en la isla. Toussaint Louverture.	Decreto de sembrar y estimular las exportaciones.
1827	Se introduce el código rural.	Se intensiva la producción agraria y se estimula la siembra de café.
1865 y principio de siglo XX	Fomento del cultivo.	
1867	Ley sobre franquicias agrícolas.	Se concede 50 pesos a cada caficultor que fuera dueño de su finca y que tuviera sembrado 10 mil plantas de café.
1916-1917	Fomento de la producción para la exportación y desarrollo de marca de fábrica.	La compañía familiar Legreaux Hermanos instaura la marca de fábrica: "La Mercedita Café",
1923	Aparecen otras marcas de café.	El dominicano Alfonso López Gómez instaura la marca de fábrica: "Café El Negrito".
1925	Ley No. 193 del 30 de mayo de 1925.	Se prohíbe la importación de plantas de semillas.
1927	Aparecen otras marcas de café.	S. Pérez Hermanos instaura la marca "Café El Chorrillo".
1930-1940	Se fortalece la exportación de café.	Se vende a Europa
La segunda Guerra Mundial	Se cae la demanda de café de Europa y comienza una mayor exportación a Los Estados Unidos para comprar los granos de café.	Aparece la Oficina Panamericana del Café, con sede en New York, fue creada en 1936.
1944	Se funda la Comisión Defensora del Café y Cacao.	Promover la venta del café y una campaña para el mejoramiento de la producción y el beneficiado del café
1943	Se realizó el primer censo cafetalero.	
1945	Se crea el Banco Agrícola e Hipotecario	Bajo la Ley No. 908.
1946	En 1946 se fijarían los primeros tipos de café para fines de exportación: Cibao, Baní-Ocoa y Barahona.	

1950	Se emite la Ley de Franquicias Industriales y Agrícolas.	Bajo la Ley No. 2236.
1955	Se crea Café Dominicano C. por A.	Fue creada en el 22 de febrero de 1955
1956	Se obliga por medio de una ley la aplicación de abono químicos al café	Ley No. 4480, de fecha 21 de junio de 1956.
1957	Se consagra el 11 de abril como el día del café.	Decreto No. 2590, de fecha 29 de marzo de 1957.
1959	Se promulga la ley que agregaría al café los productos gravados. Por medio de la Ley 5144 el 6 de junio de ese año, donde se estableció un impuesto especializado para el Fondo de Defensa Nacional. Se aplicó RD\$ 0.03 por kilo de café exportado.	La Ley 5144 emitida el 6 de junio.
1960	Se realiza el V Censo Nacional Agropecuario	Dirigido desde la Secretaría De Estado de Agricultura
1961	Mediante el Decreto 6743 se elimina todas las disposiciones de control para la producción, compra, venta, manipulación, distribución, fijación de precios y exportación de café y cacao. Se elimina Café Dominicana.	Decreto 6743 del 6 de junio
1961	Se crea la Dirección General de Café y Cacao. Cuya función es el fomento y mejoramiento de ambos cultivos.	Ley 5516 fue promulgada el 5 de septiembre 1961
1962	El país entra al Convenio Internacional del Café	
1963	Se crea el Instituto del Café y se mejoran las plantaciones se realizan construcciones de caminos vecinales, y se dieron moratorias a los productores que tiene sus fincas hipotecadas.	Desde el gobierno como política pública para impulsar el fomento y la producción.
1964	El país fue sancionado por el Consejo Internacional del Café (OIC).	Se sancionó al país porque los exportadores vendieron más de los convenido con la finalidad de aprovechar los altos precios en el mercado internacional
1966 y 1967	Se elevaron RD\$ 2:00 las 8 horas en la recolección, otorgó pequeños certificado de cuotas a los productores y desvió fondos del café para darlos a los arroceros	El gobierno del presidente Joaquín Balaguer Ricardo tomó estas medidas que favorecieron los exportadores de café. Se produjo acaparamiento del café
1968	Se establece un Fondo de Diversificación Cafetera y se crea la Comisión de Asignación de Cuotas. Esta última administraría los fondos del café.	Decreto No. 2748, de fecha 27 de agosto de 1968.
1969	Se establecieron dos tipos de Café: Juncalito y el Azua.	Decreto No. 3475 del 29 de marzo de 1969.
1970 y 1971	Los exportadores retardaron la compra de café por el bajo precio del café. Y en el 1971 se violó	Se producen conflictos de clases entre exportadores, gobierno y productores de café en torno a los precios y a la distribución de las cuotas cafetaleras.

	el acuerdo de la OIC con la entrega de cuotas anuales en un solo trimestre <sup>8</sup> .	
1975	Se emite la ley 199 que plantea que se debe captar más riquezas para el Estado dominicano por medio del café.	El 4 de septiembre de 1975 se promulga la ley 199.
1976	Con el decreto de 1621 se amplió las medidas que podría abarcar la Comisión cafetalera. Por igual se emitió otro decreto 2448 donde se establecía un precio mínimo de compra de la trilla de café <sup>9</sup> . Esto se debía ser pagado por los caficultores de manera directa.	Decreto 1621 del 15 de enero de 1976. Y el decreto 2448 del 26 de octubre 1976.
1979	La crisis agropecuaria, la economía se estaba girando hacia la zona franca y el turismo. Baja la producción cafetalera	Reducida inversión en el sector cafetalera.
1981-1982	Bajos precios del café. El Senado de la República nombró una Comisión Especial para investigar sobre la denuncia de los pequeños caficultores.	Se crea en el 1982 se crea un comité de precio para velar por las cotizaciones de ventas al exterior estén acorde con la realidad internacional. Y sustituir la función del Departamento de Café <sup>10</sup> .
1984	Se crea una Comisión para decidir la política cafetalera en el exterior. Esta política buscaba tomar decisiones directas sobre la venta de café en el exterior.	El 4 de septiembre de 1984 se crea una Comisión por el Poder Ejecutivo.
1985 y 1986	Se estableció un recargo cambiario sobre las divisas generadas por las exportaciones de los cultivos tradicionales café, cacao, tabaco y Azúcar.	Esto se produjo por la política desde el gobierno, por la firma del acuerdo Stand-By con el Fondo Monetario Internacional en los años 80.
1989	Se caen las cuotas y los precios. Por igual se incrementa los costes de producción.  Aparece la roya en el Municipio de Restauración.	
1990 y 1992	Se cayeron los precios por los efectos de la crisis mundial por la liberalización de los mercados.	Se toman media con la creación de un Fondo Dominicano del Café a depositar en el Banco Agrícola y prestar RD\$ 25 millones para financiar la producción de café y la comercialización del grano.
1994 y 1995	Se estabilizaron los precios del café en los mercados internacionales, pero aparece la broca del café	La broca fue detectada en 1995.
2000	Crisis del sector cafetalero por los bajos precios internacionales dada la sobreproducción del grano, afectando la exportación nacional de café. Se crea la Consejo Dominicano del Café	La política pública del gobierno fue crear a (CODOCAFE) bajo el gobierno de Leonel Fernández Reina.  Decreto No. 154-00 y ratificado por la Ley No. 79:00 del 25 de septiembre del 2000.

<sup>8</sup> Sánchez Roa, Adriano. **Los Dueños del Café: 30 años de Economía cafetalera**. Editora Corripio, C. por A. Santo Domingo. República Dominicana. 1990. Pág. 38.

<sup>9</sup> *Ibidem*, pág. 41.

<sup>10</sup> Sánchez Roa, Pág. 50

2001 y 2003	<p>Se creó un Fondo la Preservación de la Caficultora.</p> <p>Se ratifica el CODOCAFE y se elimina la contribución voluntaria que operaba sobre la Ley 79-00.</p> <p>Se instaure el proyecto PROCA 2.</p>	<p>La medida más importante fue suprimir la obligación de entregar al Banco Central las divisas generadas por la exportación de café. Esto se produjo por la gran crisis cafetalera de esos años.</p> <p>Este proyecto busca mejorar las condiciones de los cafetales y manejar la producción y los mercados, además de ayudar a los caficultores en proyecto de mejoramiento de fincas y de cómo enfrentar la Roya del café.</p>
2004	Se estableció el Fondo del Café.	Este fondo crediticio de carácter rotatorio, se instituyó con el objetivo de financiar operaciones productivas como mantenimiento de cafetales, recolección de cosechas, rehabilitación de fincas cafetaleras, así como préstamos para pignoración.
2005	Se creó la Comisión Rectora del Proceso de Reforma y Modernización del Sector Agropecuario.	Desde las políticas agrarias se impulsa la conformación del mercado de café y el fortalecimiento del CODOCAFE.
2006 -2010	En este periodo se finaliza el PROCA 2 y se establece nuevas estrategias para frenar la Roya. Hace de nuevo reaparición de la Roya, esta vez mermó la producción considerablemente.	Este proyecto se planteó mejoramientos en los créditos cafetaleros como la ideación de nuevas fórmulas crediticias en la que el Fondos del café sean orientados a la capacitación y la asistencia técnica. Si dejar que de invertir en la producción.
20011-2012	La Roya afectó los cafetales. Se tiene que importar café de 300 mil quintales de Vietnam y de 80 a 100 mil quintales de Haití <sup>11</sup> .	
20013 y 20015	Baja producción por la enfermedad de la Roya y la destrucción de los cafetales. El CODOCAFE se concentró en apoyar el manejo y el control de la Roya del café.	Se establece el Programa Nacional de Producción de Plantas de Café. Estableciendo 3,045 viveros a nivel nacional con una producción de 126 millones de plantas de especies: Timor, Catimor y Lempira, entre otros.
2016 y 2017	<p>Se establecieron medidas por parte de CODOCAFE para seguir atacando la Roya del café</p> <p>Creación de INDOCAFE</p>	<p>Según el informe del 2016 se intervino en 79,093 tareas para renovar cafetales con plantas nuevas.</p> <p>Se deroga la ley No. 79:00 que crea CODOCAFE por la Ley No. 246-17 creando INDOCAFE.</p>

**Elaboración propia.**

<sup>11</sup> Rubens Evaristo: **República Dominicana importa casi el 60 % del café que consume.** Periódico Hoy. 22 de diciembre 2011. Está disponible en: <http://hoy.com.do/rd-importa-casi-60-del-cafe-que-consume/>

Este marco histórico muestra como el café ha jugado un papel importante en la producción agrícola de los pequeños, medianos y grandes productores de café. Y como el Estado ha diseñado diferentes políticas públicas para el fomento, producción y mercado a nivel local. No obstante, esas políticas no han podido impedir las crisis constantes del sector.

Múltiples son los enfoques que tratan de explicar tales crisis. Según la Secretaria de Estado de Agricultura (SEA), 1996 los problemas del sector café se deben a factores internos que han incidido en la merma de la producción o en el fracaso de los mercados externo. Destacan que uno de los puntos más importante está relacionado con el avanzado estado de vejez de las plantaciones, la reducida superficie bajo programa de renovación y rehabilitación, y los bajos niveles de productividad, además de las presencia de la *Hemileia vastatrix* (roya)<sup>12</sup>.

Otro en cambio, Rodrigo Cléves, 1995 expresa que el problema no está en la producción de café, sino en la cosecha, pues la calidad de la semilla depende del tostado y acidez, etc. y en el caso dominicano, esto se puede observar claramente, durante la recogida de la semilla. La falta de asistencia técnica ha sido señalada como un problema de gran importancia para la competencia de los mercados, tanto interno como externo, ya que un mal manejo de la semilla, baja su calidad. La competencia internacional está comprometida con la calidad del producto (café).

Según Cléves esto repercute en los productores/as cafetaleros/as afectando la posibilidad de crear riquezas y mejorar su calidad de vida<sup>13</sup>. Roa Sánchez, 1990 sostiene que la crisis del café tiene muchas aristas, ya que la caída de los precios del café en el campo comercial no se debe sólo a un problema de precio coyuntural en el mercado internacional, de baja calidad de la semilla, sino más bien, 'hay una fuerte tendencia hacia la baja productividad, con plantaciones que ya no responden a los éxitos tecnológicos existente, por la presencia de intermediarios que se aprovechan de los pequeños y pequeñas

---

<sup>12</sup> Secretaria de Estado de Agricultura. **Informe Nacional para la Conferencia Técnica Internacional de la FAO sobre los Recursos Filogenéticos**. Leipzig. Abril 1996. Pág. 12. Está disponible en:

<http://www.fao.org/fileadmin/templates/agphome/documents/PGR/SoW1/americas/DOMINICR.pdf>

<sup>13</sup> Rodrigo, Cléves: **Tecnología del Beneficiado del Café**. San José Costa Rica. 1995. Pág. 23.

productores/as de café, dado los tipos de relaciones de explotación que se dan en los campos dominicanos. Dichas relaciones favorecen a los poderosos monopolios que son los grandes beneficiarios del café, entre otros<sup>14</sup>.

La producción de café históricamente hace evidente, la explotación y monopolio de los empresarios cafetaleros. El café ha estado sometido a un mercado injusto. Lo que siembran la tierra, lo que cosechan el café no tienen beneficios, ni pueden reproducir su fuerza de trabajo. Asegura Sánchez Roa que el carácter explotador es la regla. Por tanto, los pequeños y pequeñas productoras están sometido a un expolio, no solo por los grandes exportadores locales, internacionales, sino también por las propias instituciones estatales. Las cuales no han desarrollado políticas públicas eficaces, ya que solo están dirigidas para beneficiar a unos pocos y especialmente el sector industrial local y exportador.

La economía liberal globalizada ha colapsado el mercado cafetalero. De acuerdo OXFAM, 2004 los grandes latifundistas, exportadores e industriales se enriquecen, mientras los productores y productoras pobres se quedan en la ruina. Dicen que las marcas reconocidas y multinacionales, obtienen altos beneficios y se aprovechan de las crisis que son permanentes en el sector café. La mayoría de los pequeños/as campesinos/as se ven afectados, pues tienen que vender a bajos precios. Dicha situación no les permite responder a los costes de producción. La crisis se produce por razones que responden a la lógica del capital. La producción cafetalera está globalizada y sometida al libre mercado y esto por sí mismo impacta desfavorablemente a los países en desarrollo y a los más pobres, ya que no tienen capacidad para responder a las exigencias del mercado<sup>15</sup>.

No obstante a las particularidades señaladas sobre la producción cafetalera, es importante ver la propuesta que plantea, Lindsey Brink, 2003, el cual, sostiene que no se debe acusar a la globalización, ni a las multinacionales por las recurrentes crisis del café. Sostiene que hay que entender los problemas de la oferta del café en el mercado internacional, ya que la crisis se debe a un problema de oferta y

---

<sup>14</sup> Sánchez, Roa. Pág. 212 y 213.

<sup>15</sup> OXFAM. Mugged: **Poverty in your coffee cup**. 2002. Pág. 8. Está disponible en: <https://www.oxfamamerica.org/static/oa3/files/mugged-full-report.pdf>

demanda. Lindsey sostiene que una oferta excesiva es lo que origina la crisis. Veamos:

[...] Asociaciones nacionales de café en conjunto con la Organización Internacional del Café pueden hacer un mejor trabajo en la recolección y disseminación de estadísticas de producción y consumo para que los cosechadores estén mejor informados sobre las condiciones del mercado. Un mejor sistema informativo ayudaría a reducir la amplitud del ciclo de escasez y saturación<sup>16</sup>.

A su entender, el problema tiene un orden económico y es en ese marco que se debe abordar para mejorarlo. Propone que se eduque a los/as plantadores/as de café y que se desarrollen estadísticas visibles para enseñarles cuándo, cómo y qué cantidad producir. Una vez se desarrollen tales prácticas, se deben divulgar. Esto permite la planificación desde las propias instituciones gubernamentales, especialmente las encargadas de edificar y promover políticas públicas de mercados.

De acuerdo con un estudio del mercado cafetalero realizado por el IDIAF en el 2007, el problema de la crisis está asociado a un desequilibrio entre la producción y la demanda, unido a la falta de calidad del producto (café) y a la falta de medidas de regulación que sean firmes para el control de la calidad. Tales afirmaciones de los investigadores son compartidas con el sector industrial cafetalero del país, y aunque este estudio está referido a la crisis del 2000, poco ha cambiado en relación con la situación cafetalera actual<sup>17</sup>.

En general, múltiples son las variables que han impactado la producción cafetalera en la región Caribe y en Latinoamérica. Entre ellas se destacan: la baja de precio en el mercado internacional, la falta de una política de créditos flexible, el poco mantenimiento de las plantas, la reducida asistencia técnica, la falta de una cultura que rehabilite y renueve las plantaciones, además de los impactos de la

---

<sup>16</sup> Lindsey, Brink. **Entendiendo “la crisis cafetalera”**: ¿Existe razón para quejarse? Cato Institute. 6 de mayo 2003. Pág. 11. Está disponible en: <https://www.elcato.org/publicaciones/edc/edc-tbp-16.pdf>

<sup>17</sup> Jiménez, Héctor, Galtier, Frank, del Rosario, Pedro y Valverde, Leonardo: **Mercado Interno del Café en la República Dominicana**. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF). PROYECTO CARTF/UNACAFEN/IDIAF 2007. Santo Domingo. República Dominicana. Pág. 43. Está disponible en: <http://www.idiaf.gov.do/publicaciones/Publicaciones/cafemercadeoidiaf/HTML/files/assets/basic-html/page42.html>

broca y la roya del café, y de las posibles saturación del producto en el mercado internacional. Su historia así lo muestra.

El sector cafetalero, en la República Dominicana, al igual que otros países de la región, ha sufrido continuas crisis debido a las variables antes señaladas. Los hogares cafetaleros son vulnerables y pobres, así lo expresan los propios cultivadores/as<sup>18</sup>. La historia del café desde sus inicios hasta hoy ha estado expuesta a los vaivenes de las políticas estatales, la falta de regulaciones que defiendan a los/as cultivadores/as y a un mercado de café que está vinculados con fuerzas exclusivamente económicas y coloniales.

Y todo esto ocurre bajo la mirada del Estado, sector privado, multinacionales y gobiernos regionales. La falta de solidez en desarrollar políticas públicas eficaces en torno a la producción y mercadeo del café, ya para consumo local o internacional es una de las variables significativas que hay que visibilizar para poder propiciar proyectos y programas que dejen de lado el asistencialismo. Estas políticas deben estar dirigidas a garantizar que los productores y productoras campesinos/as tengan lo necesario para crear mercados sólidos y mejores precios; así como impulsar la transparencia en los procesos de mercado, créditos, asistencia técnica y la educación para poder manejarse en mercados abiertos, entre otros.

Los pequeños/as productores/as atraviesan vicisitudes, a lo largo de la historia. Esto ha sido una constante en el sector, ya que carecen de tierra y de los créditos necesarios para desarrollar oportunidades económicas efectivas en el sector cafetalero.

De igual manera, el país adolece de un plan para el desarrollo de una política cafetalera que salvaguarde los conocimientos locales y genere riquezas, sin que los impuestos los asfixien y se afecte sus estilos de vidas por los bajos precios, entre otros.

Bajo la dictadura de Trujillo y Balaguer se emitieron políticas públicas que favorecieron al Estado y a los grandes exportadores de café. El Estado se favoreció con los impuestos y de los recursos generados por los productores pequeños. En cambio, los exportadores se sirvieron de un mercado cautivo local comprando el grano a precios irrisorios y sin ningún tipo de reprimenda por parte de las instituciones estatales y con beneficios de bajos aranceles para la exportación del café. Es

---

<sup>18</sup> Grupo focal el Cercado.

importante destacar las medidas tomadas para evitar el monopolio del mercado local, por medio de los certificados de cuotas y las exenciones fiscales, además de los decretos y ordenanzas que facilitan el control de los precios, ya por las bajas o aumento de los insumos para la producción. No obstante esto se quedó en papeles, porque el comercio local se mantuvo siempre bajo un control de unas pocas familias y las cuotas eran negociadas por los funcionarios según las afiliaciones partidarias.

## **7. Descripción general de la República Dominicana**

En el año 2010, la Oficina Nacional de Estadísticas señaló que el país contaba con 9, 445,281 habitantes, de los cuales 4, 739,038 (50.2%) eran hombres, y 4, 706,243 (49,8%) mujeres<sup>19</sup>. Al revisar los datos de población según regiones y zonas, se observa que alrededor de tres cuarta partes de la población (74,25%), vive en la zona urbana, mientras que un 25,75% reside en zona rural; en las zonas rurales las mujeres representan el 46,95% y los hombres el 53,05%, mientras que en el área urbana hay más mujeres (50,82%) que hombres (49,18%).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples, ENHOGAR 2015, la población es predominantemente joven, siendo la edad mediana 25 años de edad, con tendencia al envejecimiento debido a la reducción de la tasa global de fecundidad. Esto último guarda relación con el número de miembros promedio por hogar en República Dominicana, que es 3,3.

Según datos de la CEPAL, para el periodo 2015-2020, la tasa bruta de natalidad es 19,8% y la tasa de mortalidad es 6,1%<sup>20</sup>. Se calcula que la esperanza de vida es de 77 años para las mujeres y 71 para los hombres.

En torno a lo económico se trata de una economía de renta media-alta con un PIB per cápita de US\$ 6.240<sup>21</sup>. De acuerdo con PNUD 2016 en el país se registra una de las tasas de crecimiento más altas de la

---

<sup>19</sup>Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). **Censo Nacional de Población y Vivienda 2010**. Volumen I. Santo Domingo, junio de 2012.

<sup>20</sup>Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). **Centroamérica y la República Dominicana: Evolución Económica en 2016 y Perspectivas para el 2017**. México, Febrero 2017.

<sup>21</sup> Tomado de Método Atlas del BM, 2015.

región, si vemos la evolución en los últimos años, lo que ha significado que adquiriera el estatus de país de ingreso mediano alto (PIMA)<sup>22</sup>.

Según estimaciones del Banco Central, las actividades de mayor incidencia en el crecimiento de la economía para 2016 es la minería con un (26.5%), no obstante, en el 2017 sufrió una caída de -4.5% que el año pasado. Las informaciones que ofrece el Banco Central que las actividades que más contribuyeron al crecimiento de la economía en el 2017 fueron:

[...]Hoteles, Bares y Restaurantes (6.8%), Intermediación Financiera (6.2%), Agropecuario (5.9%), Manufactura de Zonas Francas (5.5%), Transporte y Almacenamiento (5.1%), Construcción (3.7%), Comercio (3.1%) y Manufactura Local (3.0%)<sup>23</sup>.

Según el Banco Central, la tasa de inflación desde el 2016 al 2017 es de 4.02% en un rango meta de 4.0%<sup>24</sup>. Según el Banco Central la inflación ha decrecido desde 8.5% del 2011 al 2015 fue de 2.34. Como se puede ver hubo un aumento en el 2016.

Según (ENHOGAR) 2015, en materia de educación, los indicadores dicen que se ha producido una mejoría. Por ejemplo, en la condición de lecto-escritura, 10 de cada 100 personas de menos 5 años no saben leer ni escribir. En las zonas rurales esto se agudiza. El 15 % de la población de menos de cinco años no sabe leer ni escribir. En la zona urbana se registran cerca de 7 por ciento menos, es decir es de 8,3%. Se encontró que 7,7% de la población nacional de 15 años y más es analfabeta. Solo un 66,5% de la población entre 5 y 29 años asiste a una escuela, colegio o universidad. En la zona urbana 67,2% de la población asiste a un centro educativo, mientras que en la zona rural la tasa es del 64,3%.

Se resalta que más mujeres que hombres, asisten a establecimientos educativos en todos los niveles. En República Dominicana, las desigualdades de género se revirtieron y actualmente en el nivel

---

<sup>22</sup> PNUD Pág. 12.

<sup>23</sup> Banco Central de la República Dominicana. **Resultados Preliminares de la Economía Dominicana Enero-Diciembre 2017**. Santo Domingo. República Dominicana. Marzo 2018. Pág. 2. Está disponible en: [https://www.bancentral.gov.do/publicaciones\\_economicas/infeco\\_preliminar/infeco\\_preliminar2017-12.pdf](https://www.bancentral.gov.do/publicaciones_economicas/infeco_preliminar/infeco_preliminar2017-12.pdf)

<sup>24</sup> Banco Central de la República Dominicana. **Banco Central de la República Dominicana informa que la inflación anualizada en 2017 fue de 4.2%. Nota de prensa**. Está disponible en: [https://www.bancentral.gov.do/notas\\_bc/2018/01/11/2918/bcrd-informa-que-la-inflacion-anualizada-en-2017-fue-de-420-dentro-del-rango-meta-4010](https://www.bancentral.gov.do/notas_bc/2018/01/11/2918/bcrd-informa-que-la-inflacion-anualizada-en-2017-fue-de-420-dentro-del-rango-meta-4010)

secundario por cada 100 hombres estudiando en ese nivel hay 127 mujeres; en el nivel superior, por cada 100 hombres asisten 170 mujeres.

Según la data que ofrece el Banco Mundial, 2017 la pobreza en el país ha variado en los últimos cinco años, pues se redujo drásticamente desde el 2012 de un 42.2% a 30.5 % en el 2016. No obstante dicen que el gasto social sigue siendo bajo en República Dominicana con relación al resto de la región<sup>25</sup>. El gasto social es menos del más bajo del 8% el PIB, mientras que en América Latina es de 14% del PIB. Según dice Isa Pavel, 2017<sup>26</sup>.

El modelo de desarrollo del país se caracteriza por un alto desempleo, bajo gasto social y un alto empleo informal que ronda un 57 %, siendo el desempleo neto de un 14 %<sup>27</sup>.

Según información del Banco Central de República Dominicana, 38,1% de la población en situación de pobreza habita las zonas urbanas y 30,5% las zonas rurales. La pobreza extrema es más alta en las zonas rurales, esto es 8,9% de la población, mientras que en la zona urbana es del 6,5% (MEPYD, 2016). En las zonas rurales, por cada 100 hombres pobres hay 134,8 mujeres pobres; en cuanto a la población en situación de indigencia, el índice de feminidad es de 149,8.

En general, el crecimiento económico en el país ha aumentado. Pero dicho crecimiento no se ha revertido en mejorar o disminuir la pobreza. Esto se debe al reducido gasto social, poco acceso a servicios públicos eficientes como: agua, energía eléctrica, educación, salud, entre otros. Por igual las inversiones solo se han utilizado para mejorar la infraestructura de los grupos de la clase alta, como edificios lujosos, grandes avenidas y bienestar de las clases dominante.

---

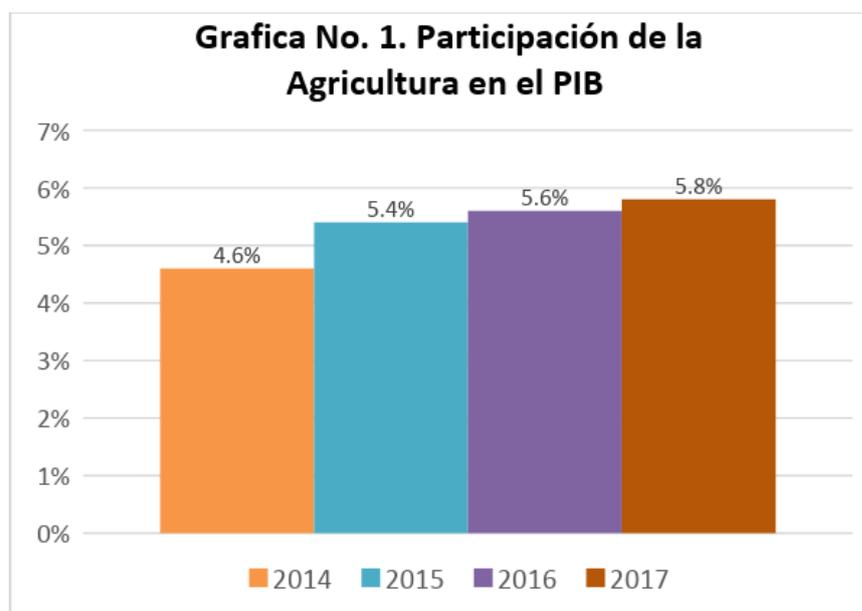
<sup>25</sup> Banco Mundial. **Panorama de la República Dominicana**. octubre 2017. Está disponible en: <http://www.bancomundial.org/es/country/dominicanrepublic/overview>

<sup>26</sup> Morel María Teresa. **Desempleo y bajo gastos social inciden en poco bienestar de población**. Periódico el Caribe. 1 de agosto 2017.

<sup>27</sup> El Caribe, ibídem 2017.

## 8. Situación de la agropecuaria

La República Dominicana estaba sostenida en un modelo económico que se definía en base a la exportación de productos primarios. Con la caída de los precios de productos como azúcar, café y cacao y las transformaciones de los mercados internacionales, así como el descalabro económico desde la década de los ochenta, la economía se transformó hacia la producción de manufactura y servicios. El sector agropecuario se resintió y la pobreza aumentó en los hogares rurales. Según el Banco Central, 2018, la agropecuaria ha crecido en el año 2017 un 6.3 %. Pues, el valor agregado de la actividad Agropecuaria alcanzó un crecimiento interanual de 5.9%, como resultado del comportamiento exhibido por la Agricultura (6.3%) y la Ganadería, silvicultura y pesca (4.8%)<sup>28</sup>. El mismo sector agropecuario agrega valor de 5,8% al PIB nacional. Mirar la siguiente gráfica en el que se muestra el comportamiento de la participación de la agricultura en el PIB:



Gráfica 1. Participación de la Agricultura en el PIB.  
Fuente: Dominicana en Cifras, 2017. Elaboración propia.

Esta mejoría entre el 2014 al 2017 se debe según Banco Central a las medidas tomadas por el Gobierno Central vía el Ministerio de Agricultura y Banco Agrícola. Según el Banco, estas entidades obedecen a las políticas del Gobierno de Danilo Medina de incentivar y fortalecer la producción agropecuaria.

<sup>28</sup> Ibídem, pág. 3.

Entre las medidas que señala el informe que se cumplieron para que el sector tuviera este comportamiento se destacan: la rehabilitación de caminos vecinales, interparcelarios, suministros de insumos a los productores (semillas y fertilizantes), así como políticas de rescate basada en créditos otorgados a los/as pequeños/as y medianos productores/as, mediante el Banco Agrícola<sup>29</sup>.

Por igual señala que la inversión financiera fue importante. El Banco Agrícola apoyo a los productores/as con un desembolso que ascendió a la suma de RD\$7,665.5 millones, para un crecimiento de 1.0% en el período ya señalado.

Este crecimiento señalado se muestra en los volúmenes de producción de los siguientes rubros agrícolas:

- La producción de tomate fue de 30.4%.
- La producción de Caña de Azúcar fue de 23.6 %.
- La producción de cacao fue de 6.6%.
- La producción de café fue de 26.7%.
- La producción de frutas cítricas fue de 6.1%.
- La producción de arroz fue de 5.6%.
- La producción de plátano fue de 5.3%.
- La producción de habichuela fue de 4.5%.
- La producción de tubérculos, bulbos y raíces fue de 2.2 %.

En América Latina la principal rama de actividad económica es el comercio; 24% de la población ocupada está ubicada en el sector agrícola, República Dominicana está 3,3 puntos porcentuales por debajo del promedio regional.

En República Dominicana, en el área rural, el 44,4% de la PEA masculina está ubicada en la agricultura, mientras que tan sólo el 6% de la PEA femenina está ocupada en ese mismo sector<sup>30</sup>. Las actividades económicas en la ruralia está dominada por lo masculino el 86.8 % de la PEA total la dominan los hombres, en cambio las mujeres es de un 13%. Está claro que las mujeres, ya no ocupan un papel importante en la producción agrícola.

En cuanto a acceso a recursos, encontramos que existen diferencias entre hombres y mujeres en el acceso a la tierra, por ejemplo en ENHOGAR 2011, se reportó entre los encuestados del hogar que el 85%

---

<sup>29</sup> Ob. Cit. Pág. 4.

<sup>30</sup> Sobre la base de encuestas de hogares de los países. **Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG)**.

de los hombres declararon que la tierra es propia, prestada o alquilada en relación con un 15.3 % de mujeres.

Diferentes son los factores de orden estructural y funcional que han incidido para que se presente una diferencia tan significativa entre mujeres y hombre en su acceso a la tierra.

Lo primero que hay que señalar es la permanencia y concentración de la estructura de propiedad y de tenencia basada en una constelación social y económica marcada por el latifundio-minifundio desde la colonia; además del lento ritmo de distribución anual por parte del Instituto Agrario Dominicano de tierra reformada y su preferencia por beneficiar a los hombres, aun después de la Ley No.55-97<sup>31</sup> .

Es importante señalar que en el país, se han agudizado los problemas de desigualdad debido a diversos factores externos, los cuales fueron generados por el modelo de desarrollo capitalista. El capitalismo mundial se sostuvo en la liberación de los mercados. Y esto provocó que los grupos sociales más pobres vivieran en condiciones de mayor pobreza. La liberación de los mercados agudizó el empobrecimiento extremo y la proletarización en el ámbito rural, empujando a las campesinas y campesinos a las ciudades. Todo esto constituyó un obstáculo fundamental para que las mujeres no accedieran a la tierra.

Los grupos sociales campesinos más pobres, entre lo que se encuentran: (1) los que no pueden insertarse en la economía de mercado, ya por falta de tierra o por falta de capital y (2) aquellos que por razones culturales, políticas o de género y edad, entre otras, son desplazados de los espacios rurales como son las mujeres y los jóvenes de ambos sexos. Ambos grupos etarios y feminizados son los que menos tierras tienen o no podrán acceder a ella.

Según los resultados del Precenso, en República Dominicana hay 319,676 Unidades Productivas Agropecuarias (UPA), que es un área o porción de terreno, o una granja o establecimiento, administrado por una persona o empresa, donde se desarrollan actividades agrícolas o pecuarias. La unidad productiva agrícola puede estar en finca, parcela, conuco, hortaliza o vivero. Las actividades pecuarias pueden estar

---

<sup>31</sup> Mediante esta ley se modifica la Ley No. 58-79 sobre Reforma Agraria que excluía a las mujeres. No obstante, pese a la ley las mujeres no recibieron tierras en igualdad de condiciones. Confederación de Mujeres del Campo (CONAMUCA) y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación, Veterinarios Sin Fronteras y la Agricultura (FAO). **La Equidad de Género en la Tenencia de la Tierra y los Programas de Reforma Agraria en República Dominicana**. Santo Domingo. República Dominicana, julio 2012. Pág. 41.

localizadas en finca, potrero, establo, granja avícola, porcina, cunícola, pocilga, colmena, laguna o estanque.

En la estructura demográfica dominicana se revela el predominio de los hombres en las zonas rurales, creado por la emigración de las mujeres hacia las ciudades o al exterior. La data del Precenso nos indica que 17,7% de los productores agropecuarios son mujeres y 82,3% son hombres. La producción agropecuaria no está en manos de las mujeres en la República Dominicana.

En cuanto al tamaño de la parcela, finca o conuco, a nivel nacional, el 17,8% de las parcelas son de menos de 8 tareas<sup>32</sup>, de las cuales tan solo el 26,3% están en manos de productoras agropecuarias mujeres<sup>33</sup>. Del total de productores agropecuarios registrados a nivel nacional, 177,799 corresponden a personas físicas y 60,513 a personas jurídicas.

Según el Precenso, el 62.6% de los terrenos productivos están dedicados a actividades agrícolas. Una quinta parte, el 20% está destinada a la cría de animales, mientras que un 16.3% están destinadas a la combinación de actividades agrícolas y pecuarias. Un 1% está destinado a trabajos forestales y siembras de flores combinada con crianza de animales<sup>34</sup>.

Los trabajadores y trabajadoras rurales están empobrecidos, tanto los que producen en sistema de tierras reformadas como los que no. En los espacios rurales hay exclusión. La economía campesina no es rentable y está llena de problemas sociales por los altos costos de los proyectos agrarios, además de que la esperanza de los pequeños y pequeñas agricultoras han estado en los terrenos reformados y en la actualidad las instituciones encargadas de velar por los proyectos reformados han perdido credibilidad y confianza entre los/as campesinos/as y sus organizaciones<sup>35</sup>.

No obstante, las estadísticas oficiales del Banco Central, muestran una tendencia al crecimiento del sector agropecuario dominicano e términos de sus aportes al PIB. Este aumento de la producción puede

---

<sup>32</sup>Tarea: 629 metros cuadrados.

<sup>33</sup> Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) y Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo. **VIII Censo Nacional Agropecuario 2015**. Santo Domingo, abril 2016. Pág. 22.

<sup>34</sup> *Ibíd*em, pág. 27.

<sup>35</sup> Portorreal Fátima. **Viabilidad de los Asentamientos de Reforma Agraria en la República Dominicana**. Publicado en el libro: **Soberanía Alimentaria: Reforma Agraria, Biotecnología y Exportaciones Agrícolas**. Santo Domingo. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD). Santo Domingo. República Dominicana. 2014.

significar que las ganancias, está en manos de los grandes exportadores. Por igual se puede observar en un aumento del precio de los productos en el mercado internacional y en una venta a sobreprecio de los comerciantes en el mercado local. Empero estas ganancias no necesariamente llega a manos de los productores y productoras campesinas, todo lo contrario se quedan en manos de las clases exportadoras.

Es importante resaltar que el desarrollo socioeconómico del país es desigual y son las zonas rurales las más pobres. Los niveles de pobreza en la zona rural están en 8.1% en cambio en la zona urbana a nivel nacional es de 5.6%<sup>36</sup>. FAO 2012 muestra que las mujeres tienen limitados acceso a tecnología, tierra, agua, créditos, entre otros recursos<sup>37</sup>.

La participación laboral y los ingresos son deprimentes en el campo. En el caso de las mujeres su participación en la rama agropecuaria es marginal. Cabe señalar que en las zonas rurales su participación en el trabajo está más vinculada al sector servicios, según Encuesta de Fuerza de Trabajo, 2010, las mujeres constituyen el 6.58 % de la población ocupada en el sector servicios de las áreas rurales. Es importante resaltar que estas informaciones oficiales están sesgadas en relación con otras variables disponibles en el campo, por los subregistro o la no visibilización de las variables de género en las estadísticas oficiales.

En general en República Dominicana los pequeños productores y productoras han mantenido un nivel de movilidad geográfica relativamente elevado, en razón de los exiguos ingresos que devengan de la producción agropecuaria, la falta de empleo, el limitado acceso a la tierra y la desarticulación de los sistemas campesinos familiares, esto último como parte del proyecto capitalista de subordinar la economía campesina a las propuestas de los portafolios de desarrollo que promueve el monocultivo, los agro-combustibles y la producción de transgénicos.

---

<sup>36</sup> Ob. Cit. Pág. 28.

<sup>37</sup> Organización de Las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y Universidad Autónoma de Chapingo. **Perspectiva Agrícolas 2012-2021**. Texcoco. Estado de México. Universidad de Chapingo. 2013. Pág. 61

## 8.1 Antecedentes y Marcos normativos

En la República Dominicana la caficultura ha sido manejada por distintas instituciones públicas desde el período colonial hasta hoy. No obstante, ha sido desde el Estado que esas políticas se han diseñado. En la época colonial las leyes se definieron vía órdenes reales que eran emitidas por la Corona y llevadas a la colonia. En el período Republicanos, estaban concentradas en las instituciones agrarias, cabe destacar que durante la ocupación haitiana se concentró en los organismos que el código rural estableció para su puesta en ejecución. En ese momento era llamado Consejo de Agricultura<sup>38</sup>.

En el período correspondiente a la República se emitieron disposiciones desde el gobierno central con miras a estimular la siembra de café, especialmente en los períodos críticos del tabaco, cabe destacar la ley sobre Franquicia Agrícola de 1856 que se concede a cualquier agricultor/a la suma de RD\$ 50 pesos que fuera dueño de finca por tener sembrado 10 mil plantas de café.

Durante la ocupación Norteamericana de 1916 al 1924 se estimuló la siembra de café y allí aparecen varias marcas. Como son: La Mercedita Café”, pertenecía a la familia Legreaux Hermanos y “Café El Negrito” del dominicano Alfonso López Gómez. Los norteamericanos se manejaron por las órdenes ejecutivas que dirigía directamente el gobierno militar de ocupación.

En 1920, la producción de café era relativamente baja y manejada por un número reducido de agricultores/as con baja tecnología y pocas plantaciones, sin unos medios de comunicación adecuados, por el limitado acceso a redes de transporte. Una vez desocupado el país tras la retirada de los militares norteamericanos, toma el poder el Presidente Horacio Vásquez quien establece dentro de su gabinete un departamento de agricultura, quien velará por cumplir las disposiciones del poder ejecutivo.

Una ley importante que se emitió, fue la Ley No. 193 del 30 de mayo de 1925, la cual prohibía la importación de plantas de semillas de café. Según nos refiere Franklin Franco, 1992, el café fue de todos los

---

<sup>38</sup> De acuerdo con el Código Rural el Consejo se elegía anualmente para cada sección por el Comandante que pertenecía a la Guardia Rural, se acuerdo con lo establecido en el Artículo 84 del código. Ver libro: Archivo General de la Nación: **El Código Rural de Haití de 1826**. Editora Centenario, S. R. L. Santo Domingo. República Dominicana. Pág. 53. Está disponible en: <http://es.calameo.com/read/000345214d7dad945e5a1>

productos nacionales de exportación el que menos sufrió con las crisis económicas de la postguerra (primera guerra mundial). De acuerdo con este historiador es importante señalar que si bien el café, no era uno de los principales rubros de exportación, fue significativo el hecho que no entró en crisis como otros productos agrícolas.

[...] de 43.06 centavos en 1920, se redujo tan solo a 38.68 en 1924, pero lo que representaba en la totalidad de los ingresos nacionales por exportación no era muy importante, pues solo alcanzaba a \$863,000 dólares, de un total de exportado de poco más de 30 millones de dólares<sup>39</sup>.

De acuerdo con Inoa, 2013, ya para el 1927 el café al igual que otros rubros agrícolas alcanzó precios muy alto en el extranjero. Esta abundancia se debió a condiciones particulares en el contexto internacional y por el fomento de la política de Horacio Vázquez de modernizar la agricultura, por eso invirtió por primera vez en la construcción de canales de riego, fortaleció la Secretaría de Agricultura y la construcción de camino vecinales. No obstante a ese esplendor alcanzado en el Cacao y arroz, la producción de café se veía afectada por la fluctuación de los precios y como era un rubro minoritario en la producción dominicana, se vio siempre contenida su expansión en término de extensiones de siembra. No obstante a eso se establecieron leyes importantes.

Según Inoa, se legisló para que se liberará el pago de derecho de exportación al café bien condicionado, por igual se promulgó en el 1925, una ley que prohibía recolectar café que no estuviera maduro<sup>40</sup>.

Según el mismo autor, nos señala y cita al historiador Marrero Aristy, el país vivió bonanza con la venta de café entre 1924 a 1930, a pesar de que este rubro, no era un producto importante en la economía agraria dominicana. En eso siete años el café se vendió a 1.2 y 2.5 millones de pesos en el mercado internacional. Sin embargo, a finales del 1929, se inicia la crisis mundial y todos los precios de los productos agrícolas caen bruscamente y esto se refleja en el país y por igual en el café.

---

<sup>39</sup> Franco Pichardo, Franklin: **Historia del Pueblo Dominicano. Tomo II.** Editora Instituto del Libro De Impreso en editora Taller. Santo Domingo, República Dominicana. 1992. Pág.472.

<sup>40</sup> Inoa Orlando. **Historia Dominicana.** Editorial Letras Gráficas. Santo Domingo. República Dominicana. Mayo 2013. Pág. 583.

Por ejemplo, el colapso sufrido por las exportaciones dada la crisis internacional repercutió considerablemente en la economía dominicana y el desempeño en las exportaciones fue casi nulo. No obstante, el gobierno de Rafael Leónidas Trujillo, firmó un acuerdo comercial con Francia, el 4 de septiembre de 1936 en el que se redujeron los aranceles franceses para la exportación dominicana de café (5,400 toneladas) en reciprocidad a la eliminación de los impuestos para-arancelarios a productos específicos con marcas de fábrica procedentes de Francia<sup>41</sup>.

El café como rubro, en los primeros cincuenta años de siglo XX, fue objeto de varias legislaciones. Entre las que se destacan la Comisión Defensora del Café, La Oficina Panamericana del Café a la cual estábamos suscritos. En el período del trujillato, la Secretaría de Agricultura estaba destinada a manejar los asuntos del café. Según nos dice el Censo Nacional Agropecuario del 1935, que habían 926, 289 tareas sembradas de café, equivalente a un 6.29 % de la superficie sembrada, en cambio el azúcar era de un 10.20 por ciento y el cacao de 6.80 %. Esto no sitúa al café como el tercer rubro en importancia para esos años<sup>42</sup>.

La estrategia de la política agraria trujillista era incentivar la agropecuaria promoviendo las plantaciones capitalistas, de azúcar, cacao y café, así como incentivar la producción doméstica para consumo local. Como en los primeros 17 años del gobierno de Trujillo, no existía un Banco Agrícola, todo lo relacionado con los precios, crédito era manejado de manera centralizada por el gobierno vía el banco estatal, específicamente el Banco Reserva de la República, además las regulaciones que establece para la recolección, embalajes y mercados. Específicamente para manejar los asuntos relativos al café se creó la Comisión Defensora del Café y Cacao en el 1944.

De acuerdo con el mismo autor, los sistemas de colonización de zonas marginales montañosas realizado por Trujillo, favoreció el cultivo del café, por ejemplo en Jamao, asentaron 1,565 familias en 750 tareas, las cuales se dedicaron al cultivo de café. Los costos del café eran entre

---

<sup>41</sup> Academia Dominicana de la Historia. **Historia General del Pueblo Dominicano. Tomo V.** Editora Búho. Coordinador Roberto Cassá. Santo Domingo República Dominicana. 2014. Pág. 146. Capítulo 3. **La Depresión Económica Inicial.** citando a Edwin Croes Hernández.

<sup>42</sup> Tomado de Edwin Croes Hernández del libro ya citado **Historia General del Pueblo Dominicano.** Pág. 166.

5 a 10 dólares el quintal<sup>43</sup>. Estos asentamientos se establecieron bajo las leyes para el fomento agrícola, las cuales son: Ley No. 686 y la Ley No. 758, ambas fueron aprobada por el ejecutivo en el 1933.

La mayor parte de la población campesina que se dedicaba a la siembra de café era muy vulnerable y sin muchas posibilidades para incentivar la producción e incapaz de articular un eje de producción que le permitiera obtener beneficios, pues la maquinaria trujillista no tenía una capacidad para definir mercados competitivos a nivel internacional. En un censo realizado en Polo el que está localizado en la Provincia de Barahona, en el 1937 se registraron 42 propiedades de café con una producción aproximada de 842 quintales<sup>44</sup>. Es interesante esta cifra en la zona, porque la mayor parte del café sembrado era de campesinos haitianos residente en la zona.

Una ley importante emitida para favorecer la agricultura fue la Ley No. 908 del 1 de junio de 1945, en el cual el presidente Trujillo crea el Banco Agrícola e hipotecario de la República Dominicana. A pesar de la poca modernización de la estructura agraria en el 1946 se fijarían los primeros tipos de café para fines de exportación: Cibao, Baní-Ocoa y Barahona.

En la década de los cincuenta, el monopolio agrícola estaba controlado directamente por el gobierno. El gobierno Trujillista estaba claramente definido como productor, comprador y vendedor de productos como son: azúcar, cacao, café, maderas, entre otros. Los particulares se sometían al escrutinio y el despojo. El objetivo era crear empresas y tener a los productores y productoras de alimentos controlados y la legislación jugó un papel importante para ese control, aparte de los sobornos, las amenazas y apresamientos.

Según Franco, Franklin, 2007, el control de los capitales en mano de Trujillo en la década del cincuenta fue de un 60 % de la producción industrial nacional. Esto por supuesto supuso un aumento de los ingresos del Estado que le permitió por ejemplo pagar la deuda pública que ascendía a RD\$ 31, 318,936.91 y aumentar el capital del Banco Agrícola de RD\$20, 000,000.00 a RD\$ 100,000,000.00<sup>45</sup>. Esta fue una

---

<sup>43</sup> Chardón, Carlos E. **Reconocimiento de Los Recursos Naturales de la República Dominicana**. Editora Sociedad Dominicana de Bibliófilos. República Dominicana. 1976. Pág.138.

<sup>44</sup> Herrera, Rafael Darío. **La Matanza de Haitianos de 1937**. Tomado de Historia General del Pueblo Dominicano. Ob. cit. Pág. 315.

<sup>45</sup> Franco Franklin. **Historia Económica y Financiera de la República Dominicana 1844-1962**. 5edición. Sociedad Editorial Dominicana. Editora Taller. Santo Domingo. República Dominicana. 2007. Pág. 294.

colosal suma para la época, lo que indica que tanto el café como otros rubros de exportación registraron un aumento, tanto en su valor de la exportación, como en su volumen y el dictador estaba claro que la inversión agrícola era rentable.

En el 1955, en el auge de esos millones se crea Café Dominicano C. por A. con un capital social de un millón de pesos con otros inversionistas que más tarde, a su muerte lograrán tener el control del mercado interno del Café como son Industria Banilejas, C. por A. y Munné y otros<sup>46</sup>. Los precios atractivos del café hasta 1958 favorecieron la acumulación de capital para el Estado Dominicano, el cual controlaba las ganancias producidas por la exportación de café. Pero llegó la crisis que desplomó el crecimiento del producto interno bruto de 6.5 % de 6.5% entre 1950 a 1958 a 1.3% en el 1959<sup>47</sup>.

Esta crisis obligó a elevar la tasa de los impuestos desde la cédula de identidad nacional, hasta los aranceles aduaneros. Es en este contexto que aparece la Ley No. 5222 del 25 de septiembre del 1959 que grava el café. En el 1960 toma prestado al Fondo Monetario Internacional un préstamo de 15 millones de dólares y la deuda exterior aumentó a 20 millones de dólares<sup>48</sup>, lo que afectó por supuesto la producción agrícola, la cual según Franklin Franco cayó de 134 millones en el 1958 a 69 millones y medio de dólares. Se tambaleó la producción de alimento nacional y el descontento de la población por los aumentos de los artículos de primera necesidad.

Sánchez Roa nos dice que los pequeños y pequeñas cafetaleros fueron los que se vieron perjudicados con tales medidas, porque no tenían los recursos para la siembra, ni para vender los productos. En este sentido, los grandes propietarios, a pesar de los dispositivos impositivos eran lo que compraban sirviendo de intermediarios o canalizando otros recursos económicos de productos menos gravados.

Las leyes emitidas en torno a la agricultura durante la dictadura de Trujillo, muestran las intervenciones del Estado por tener absoluto control de los principales rubros de exportación. El modelo de modernización gestado por el dictador supuso un incremento del sector industrial y esto se verifica en todas las inversiones que realizó en torno a la compra de maquinaria para desarrollar la industria alimentaria,

---

<sup>46</sup> Sánchez Roa, ob. cit. Pág. 16.

<sup>47</sup> Franco, Franklin, ob. cit. Pág. 299.

<sup>48</sup> Ibídem, pág. 301.

tales como las descascaradoras de arroz y café, así como las leyes de franquicias industriales y agrarias.

Dichas leyes exoneraban de pagos de impuestos a las maquinarias y a los insumos de las empresas. Pero este impulso, que concentró capitales en manos del dictador, fracasó a finales de los cincuenta. El dispositivo de acumulación no siguió funcionando, apareció una recesión económica fruto de sus gastos excesivos, la monopolización de la economía, el establecimiento de medidas restrictivas que imposibilitan el crecimiento económico, y la caída de los precios de los principales rubros de exportación. Las medidas tomadas fue reducir los gastos con el fin de reducir las pérdidas en sus cuentas externas. A esto nos dice Cassá, que con la caída de los precios del azúcar, los ingresos del gobierno cayeron y el gasto público disminuyó y se produjo una parálisis de numerosas obras públicas. De igual manera se produjo un retroceso de la inversión privada y se disminuyeron los gastos públicos y las importaciones<sup>49</sup>.

## **8.2 La década del 1960 al 1979.**

En la década de los sesenta se emitieron nuevas leyes en el plano económico y social que favorecieron una mejor situación para la población en general. Entre las leyes de importancia en el orden económico dentro del contexto agrario se destacan las leyes siguientes:

- La ley No. 5827 de Saneamiento del Banco Agrícola;
- La Ley No. 5852 de Dominio de las Aguas Terrestre;
- La ley No. 5856 de Conservación Forestal;
- La Ley No. 5879 de Reforma Agraria;
- La Ley No. 6186 de Fomento Agrícola;
- La Ley No. 5516 que crea la Dirección General de Café y Cacao;
- La ley No. 5556 que crea un impuesto fijo a la exportación de café.

Estas leyes dirigidas al fomento agropecuario, impulsaron la producción de los rubros más importantes de la economía dominicana, azúcar, cacao y café. Pero éste último pasó por diversos períodos de crisis. Una de ellos se produjo por los bajos precios del café en el mercado internacional, otro por la tendencia de una burguesía nacional de controlar los procesos de acumulación o monopolizar el sector

---

<sup>49</sup> Cassá, Roberto. **El Proceso Político de la segunda mitad de la dictadura (1945-1961)**. Tomado del capítulo 9 del libro: Historia General del Pueblo Dominicano. Pág. 521.

cafetalero. No obstante, la batalla se amplió desde el gobierno central, pues se crearon los mecanismos para aliviar la carga de los productores, así como establecer reglas más claras para el manejo de la producción de café a nivel nacional. Una de esas medidas fue la creación del Instituto del Café.

Otra medida, importante fue el establecimiento de una política más amplia que buscaba fomentar la siembra y favorecer a los pequeños y pequeñas productoras de café, estimulando con la Reforma Agraria a la siembra del rublo, y el mejoramiento de las plantaciones por medio de créditos, mejorando los caminos vecinales y las moratorias de los pagos al Banco Agrícolas, entre otras. Esto por supuesto fueron impulsados por el gobierno de Juan Bosch. Tras la destitución del régimen y la instauración del Triunvirato, el campo quedó en abandono. Los datos de la época muestran que se produce un sesgo centralista en la que las organizaciones campesinas y los proyectos económicos se disminuyeron, ya por la represión militar y la guerra civil. Se conoce que durante el primer período de gobierno de Joaquín Balaguer se produjo un incremento de los costos de producción, lo que imposibilita que los pequeños productores y productoras pudieran pagar los coste de mano de obra para la siembra o recogida del café.

De acuerdo con Cassá, 1992 la crisis agrícola ocurrió por varios factores, uno fue la severa sequía entre 1964 y 1965, los bajos precios internacionales de los artículos de exportación y la incapacidad de sectores burgueses y el Estado de fomentar programas agrícolas que abastecen de alimentos a la población para amortiguar la crisis en la producción de alimentos<sup>50</sup>.

Según Cassá, la ganadería fue el único renglón que registró crecimiento durante ese período. Tanto el sector agrícola como el industrial sufrieron mermas y muchos sectores burgueses se aprovecharon de la situación para apoderarse de las empresas estatales. De igual manera, nos señala que el debilitamiento de la economía agraria se debía en gran medida, a los intereses de la burguesía productora rural para continuar con la cadena de explotación campesina y poder favorecer los negocios particulares de los importadores.

Rosa Sánchez nos dice que el balaguerato consolidó un sistema de exportación que favoreció a las clases dominantes, en especial a los

---

<sup>50</sup> Cassá, Roberto. **Historia Social y Económica de la República Dominicana**. Tomo II. Editora Alfa & Omega. Santo Domingo. República Dominicana. 1992. Pág. 317.

grandes acaparadores del café<sup>51</sup>. Aparecen dos decretos importantes: el 2748 emitido en el 1968 que establecía la Comisión de Asignación de Cuotas y al año siguiente el Decreto No. 3475 del 29 de marzo de 1969 que impulsaba dos tipos de café: El Juncalito y el Azua.

Entre el 1967 y 1969 el gobierno de Joaquín Balaguer Ricardo apoyó abiertamente, a los sectores exportadores de café, los cuales acaparaban el producto. De igual manera utilizó los créditos y certificados y desvió a beneficios al sector arrocero, el cual tenía bastantes amigos e interés por controlar el mercado interno. El Fondo de Diversificación Cafetera y la Comisión de Asignación de Cuotas son de las medidas que van a permitir a Balaguer y a sus funcionarios vía la Secretaría de Agricultura y el Banco Agrícola de administrar los fondos del café.

En este orden, a finales de 1969 y principio del 70, el Presidente Balaguer formuló su nueva política agraria. Esto lo plantea en su discurso de toma de posesión del 1970. En dicha narrativa sostiene que se mejoraría el estatus de la tenencia de la tierra mediante una reforma agraria intensiva e integraría a los burgueses agrarios a la modernización.

Según Cassá, la política agrarista no era más que un modelo desarrollista en el que Balaguer pretendía industrializar a la burguesía agraria e introducir al Estado en las cuestiones agrarias, formando colonatos campesinos con las tierras cañeras o la que expropiadas a sus enemigos<sup>52</sup>. La estrategia discursiva usada por Balaguer, en la que pregonaba: "tierra para los campesinos", le hacía ganar adeptos entre las clases más desposeídas y daba esperanza a los productores y productoras de mejorar sus condiciones de vida. Las verdaderas razones se mostrarán durante su régimen totalitario y su uso para fines electorales, entre otros.

En general, Balaguer no afectó los grandes latifundios. A pesar que en sus discursos incentivaba la eliminación de la propiedad latifundista y la distribución de la tierra en calidad reformada a los campesinos y campesinas del país.

---

<sup>51</sup> En este sentido, expone que el gobierno de Balaguer fue parcial con las asignaciones de cuotas de exportación, pues estas la manejaban sus funcionarios y los grandes exportadores. Ob. Cit. Pág. 31 y 32.

<sup>52</sup> Cassá Roberto. **Los Doce Años: Contrarrevolución y Desarrollismo. Tomo I.** Editora Búho. Santo Domingo República Dominicana. 1991. Pág. 486.

En este contexto surgen las leyes a favor de un código agrario. Aparece la ley No. 289 que prohíbe la aparcería, la ley no. 290 de expropiación de tierras arroceras, la ley No. 292, la que dice que hay que devolver al Estado ilegal o en ocupación, la ley No. 314 que limitaba la extensión de tierra en manos de una persona. Esta última prohibía los latifundio, excepto en las destinadas al cultivo de caña de azúcar. Por igual, la ley 361 que se plantea la captación de terrenos baldíos y la ley No. 391 que busca la colectivización de las tierras arroceras.

Todas estas leyes si bien favorecieron al mundo campesino, no todas se aplicaron en su totalidad o se implementaron, pues el sistema económico balaguerista no rompió con el latifundio, ni mucho menos transformó la tenencia de la tierra. Es importante señalar que este modelo si afectó al conuco familiar. Ya que fomentan el monocultivo y el uso de agroquímicos para la producción, siguiendo los estándares internacionales de la Revolución Verde. Con el discursos de tecnificar el campo y aumentar la producción, introduce un cambio fundamental en la cultura campesina. Mediante, la Revolución Verde se pretendía incrementar la producción agropecuaria y por tanto la producción de alimentos.

En República Dominicana, se tiene la constancia que esto ocurrió en el 1965, con la llegada de expertos extranjeros a Juma (Bonaó), a una estación experimental, que fue dirigida por la Misión Técnica de Taiwán a cargo del Dr. Hsieh<sup>53</sup>.

En lo que respecta al café lo más destacado fue la ley No. 199 del 4 de septiembre de 1975, en la cual se emite la disposición de que se debe captar más riquezas para el estado dominicano por medio del café. Esto por supuesto está relacionado con los altos precios del café en el mercado internacional. La legislación que se desarrolla en este periodo va muy acorde con las necesidades de motorizar la economía.

En los primeros años de los setenta el Presidente Joaquín Balaguer emite unas series de leyes y decretos para activar la producción de café, ya por los bajos precios al inicio entre 1970 y 1971 y los conflictos entre la clase exportadora del rubro, con el gobierno y los pequeños/as productores en relación con la distribución de las cuotas cafetaleras.

---

<sup>53</sup> Cabrera, Frank Tejada. **Evolución Agrícola Dominicana de 1955-2015**. Periódico Hoy, 10 de febrero 2017. Está disponible en: <http://hoy.com.do/evolucion-agricola-dominicana-1955-2015/>

Los certificados de cuotas facilitan la exportación de café y permitirían mayores controles en el mercado. Los pequeños productores recibieron exiguas certificaciones de cuotas, pues los funcionarios públicos la canalizaron o la vendieron a los grandes exportadores. En general, pocos productores/as pudieron realizar exportaciones, pues los grandes propietarios recibieron mayores beneficios, tenían más relaciones en el mercado internacional y la infraestructura para acaparar el café, y mayor control de la cadena de mercado tanto nacional como internacional.

A principios de los setenta, los conflictos se agudizaron y el gobierno tomó la decisión para evitar los acaparamientos de certificados, de quitar los créditos a los cafetaleros y pasarlos a los arroceros. Los pequeños tuvieron que arrodillarse a los grandes exportadores para poder continuar con la producción. Se dice que en ese período tuvieron que vender el café a la flor, en las propias fincas reduciendo sus ganancias.

Es importante señalar que mediante la Ley No. 199 el gobierno estimulaba la siembra y la exportación. Con dicha ley se planteó captar más riquezas para el Estado Dominicano, a través de la producción de café. Y esto es importante, porque en el 1975 se producía, a nivel internacional un período de buenos precios para el rubro, ya que dos grandes productores de café Brasil y Angola quedaron fuera del mercado. El primero sufrió una helada que lo sacó del mercado y Angola abandonó la producción a raíz de una guerra civil. Esto disparó los precios internacionales del café, por ejemplo, en mayo de 1975 una tonelada de café costaba ochocientos dólares<sup>54</sup>.

En el 1976 se emitieron dos decretos, el Decreto 1621 del 15 de enero de 1976. Y el decreto 2448 del 26 de octubre 1976. Con la finalidad de aprovechar los mercados hasta que en el 1979 se desata la crisis a nivel mundial del café, se caen los precios y en el país a causa de un huracán llamado David se pierde gran parte de las plantaciones de café. Ya para este período la empresa de los Perelló (INDUBAN) tenía el control del mercado interno del café.

En los años ochenta, las disputas entre el gobierno del PRD y los productores grandes de café fueron intensas y provocó que se creara una Comisión Especial para entender y conocer las denuncias de los

---

<sup>54</sup> El País. **El café duplica su precio desde hoy.** 4 de enero 1977. Está disponible en: [https://elpais.com/diario/1977/01/04/ultima/221180401\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/01/04/ultima/221180401_850215.html)

pequeños caficultores sobre las cuotas de café, los precios y la Comisión del Café. Esto trajo como resultado que se visibilizaran los privilegios de los exportadores y que se conformará, con apoyo del Banco Mundial y la Agencia para el Desarrollo IAD, una comisión que decidiría sobre las ventas del café.

Los cafetaleros se dividen, y el 4 de septiembre de 1984, bajo el gobierno de Salvador Jorge Blanco, una comisión presidida por el Secretario de Estado de Agricultura, de Finanzas y el gobernador del Banco Central, además del Director del Centro Dominicano de Promoción de las Exportaciones. Esta comisión se encargaría de defender a los productores y otros empresarios que no formaban parte de la cúpula tradicional del café. El enfrentamiento dividió a los cafetaleros y los grandes propietarios.

No obstante, la concentración y acaparamiento del café, por parte de los dos nuevos sectores de poder, no favoreció a los pequeños productores. En el ámbito internacional, las nuevas coyunturas no eran propicias para el mercado. Todo lo que fue el mercado de Cuotas del café se vino abajo. Las iniciativas de los países compradores del grano, que estaban de acuerdo en regular los precios y las cuotas del café dentro de un mercado regulado, no dieron resultado por el neoliberalismo. Esto trajo como consecuencia que se produjera un libre juego de la oferta y demanda.

La República Dominicana queda atrapada en la desestructuración económica que conducía a un empobrecimiento de la economía y a las pérdidas del gasto social, devaluación monetaria, congelamiento de los salarios, entre otros. El nuevo modelo, desestructura la producción cafetalera y la firma del acuerdo Stand-By con el Fondo Monetario Internacional, dejó en la quiebra a los /as pequeños/as cafetaleros/as.

Entre 1989 y 1992 la producción cafetalera nacional estaba en crisis, por ello se tomaron medidas importantes como la creación de un Fondo Dominicano del Café a depositar en el Banco Agrícola y prestar RD\$ 25 millones para financiar la producción de café y la comercialización del grano. Esta crisis, que no sólo era nacional, puso el mercado de café en el continente en un desplome de grandes dimensiones que impulsó a que muchos gobiernos tuvieran que intervenir económicamente para salvar la producción del grano. La economía cafetalera dominicana, a pesar de las medidas antes expuestas no pudo recuperarse, estaba incapacitada para poder hacer frente a un mercado abierto.

### 8.3 Los años noventa y los nuevos cambios

A mediados de los noventa comenzó a estabilizarse los precios del café en el mercado internacional. Sin embargo, el mundo estaba cambiando, la política internacional se dirigía a elaborar convenio sobre la biodiversidad genética y preservación de la semilla, se puede señalar el Convenio de Biodiversidad Biológica en la Cumbre Mundial de la Tierra en Río en 1992. Esta cumbre cuestionaba las políticas de la famosa revolución verde y su daño al medioambiente, y la manera de cómo resguardar la biodiversidad agrícola mundial. De igual manera, cuestionaron la industria de semilla, las agroquímicas y farmacéuticas.

El panorama internacional era de cuestionamiento sobre todo por la poca importancia y la baja redistribución de ganancias que se le daba, a los pequeños agricultores y agricultoras y el deterioro del medioambiente con los monocultivos y el uso indiscriminados de agroquímicos<sup>55</sup>.

La República Dominicana firmó los acuerdos de Río de Janeiro el 13 de junio de 1992<sup>56</sup>, mientras la agenda neoliberal se acrecentaba con el fortalecimiento de la Organización Nacional del Comercio (OMC). Para el país esto supuso una situación particular involucrarse en los acuerdos comerciales y emprender una agenda para implementar alianzas estratégicas y participar en las negociaciones del libre comercio. Entre estos acuerdos está el de Marrakech en el 1994, el ingreso a la Organización Mundial del Comercio en 1995, la firma con el tratado de Libre Comercio con Centroamérica en el 1998 y en el 2004, la firma del Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos (DR-CAFTA). No obstante estos acuerdos no fueron favorables para la producción de café.

Los años noventa fueron catastróficos para la producción de café en la República Dominicana y en la región. El país se vio afectado por

---

<sup>55</sup> Grain. **El Gran Robo de los Alimentos. Como las corporaciones controlan los alimentos, acaparan la tierra, y destruyen el clima.** Icaria Editorial. Barcelona España. 2012. Está disponible en: <file:///C:/Users/Fatima/Downloads/grain-4511-el-gran-robo-de-los-alimentos-un-nuevo-libro-de-grain.pdf>

<sup>56</sup> Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE Y Ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales presentaron la guía de los acuerdo y convenciones firmado por la República Dominicana en los protocolos ambientales. En esta presentación se realizó un resumen sobre la posición del país en Río + 20. Está disponible en: <http://www.funglode.org/notice/la-republica-dominicana-ha-firmado-y-ratificado-la-mayoria-de-los-acuerdos-medioambientales-sobre-el-cambio-climatico/>

diversos problemas como son la caída de los precios del mercado internacional, el libre mercado, la ruptura de las disposiciones que favorecen los sistemas de cuotas del café y la falta de créditos, así como los reajustes en términos ambientales y comerciales que dejaron en abandono las fincas cafetaleras, además de la aparición de la Broca en el 1995.

Con la aparición de la Broca se puso la tapa al pomo y el sector café se tambalea. La Broca se había extendió en el territorio nacional<sup>57</sup> y esto afectó la producción de café en todo el territorio. Para el 2003 la producción nacional de café estaba en el suelo. El panorama fue desolador, pues bajaron los precios del café en el mercado internacional, lo que terminó hundiendo la economía cafetalera dominicana. La historia de CODOCAFE se inicia en este paisaje desolador, producto del grito desesperado de los/as productores/as cafetaleros. Y es en este contexto, bajo el gobierno del presidente Leonel Fernández Reyna que se inician las discusiones que van impulsar el proyecto de crear un Consejo Dominicano del Café.

En el 1998 se llevó a la Casa Nacional del Diálogo un proyecto para reactivar las discusiones sobre el estado de situación de la producción del café en República Dominicana. A partir de estas discusiones se establecieron diálogos entre los diferentes sectores vinculados a la producción cafetalera, en especial con productores, ongs y sectores gubernamentales, lo que culminó con una propuesta de ley para el sector café.

Este nuevo proyecto de ley fue llevado al Congreso para su discusión y en el Congreso se produjo una apertura para encontrar salidas a la crisis del sector. No obstante, el Poder Ejecutivo en funciones emitió un decreto en el que se aprueba la creación del Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE), mediante el Decreto No. 154-00 del 3 de abril de 2000. Pero, no fue hasta mediado del 2000, cuando el Congreso Nacional aprobó una nueva ley para regular la producción y el fomento del café. La ley aprobada fue la número 79-00 del 25 de septiembre del 2000.

En la década del 2000 se realizan varias actividades importantes para reactivar el sector entre la que se destaca la creación del Fondo del café, la creación de la Comisión para la reforma y modernización de la

---

<sup>57</sup> Instituto Dominicano de Investigaciones Forestales (IDIAF). **Café. Resultado de investigación. República Dominicana.** Abril 2003. Santo Domingo.

agropecuaria y la estrategia para frenar la Broca y la Roya del café que ya se había presentado en el país dos años antes. La Roya afectó los cafetales y se tuvo que importar 300 mil quintales de café de Vietnam para suplir la demanda nacional. También se importó café de 80 a 100 mil quintales desde Haití. Y esto unido al desequilibrio sistémico en los mercados internacionales, mostró un panorama desalentador para la década.

En este contexto de crisis, la FAO, 2012 se planteó que dicha situación, no sólo afectaba el nivel macroeconómico de los países productores, sino también a nivel microeconómico hundía en la pobreza a las familias cafetaleras y las comunidades que dependía de la producción del café<sup>58</sup>. La incidencia de la Roya en la región fue devastadoras, tal como lo expone un informe de PROMECAFE, 2016, veamos:

[...] la Roya de café en la temporada 2012/2013, además de la caída en los precios internacionales de café desde 2011 hasta finales del 2013 que desincentiva la producción, contribuyeron a una merma en la producción de café en Centroamérica. En El Salvador, el país más afectado, la producción disminuyó en un 70 por ciento entre las cosechas 2010/2011 y 2013/2014. En Honduras, país que había llegado a su producción más alta en la historia en 2011/2012, la producción de café disminuyó en un 23 por ciento hacia 2012/2013. Guatemala experimentó una disminución de 18 por ciento entre 2011/2012 y 2013/2014, y Nicaragua, el país menos afectado en términos de producción global, experimentó una disminución de 11 por ciento entre 2011/2012 y 2013/2014<sup>59</sup>.

En República Dominicana, el Banco Central, 2013 nos dice que la producción de café se redujo notablemente a causa del impacto de la Roya y la Broca. Dice el informe que las exportaciones disminuyeron un 43.5% con relación al año anterior<sup>60</sup>. Las informaciones que se

---

<sup>58</sup> FAO. **Vietnam destrona a Brasil como primer exportador mundial del café.** Está disponible en: <http://www.fao.org/agronoticias/agro-noticias/detalle/en/c/155590/>

<sup>59</sup> PROMECAFE Y USAID. **América Central. Informe especial: El impacto de la roya de café en el sector cafetalero de América Central.** Mayo 2016. Pág. 1. Está disponible en: <http://www.fews.net/sites/default/files/documents/reports/AMERICA%20CENTRAL%20Informe%20Especial%20-%20sector%20cafetalero%20-%202016.pdf>

<sup>60</sup> Banco Central. **Informe de la economía Dominicana. Enero-septiembre 2013.** Santo Domingo. 2013. Pág. 10. Está disponible en: [https://www.bancentral.gov.do/publicaciones\\_economicas/infeco/infeco2013-09.pdf](https://www.bancentral.gov.do/publicaciones_economicas/infeco/infeco2013-09.pdf)

recogen en las distintas datas que ofrece el Banco Central del país es que entre el 2011 hasta el 2014 hubo una merma en la producción de café por la incidencia de la Roya y la Broca en las plantaciones cafetaleras dominicana.

De acuerdo con el presidente de la Asociación de Caficultores La Esperanza (ASOCAES), Rufino Herrera Puello, la Roya había afectado los cafetales de los Cacaos, provocando la pérdida de miles de millones de pesos a los productores y productoras dominicanos<sup>61</sup>.

Las medidas tomadas por CODOCAFE fue la de establecer un programa Nacional de producción de plantas de café trayendo especies de Brasil, Honduras y el Salvador. Las especies que señala son las siguientes: Catimor, Lempira, Timor, entre otras. Estableció 3,045 viveros a nivel nacional, para frenar la enfermedad y restituir por plantas nuevas los cafetales<sup>62</sup>.

En este período de crisis, la institución que estaba encargada de enfrentar la merma del café, fue CODOCAFE. Según sus estadísticas en el 2016 se realizaron las siguientes distribuciones de plantas por regiones:

**Cuadro 4. Resumen de viveros. Plantas de variedades resistentes a la Roya del café.**

Regional	No. de viveros	Número de plantas
Norte	178	2,766,072
Norcentral	116	1,940,331
Noroeste	368	2,43,256
Nordeste	27	170,381
Sureste	106	999,484
Central	231	2,840,481
Suroeste	769	4,443,915
Sur	1,353	11,663,724
<b>Totales</b>	<b>3,148</b>	<b>27,037,644</b>

Fuente: Dirección técnica del Dpto. De Producción de CODOCAFE. 2016.

<sup>61</sup> Nivar Almicar. **Roya afecta hasta un 70% las plantaciones del café en República Dominicana.** Diario Libre. 16 de enero 2016. Está disponible en: <https://www.diariolibre.com/economia/roya-afecta-hasta-en-el-70-a-plantaciones-del-cafe-en-rd-XE2446707>

<sup>62</sup> Ferreras Alonso. **Café dominicano, un paciente en recuperación.** Periódico el Dinero. 26 de diciembre 2015. Está disponible en: <https://www.eldinero.com.do/19000/cafe-dominicano-un-paciente-en-recuperacion/>

Empero, esto no fue suficiente y se crearon diversos conflictos en el sector, que culminaron con la aparición de una nueva institución llamada Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE), la cual fue creada por la ley No. 246-17 del 5 de diciembre del 2017.

Las causas que motivaron la aparición de una nueva institución cafetalera, INDOCAFE se produce en un contexto particular, según los grupos encontrados en lo que respecta a la nueva ley se destacan los siguientes puntos:

**Cuadro 5. Puntos de vistas de las organizaciones cafetaleras sobre la ley No. 246-17.**

Organizaciones	Visión del problema
UNACAFEN	No debe ser aprobada defiende los deseos del sector privado INDUBAN.
FEDECARE	Aprueba la decisión de crear una nueva ley. Consideran que mejorará la situación cafetalera y romperá los grupos de organizaciones que se adueñaron de las representaciones en CODOCAFE.
CONCAFE	No están de acuerdo porque el ministro de Agricultura quiere defender a los exportadores.
MOVICAC	No están de acuerdo por los intereses que se mueven en el sector y que no favorecen a los pequeños cafetaleros/as.
Asociación de Caficultores Esperanza de La	Ve positiva la creación de la nueva ley. La nueva ley proporcionará las herramientas jurídicas necesarias para la transformación representativa existente en la estructura de CODOCAFE.
FECADES	Consideran que desde el Ministerio de agricultura está aliado a los sectores que tienen el monopolio del café y ha influenciado al presidente de la República abusando de la buena fe para crear el INDOCAFE <sup>63</sup> .

**Elaboración propia.**

Según la Confederación Cafetalera Dominicana (CONCAFE), diversos sectores de grupos gubernamentales y privados han sometidos a INDOCAFE a un aislamiento, disminución del presupuesto Y bloqueo de

<sup>63</sup> El Caribe. **Denuncian más del 90 % del caficultores dominicanos han quebrado.** 11 de julio 2017. Está disponible en: <http://elcaribe.com.do/2017/07/11/denuncian-mas-del-90-caficultores-dominicanos-han-quebrado/>

las actividades que están realizando por el sector cafetalero. Según los dirigentes de esta entidad, el sector cafetalero, ha tenido una gran crisis por la enfermedad de la roya, pero los organismos vinculados con el Ministerio de Agricultura y otros han propiciado una campaña de descrédito de CODOCAFE, negándose a reconocer las labores realizadas por la entidad y los esfuerzos ejecutados desde su conformación.

De acuerdo con la dirigencia de la organización, la desestabilización de CODOCAFE se ha producido por la vinculación del Ministro de Agricultura con sectores privados. Aducen la dirigencia que esto se produce para perjudicar los intereses de los pequeños productores y productoras cafetaleros<sup>64</sup>.

El Movimiento Cafetalero y Acción Comunitaria (MOVICAC) de la Provincia Peravia, el Núcleo de Asociaciones de Caficultores y Agricultores de San Cristóbal (NACAS), y la Federación de Caficultores y Agricultores para el Desarrollo Agrícola de San Juan rechazaron por igual la creación del INDOCAFE, alegaron que dicho proyecto buscaba favorecer al sector privado y el control por parte de grupos de exportadores de café que no están de acuerdo con la ley No. 79-00. Según sus dirigentes, de aprobarse la nueva ley que en ese momento se encontraba en discusión en el Congreso de la república. De aprobarse dicha ley se produciría una pérdida de la representación de los productores cafetaleros. Con la aprobación de la ley un grupo particular del gobierno y otro privado pasaría a controlar todo el sector, dejando fuera a las organizaciones de base cafetalera. Estas posiciones fueron apoyadas por el Senador del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Wilton Guerrero<sup>65</sup>.

La Federación de Caficultores de la Región Sur (FEDECARE), consideró positiva la creación de INDOCAFE, pues estiman que la nueva ley proporcionará las herramientas jurídicas necesarias para la

---

<sup>64</sup> Informaciones dadas por la dirigencia de CONCAFE. Tomado del periódico Hoy. Caficultores rechazan la creación de INDOCAFE. 11 de junio 2017. Está disponible en: <http://hoy.com.do/caficultores-rechazan-creacion-del-indocafe/>

<sup>65</sup> Reyes Díaz, Faustino. **Wilton Guerrero cree proyecto INDOCAFE es una equivocación.** Al Momento. Net. 12 de abril 2017. Está disponible en: <http://almomento.net/wilton-guerrero-asegura-proyecto-indocafe-es-una-equivocacion/>

transformación representativa que posibilite la unificación equitativa del sector cafetalero<sup>66</sup>.

La visión de los/as legisladores/as que apoyaron la creación de la nueva ley se debió, según exponen, a la necesidad de reactivar el sector. Afirman que la vieja legislación no logró dar respuesta a los fracasos del sector cafetalero nacional, como tampoco pudo mejorar la vida de los/as productores/as del campo. Igualmente señalaron que el sector no estaba debidamente articulado para responder a las necesidades de enfrentar las enfermedades y reactivar la producción cafetalera<sup>67</sup>. Estas posiciones se manejaron en las discusiones públicas entre los diversos sectores de las organizaciones cafetaleras contra las opiniones de los legisladores como Amílcar Romero y Ángel Estévez (Ministro de Agricultura), entre otros.

## **9. Generalidades de los aspectos jurídicos de las dos leyes cafetaleras**

El marco legal por el que se regula el sector café está compuesto por un conjunto de provisiones regulatorias que están interrelacionadas entre sí, tales como las leyes, reglamentos, resoluciones, ordenanzas, convenios y tratados internacionales, entre otros. En el marco del sector se rige por la ley No. 246-17, pero también, las regulaciones para la siembra en zona de montaña, intervienen los códigos forestales y la ley 64-00 del Ministerio de Medio Ambiente, la Ley de Fomento Agrícola No. 6186, entre otras.

En el contexto que nos apremia vamos a trabajar con las dos leyes cafetaleras emitidas en el país en dos momentos históricos distintos. A continuación detallaremos las particularidades de ambas leyes. La primera ley No 79-00 fue emitida el 25 de septiembre 2000 y la segunda ley No, 246-17<sup>68</sup> fue promulgada el 5 diciembre 2017.

---

<sup>66</sup> Listín Diario. **Estudian ley que establece a INDOCAFE**. 23 de marzo de 2017. Está disponible en:

<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:071Y54QXPfwJ:https://listindiario.com/economia/2017/03/23/458954/estudian-ley-que-establece-a-indocafe+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=do>

<sup>67</sup> Linares, Héctor. **INDOCAFE, una salida ante fracaso en reactivar caficultura**. El Caribe. 27 de noviembre 2017. Está disponible en: <http://www.elcaribe.com.do/2017/11/27/indocafe-una-salida-ante-fracasos-en-reactivar-caficultura/>

<sup>68</sup> El Congreso de la República. **Ley No. 246-17**. Disponible en : <https://noticiassin.com/wp-content/uploads/2017/12/366379802-Ley-246-17.pdf>

## 9.1 Características de la primera ley. La Ley No. 79-00

Esta ley fue emitida bajo el gobierno de Rafael Hipólito Mejía Domínguez en septiembre del 2000<sup>69</sup>. Fue discutida durante los encuentros que realizaron los/as caficultores/as en las asambleas populares que se constituyeron bajo el Decreto No. 489-97. Estas asambleas recibieron el nombre de Diálogo Nacional. Dicha asamblea fue establecida, durante la presidencia de Leonel Fernández Reyna. Empero, no fue hasta el 2000 cuando se emite la ley.

En su estructura la ley No. 79-00 está conformada por 5 Considerando y 10 Artículos. En el primer artículo se señala que el Consejo Dominicano del Café estaría conformada la Junta directiva por los siguientes representantes:

- (1) Representante Secretaria de Estado de Agricultura;
- (1) Representante Instituto Agrario Dominicano;
- (1) Representante Banco Agrícola;
- (1) Representante Director General del Foresta.
- (5) Representantes de organizaciones de productores privados incorporados;
- (5) Representantes de pequeños productores asociados;
- (1) Representante de café orgánico certificado asociados a organizaciones incorporadas;
- (2) Representante de los importadores;
- (1) Representante de los torrefactores;
- El Director Ejecutivo.

De acuerdo con la ley estos cargos son honoríficos. Los cinco representantes de los productores privados incorporados y los cinco representantes de los pequeños productores asociados serán escogidos por la mayoría de las directivas de sus respectivas entidades. En total son 18 miembros. Los representantes pueden durar ejerciendo sus funciones por un promedio de dos años, pero pueden ser reelectos por dos períodos. El Director técnico es elegido por la Junta Directiva.

- Los representantes institucionales son en total 4;

---

<sup>69</sup> El Congreso de la República. **Ley No.79-00**. Disponible en : <https://do.vlex.com/vid/cafe-duracion-indefinida-propio-mixto-360129030>

- Los productores cafetaleros son en total 11, lo que se dividen en productores privados (5) y pequeño productores (5) y un productor orgánico (1);
- Los representantes del sector importador son dos (2);
- Representante de los torrefactores (1).

Esta ley tiene por objetivo el diseño y planificación de la política cafetalera nacional. En lo económico tiene personería jurídica y capacidad para gestionar sus propios fondos. Y todos los bienes, equipos, maquinarias, forman parte del CODOCAFE. Un 30% máximo de sus ingresos para gastos corrientes y un 70% para las inversiones.

Según las percepciones de productores y representantes de organizaciones campesinas, la ley descrita ayudaba a frenar el poder existente en el mercado cafetalero, pues las decisiones que eran tomadas como políticas públicas por el CODOCAFE, no eran unánimes ni favorable con el sector privado. "Y permitía cierto rejuego con el sector privado"<sup>70</sup>.

Según esta mirada, el sector privado se frenaba un poco en relación con las políticas públicas sobre café. El monopolio del mercado interno es controlado por grupos privados. Esta ley era considerada un logro por los productores y productoras.

[...] aunque el monopolio privado determina las decisiones del gobierno en política pública, la ley 79-00 fue un logro político importante para los productores de café. El país necesita reformas y el CODOCAFE también. No tenían que cambiar la ley para mejorar el funcionamiento, la burocracia de CODOCAFE. Yo creo que sí pudo ayudar más concienciando a los líderes para mejorar la institución y conseguir mejores resultado<sup>71</sup>.

## **9.2 Características de la segunda de la Ley No. 246-17**

Esta ley fue emitida por el Presidente Danilo Medina en diciembre del 2017. Fue propuesta por la Diputada de San Juan de la Maguana Lucia Medina<sup>72</sup> con la finalidad de "establecer políticas tendentes a regular,

---

<sup>70</sup> Informante de la Articulación Nacional Campesina.

<sup>71</sup> Entrevistado de FEDECARE.

<sup>72</sup> Es la hermana del Presidente actual de la República Dominicana Danilo Medina.

eficientizar y desarrollar la producción cafetalera del país a través de la creación del INDOCAFE<sup>73</sup>.

En su estructura La ley 246-17 está formada por ocho considerando y 14 artículos. Por igual está conformada por un Consejo Directivo que tiene la siguiente composición:

- El Ministro de Agricultura que lo presidirá. Puede ser sustituido por un viceministro, sino puede asistir a la reunión;
- El Ministro de Medio ambiente y recursos Naturales o su representante;
- El Ministro de obras Públicas o su representantes;
- El Administrador del Banco Agrícola o su representante;
- El Director del Instituto Agrario Dominicano o su representante;
- El Director del Centro de Exportaciones e Inversiones de la República o su representante;
- El Director Ejecutivo del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA);
- El Director Ejecutivo del Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF);
- (2) representantes de los productores de café, uno de la región Norte y otro de la región Nordeste;
- (2) representantes de los productores de café de la región Sur y de la región Suroeste;
- (1) representante de los productores de café de la región Noroeste;
- (1) representante de los productores de café de la región Este;
- (1) representante de los exportadores de café;
- (1) representante de la industria cafetalera del país;
- El Director Ejecutivo de INDOCAFE.

En total se suman para las instituciones del gobierno (8). Para el sector productor de café (6). El sector importador (1). Industriales del café (2) más el Director Ejecutivo. En esta ley tiene mucha importancia la decisión del presidente de la República Dominicana, desde las decisiones de los productores hasta de las decisiones de los administrativos y técnicos. En total son 17 personas, más el Presidente de la República que aunque no figura en la planilla directiva es quién

---

<sup>73</sup> El Día. **Diputados convierten en ley proyecto que crea INDOCAFE**. 14 de noviembre 2017. Está disponible en: <http://eldia.com.do/diputados-convierten-en-ley-proyecto-crea-el-indocafe/>

nombra los funcionarios, decide la terna y quiénes serán los productores que participarán en la Junta.

**Cuadro 6. Similitudes y diferencias de las leyes cafetaleras en Rep. Dom.**

Diferencia de la Ley No. 79:00	Diferencias de la ley 246-7	Puntos comunes De ambas leyes
La ley 79-00 el Director Ejecutivo tiene derecho a voz y no voto.	La ley 246-7 el Director Ejecutivo no tiene derecho a voz, ni voto.	Declaran el interés de orden nacional para la caficultura.
Los cinco representantes de los productores privados incorporados y los cinco representantes de los pequeños productores asociados serán escogidos por la mayoría de las directivas de sus respectivas entidades.	Los productores de café tiene que presentar una terna de al menos tres personas, las cuales son seleccionados por las asociaciones, federaciones, confederaciones para ser sometida, las ternas al Presidente de la República quien en última instancia es que designan los miembros que representan a los productores en el Consejo Directivo del INDOCAFE.	Es una ley que se aplica en todo el país
En la ley 79-00 no se especifica quién elige a los representantes del sector exportador ni de los torrefactores. Solo refiere a los productores privados y pequeños productores.	En la ley 246-7 los representantes del sector exportador del café son elegidos por el Presidente de la República.	Diseño y planificación de la política cafetalera del país.
No se especifica como la junta toma las decisiones.	En esta ley las decisiones se tomarán con la mitad más uno de sus miembros. En caso de empate el Presidente de la República Tendrá el voto decisivo.	La sede estará en la capital de la república.
El CODOCAFE trabajará en coordinación con el Ministerios de Agricultura y otras instituciones del sector agropecuario	INDOCAFE Está Adscrito al Ministerio de Agricultura	Descentralizada, autonomía administrativa, técnica, financiera y capacidad para cumplir sus funciones.
En la ley 79.00 se detalla menos en los objetivos que la nueva ley.  En la ley 79-00 se coloca de forma global, se señala la capacitación técnica, en los considerando y el fomento	En la ley 246-7 se detalla los objetivos de fomento, asistencia técnica, investigación y asistencia para los créditos.	Objetivo de fomento, investigación y asistencia técnica.

<p>En la ley 79-00 los representantes son elegidos por dos años, pero pueden ser elegidos por dos años más. No se especifica si pueden repetir.</p>	<p>En la ley 246-7 se establece que los productores pueden ser elegidos por dos años, pero si son reelegidos, lo pueden reelegir, pero es decisión del presidente de la República. Por igual no se especifica si pueden durar más de cuatro años, si es el deseo del presidente de la República.</p>	<p>Es común que pueden ser elegido por dos años a los productores.</p>
<p>En la ley 79-00 dice que todo personal técnico y administrativo será nombrado por la Junta Directiva.</p>	<p>En la Ley 246-7 los subdirectores técnicos, administrativos serán designados por el Presidente.</p>	<p>En ambas leyes se establece que se dispondrá de un 30% máximo de sus ingresos para gastos corrientes y un 70% para las inversiones.</p>

**Elaboración propia.**

Las dos leyes tienen similitudes en su estructura y objetivos, no obstante, la primera ley tiene una mayor participación de los/as productores/as en las decisiones administrativas y la definición de la política cafetalera. De igual manera, no están explícitas las formas como toman las decisiones durante las reuniones de la junta.

En la segunda ley, el Presidente y las instituciones gubernamentales tienen el control total de la institución. El presidente, aunque no aparece en la planilla de la estructura de INDOCAFE es el que tiene la última palabra en los nombramientos y decisiones de las políticas que asume la institución. Es llamativo el interés del Estado Dominicano en la toma de decisiones de políticas cafetaleras, pues el grado de participación del Presidente de la República es activo y determinante.

Ambas leyes, no establecen porcentajes de cuotas que definan la participación de las mujeres en el Consejo Consultivo del Café. Pese que pueden ser elegidos en la primera ley, los/as representantes por las asociaciones y las confederaciones, el último consejo no tuvo representación femenina<sup>74</sup>. Es notorio, que ambas leyes no se mencionan a las productoras cafetaleras, pero tampoco existen artículos o considerando que la rechacen. Se omite y se presume el género como neutro.

Las actividades de fomentos y las acciones para la renovación del café es una prioridad para ambas leyes. En la segunda ley, se señala lo ambiental. Cabe suponer que la ley supone que las plantaciones de

<sup>74</sup> No tengo información que en el pasado, las productoras de café hayan formado parte del Consejo, no lo encontré en las memorias revisadas del CODOCAFE.

café son modelos agroforestal y ambientales sostenibles. Pero esto no se especifica. Se asocia a una agroforestería que depende del uso de agroquímicos.

Las plantaciones cafetaleras se caracterizan por tener árboles de sombra, y estar asociadas con otros tipos de plantas como naranjas, plátanos u otros frutales. Empero no significa que sean agroecológicas y que dichas plantaciones den sostenibilidad ambiental. Supone la ley 246-7 que el sólo hecho de tener plantaciones con asociaciones de cultivos, es suficiente para mejorar la capacidad del ambiente. Por igual esta ley fomenta una agricultura dependiente de los agroquímicos y de poca participación de los sectores cafetaleros en la toma de decisión de las políticas públicas relacionadas con el sector.

## **10. Estadísticas generales sobre la caficultura.**

Según la Organización Internacional del Café uno de los países con mayor producción de café, a nivel internacional es Brasil. En el 2018 le siguen Colombia y Vietnam. Empero, una cosecha inesperada en Honduras de la variedad arábica ha roto el récord y se entiende que afectará a Colombia y superará a Etiopía<sup>75</sup>, aunque no a Brasil.

Según la agencia CONAB, Brasil tiene un récord de 44,97 millones de sacos de 60 kilos de café en el 2017, frente a 51,37 millones en la temporada anterior. De acuerdo con el gobierno brasileño la producción de café bajó un 12.5%<sup>76</sup>. Esto se debe a que los agricultores no quieren vender a bajos precios y una plaga de insectos y clima desfavorable también han influenciado en que no se entregue los granos a tiempo al mercado.

De acuerdo con la Organización Internacional del Café, los precios descienden en esta temporada, veamos lo que nos dicen:

“El precio indicativo compuesto de la OIC descendió un 1,2% en febrero de 2018 a un promedio de 114,19 centavos de dólar EE UU por libra. Los precios indicativos de los tres grupos de Arábica descendieron en febrero de 2018, mientras que el precio indicativo de la Robusta aumentó ligeramente, un 0,7%, a un promedio de 89,24 centavos. Se calcula que las exportaciones de café Robusta aumentaron un 48,2%

---

<sup>75</sup> Dinero. **Récord de producción en Hondura amenazaría el del café.** 2 de febrero 2018.

<sup>76</sup> REUTERS. **Producción de café 2017 en Brasil cae 12,5% Conab.** 21 de diciembre 2017.

Noticias de negocio. Está disponible en:

<https://lta.reuters.com/article/businessNews/idLTAKBN1EF1KS-OUSLB>

hasta llegar a 4,48 millones de sacos en enero de 2018, y un 6,4%, hasta llegar a 14,87 millones de sacos, en los cuatro primeros meses del año cafetero 2017/18<sup>77</sup>.

Explica este informe que la baja en los precios se debe a los aumentos en las exportaciones de Vietnam que para enero sacaron al mercado 3,29 millones de sacos, el doble del volumen del año anterior. En cambio en Colombia por el aumento de las lluvias disminuyó el café Suave en un 10,9% equivalente a 4,94 millones de sacos.

De acuerdo con éste informe las exportaciones mundiales de café se vieron favorecidas con respecto al año 2017, pues en enero del 2018 se llevaron al mercado 11,01 millones de sacos de café. El aumento se estima en un 20.7% con respecto a enero del 2017. Es importante señalar que a Brasil no le irá mejor que el año pasado. Según la OIC esto se debe a que la producción de café Arábica descenderá un 11,1 % y será de 40 millones de sacos, mientras que el café Robusta será un 15 % más alta, equivalente a 11,5 millones de sacos.

En lo que respecta a la región Centroamérica y Caribe, las estadísticas muestran la tendencia de que Honduras batirá el récord de producción con relación a otros países centroamericanos y Caribeños. Según la OIC, se calcula que la producción entre el 2017 y 2018 será de 8,35 millones de sacos, con un aumento del 12% respecto al 2016/2017<sup>78</sup>. En este orden nos dice la FAO que Honduras tendrá una macro cosecha que la sitúa con una perspectiva récord para la región<sup>79</sup>. Veamos en la gráfica No. 2<sup>80</sup>:

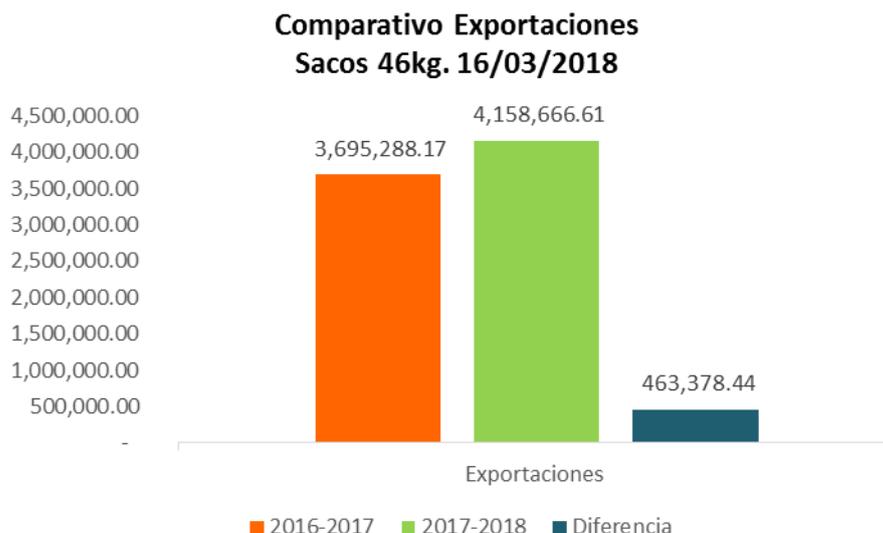
---

<sup>77</sup> Organización Internacional del Café. **El mercado de café baja en medio de fuertes exportaciones mundiales**. Informe de mercado. Febrero 2018. Está disponible en: <http://www.ico.org/documents/cy2017-18/cmr-0218-c.pdf>

<sup>78</sup> Ibídem, Pág. 4.

<sup>79</sup> FAO. **La producción de café en Honduras, a punto de sacudir el mercado**. Noticias. 25 de enero 2018. Está disponibles en: <http://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/es/c/1099056/>

<sup>80</sup> Instituto Hondureño del Café (IHCAFE). **Estadísticas de comercialización del Café**. Noticia. 2018. Está disponible en: <http://www.ihcafe.hn/>



Gráfica 2. Comparativo Exportaciones Sacos 46 kg.  
Elaboración propia.

La producción de Honduras se ha favorecido con el buen clima y la sustitución de los cafetales enfermos de Roya, por variedades tales como: Catimor, Lempira, Villa Sarchi, Pacas y Catuai, entre otros<sup>81</sup>.

La FAO nos dice que en América Latina se está dando un cambio en relación con el tipo de grano que prefieren sembrar. Dice que los productores/as están pasando de la variedad arábica a la robusta por los buenos precios en el mercado, le resulta más barato sembrarlo en término de costo de producción; y por la alta productividad<sup>82</sup>.

## 11. El sector cafetalero en República Dominicana

Según el Banco Central en el 2017, la producción de café experimentó un crecimiento con relación al 2015/2016. La tasa de crecimiento para el café en cerezo en el 2017 fue de 22.7% con relación al 2015/2016

<sup>81</sup> Instituto Hondureño del Café (IHCAFE). **Roya del café**. Boletín No.01. Enero 2018. Departamento de Investigación y Desarrollo. Unidad de Vigilancia Epidemiológica del Café. Pág. 5. Está disponible en: [file:///C:/Users/Fatima/Downloads/Boletin%20SATIHCAFE%20ROYA%20No\\_%2001%202018.pdf](file:///C:/Users/Fatima/Downloads/Boletin%20SATIHCAFE%20ROYA%20No_%2001%202018.pdf)

<sup>82</sup> FAO. **Los productores de café Premium de América Latina se pasan a granos más barato**. Noticia 9 de febrero 2018. Está disponible en: <http://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/es/c/1099621/>

que era de 22.2%. En cambio, el café en grano el crecimiento fue de 6.6% contrario a lo que ocurrió en el 2015 y 2016 que fue de 8.6%<sup>83</sup>.

Esto se produjo según el Banco Central por las políticas públicas desarrolladas por las instituciones pertinentes al sector como son Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE) y el Banco Agrícola. Esto se debe a que CODOCAFE mantuvo un manejo adecuado en el control de la Roya, en la renovación de las plantas, por las variedades más resistentes a las enfermedades del café. Por el fomento y establecimiento de viveros y segundo, por el apoyo financiero del Banco Agrícola al sector<sup>84</sup>.

Según Dominicanos en Cifras, 2017, el total de área de café sembrada en el 2016, fue de 3,839.74 hectáreas. Con un total de 100,628.93 hectáreas cosechadas. A continuación ver el cuadro No. 7 sobre el comportamiento entre 2013 al 2016:

**Cuadro 7. Superficie sembrada y cosechada, volumen de producción y productividad del café entre el 2013 al 2016.**

<b>Producto</b> Café	<b>Áreas sembradas (h)</b>	<b>Área cosechada (h)</b>	<b>Producción (T)</b>	<b>Productividad (T/ha)</b>
2016	3,839.74	100,628.93	11,470.58	0.11
2015	3,712.33	100,628.93	9,888.42	0.10
2014	2,508.94	100,628.93	13,213.28	0.13
2013	-----	75,471.70	18,552.12	0.25

**Fuente: Dominicana en Cifras, 2017. (h) hectáreas, (T) tonelada métrica.**

De acuerdo con los datos del informe mencionado, desde 2013 al 2016 la producción del café disminuyó considerablemente, a casi la mitad. Esto se debe a la enfermedad de la Roya, según refiere (CODOCAFE, 2016). La productividad del área cosechada, bajó por razones obvias, el abandono de los cafetales por lo antes dicho, el manejo cultural de las plantaciones enfermas, entre otras. Es notorio que la productividad bajó de 0.25 a 0.11 del 2013 al 2016, respectivamente.

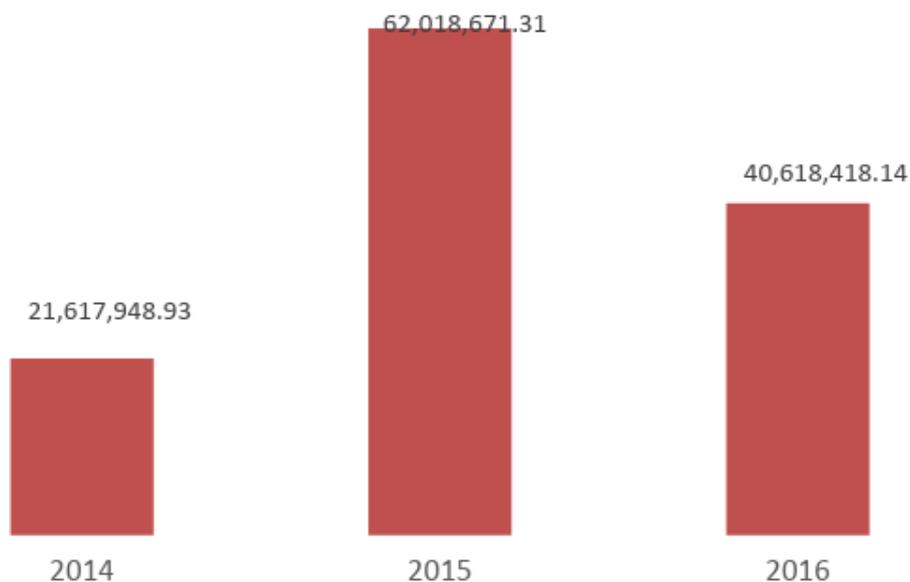
El informe revela que el volumen y valor de las importaciones se comportó en fluctuación en entre el 2014 y 2016. Haciendo la relación de lo producido durante el 2015, nos damos cuenta que fue el período más bajo, lo que implica que para satisfacer la demanda local de café

<sup>83</sup> Banco Central de la República Dominicana. **Resultados preliminares de la Economía Dominicana enero-diciembre.** Marzo 2018. Pág. 5.

<sup>84</sup> Ob.cit. marzo 2018. Pág. 6.

se tuvo que importar mayor cantidad del grano. Esto lo podemos ver a continuación en la gráfica No. 3.

Gráfica No. 3. Valor de las importaciones de café en US\$



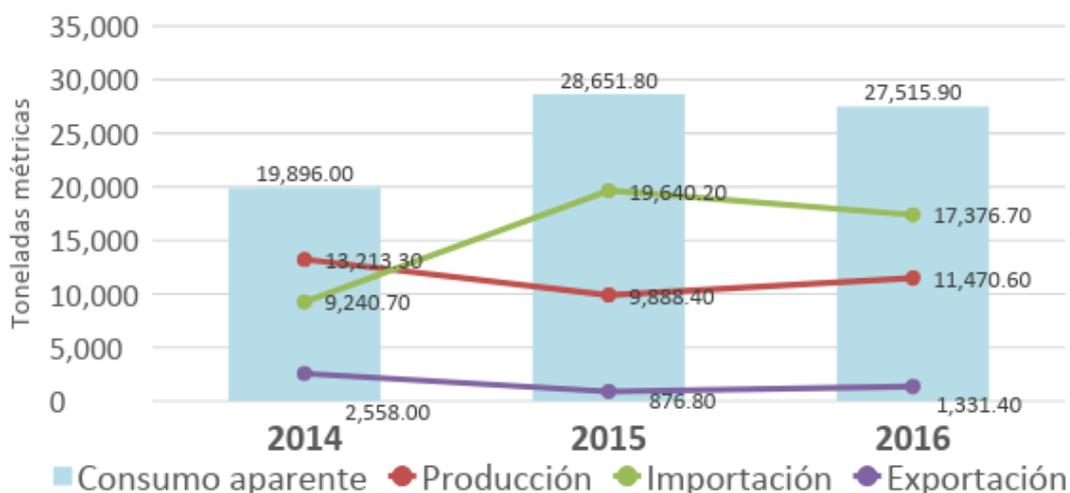
Gráfica 3. Valor de las Importaciones de café en US\$.

Fuente: dominicana en Cifras. 2017. Estas referencias proceden de CODOCAFE. Elaboración propia.

Las importaciones de café representaron para el país la suma de 62 millones de dólares. El mercado cafetalero se afectó considerablemente debido a la falta del grano para satisfacer la demanda local.

En lo que respecta al comportamiento del grano en toneladas métricas, veamos otra gráfica que explicita claramente, lo planteado en párrafos anteriores:

Gráfica No. 4. Desempeño producto agropecuario(Café) por años



Gráfica 4. Desempeño producto agropecuario (café) por años.  
Fuente: Dominicano en Cifras, 2017. Elaboración propia.

En este gráfico se resalta una variable importante que es el consumo de café de la población dominicana. Es un bien, que se compra diariamente y forma parte de la cultura dominicana. Por lo que más que sustituirlo por falta de producción se recurre al mercado internacional para su importación, ya que tiene un mercado cautivo. Por ejemplo, se observa que en el 2015 el consumo aparente aumentó un 30% en comparación al año anterior, mientras que la producción local disminuyó un 33%.

Estas compras se hicieron a países como: Vietnam, Brasil, Colombia, entre otros. Cabe destacar que para el 2016, los precios internacionales según OIC variaron; para el café tipo Robusta se mejoraron los precios y para el arábica se vieron presionado, bajando los precios del mercado. Este último bajó a un 12% con relación al primero. Según CODOCAFE, se renovaron y fomentaron para ese mismo año, unas 69,982 tareas de café en las diferentes regionales provinciales, abarcando un total de 3,764 productores. Veamos las estadísticas de CODOCAFE en el 2016, en el cuadro según tareas renovadas y fomentadas según regiones No. 8:

**Cuadro 8. Tareas renovadas y fomentadas.**

Dirección Regional/ Provincia	Tareas Fomentadas	Tareas Renovadas	Total Tareas	Plantas	Productores
<b>NORTE:</b> (Espaillat, Santiago y Puerto Plata)	930	8,567	9,497	2,277,241	395
<b>NORCENTRAL:</b> (La Vega y Monseñor Nouel)	1,062	2,926	3,988	955,204	197
<b>NOROESTE:</b> (Valverde Mao, Santiago Rodríguez, Monte Cristi y Dajabón)	67	6,812	6879	1,405,892	425
<b>NORDESTE:</b> (Hermanas Mirabal, San Francisco de Macorís, Sánchez Ramírez, María Trinidad Sánchez y Samaná)	1,029	2,039	3,068	585,658	134
<b>CENTRAL:</b> (Peravia y San José de Ocoa)	2,308	6,130	8,438	2,069,601	204
<b>SURESTE:</b> (San Cristóbal, Monte Plata, Hato Mayor y El Seybo)	380	3,833	4,213	980,811	518
<b>SUROESTE:</b> (Azua, San Juan y Elías Piña)	1,237	9,269	10,506	347,627	885
<b>SUR:</b> (Barahona Pedernales, Independencia y Jimaní)	1,033	22,270	23,303	4,968,178	1,006
<b>TOTAL</b>	<b>8,046.00</b>	<b>61,846.00</b>	<b>69,892.00</b>	<b>13,590,212</b>	<b>3,764</b>

Fuente: Dirección Técnica, CODOCAFE, Cortado al 31/10/2016.

Estos datos muestran claramente que se dio un proceso de mejoría en el sector por los esfuerzos de renovación y fomento de las plantaciones vía el CODOCAFE. El número de tareas renovadas fue de 61,846.00 con relación al 2015 se renovaron 39,983 tareas. La mejoría es evidente según las informaciones de CODOCAFE<sup>85</sup>.

Según el Ministerio de Agricultura en el mes de enero del 2018 se exportaron 1,049 quintales de café<sup>86</sup>. En cambio, la OIC, dice que en la misma fecha se exportaron 1,000 sacos<sup>87</sup> equivalente a 600

<sup>85</sup> CODOCAFE. **Memoria de Gestión 2012-2015**. Editado por el Consejo Dominicano del café. Santo Domingo. 2016. Pág. 12.

<sup>86</sup> Ministerio de Agricultura. **Estadísticas de exportaciones principales del mes de enero 2018**. Está disponible en: <http://www.agricultura.gob.do/index.php/estadisticas/exportaciones-agropecuarias-totales-y-por-producto/category/57-exportaciones-tradicionales#>

<sup>87</sup> Organización Internacional del Café (OIC). **Monthly export statistics** - January 2018. Está disponible en: <http://www.ico.org/prices/m1-exports.pdf>

quintales. Estas cifras son diferentes, lo cual no permite hacer una aproximación real del comportamiento de las exportaciones del grano en este primer período.

Si tomamos la referencia del Ministerio de Agricultura de enero del 2017, se reportó que fueron exportados 940 quintales de café. La exportación del enero de 2018 fue mayor que el anterior, por lo que creció un 11%. Las variedades comerciales que se consumen a nivel local son la arábica y caturra. Empero, la mayor parte de las plantaciones del país de arábica y caturra están siendo sustituidas por diferentes especies resistentes a la Broca y a la Roya del café. Se destacan las variedades de Robusta, Catimor, Obata, Tupí, Acauá, Iapar 59, Lempira, CR-95 y R-15<sup>88</sup>, etc. La mayor parte está siendo sembrada en las fincas de los productores y productoras, pues se consideran de alta rentabilidad, aparte de lo mencionado.

## **12. Caracterización socioeconómica de los territorios cafetaleros**

En República Dominicana la pobreza monetaria oficial para el 2016 se sitúa en un 30.5 % de la población<sup>89</sup>. Según este informe, la pobreza extrema es de 6.5%, a nivel nacional, siendo más elevadas en las zonas rurales que en la urbana. Las cifras para el 2016 eran de 38.1% en las áreas rurales frente al 26.8% en la zona urbana. El mismo estudio señala que la pobreza extrema es más alta en las zonas rurales. El 8,9% está localizado en las áreas rurales, mientras en las urbana se calcula un 5.3% de pobreza extrema.

En República Dominicana la población rural está en desventaja con relación a la urbana frente al acceso a servicios que representan ejercicio de derechos.

Las políticas públicas se concentran en las ciudades, creando espacios de marginalidad en provincias que tienen una economía que dependen directamente de la agropecuaria. Según Del Rosario, et al, 2009, las actividades agropecuarias están concentradas en la producción de

---

<sup>88</sup> Informaciones dada por CODOCAFE, febrero 2018.

<sup>89</sup> Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) y Oficina Nacional de Estadística (ONE). **Boletín de estadísticas oficiales de pobreza Monetaria**. Año. No. 2. Boletín octubre 2016. Pág. 4. Está disponible en :

[file:///C:/Users/Fatima/Downloads/Bolet%C3%ADn%20numero%203%20de%20Estad%C3%A9sticas%20Oficiales%20de%20Pobreza%20Monetaria%252c%20diagramado%20final%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Fatima/Downloads/Bolet%C3%ADn%20numero%203%20de%20Estad%C3%A9sticas%20Oficiales%20de%20Pobreza%20Monetaria%252c%20diagramado%20final%20(1).pdf)

productos tales como arroz, cacao, habichuela, café, etc. Estas actividades constituyen la fuente principal de empleo, pero también existen otros tipos de actividades no agrícolas que tienen un peso importante que se encuentran en el sector servicios y manufacturas. Para estos autores:

[..]La agricultura dominicana se desenvuelve dentro de esquemas de bajo nivel relativo de incorporación de tecnologías y de alta concentración de la propiedad de las tierras aptas para la agricultura. La mayoría de los sistemas agrícolas campesinos se ubican en zonas de montaña.<sup>90</sup>

En el caso que nos ocupa, que son los territorios cafetaleros encontramos que la mayor parte de las plantaciones de café están localizadas en zona de montaña por encima de los 500 metros de altura. De acuerdo con los datos que ofrecen las estadísticas oficiales sobre la pobreza de los hogares, encontramos lo siguiente, según provincia:

**Cuadro 9. Indicador de pobreza en las provincias estudiadas.**

Zona de estudio	Indicador de pobreza por Provincia <sup>91</sup>	Características generales de la provincia, según censo 2010
Azua (Padre Las Casas)	65.2 % de hogares pobres. Con una tasa de pobreza de 97.1%	Una población de 20,041 personas, de los cuales 10,695 son hombres y 9,346 son mujeres. Y una densidad poblacional de 35 hab./km.2.
Hondo Valle (Elías Piña)	83.2 % de hogares pobres con una tasa de pobreza general de 95.7%.	63, 029 habitantes; de esta población, el 52% son hombres, y el 48% son mujeres. Con una densidad poblacional de 45 Hab./Km.2
San Juan de la Maguana	63.0% de hogares pobres, con una tasas de pobreza general de 93.9%.	232,333 habitantes; de esta población, el 53% son hombres, y el 47% son mujeres. Con una densidad poblacional de 69 Hab./Km.2

<sup>90</sup> Del Rosario, Juan, P. J. Morrobel, J. y Martínez, C. **Crisis y pobreza rural en América Latina: El caso de República Dominicana. Documento de Trabajo.** No. 42. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp. Santiago de Chile. 2009. Pág. 7.

<sup>91</sup> Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. **Mapa de la Pobreza 2014. Informe General de Antonio Morillo.** Santo Domingo. República Dominicana. 2014.

El Cercado (San Juan de la Maguana)	63.0% de hogares pobres, con una tasas de pobreza general de 93.9%.	Una población de 20,843, de los cuales 11,312 son hombres y 9531d son mujeres con una densidad poblacional de 75 hab./km.2
Rio Limpio (Elías Piña)	83.2 % de hogares pobres con una tasa de pobreza general de 95.7%.	63, 029 habitantes; de esta población, el 52% son hombres, y el 48% son mujeres. Con una densidad poblacional de 45 Hab./Km.2
La Peonia (Santiago Rodríguez)	48.3 % de hogares pobres con una tasa de pobreza de 65.3%	Cabecera de municipio es San Ignacio de Sabaneta. Con una población de 34,540, de los cuales 16,605 son mujeres y 17,935 son hombres. Con una densidad poblacional de 43 hab./km.2
El Aguacate (Santiago Rodríguez)	48.3 % de hogares pobres con una tasa de pobreza de 65.3%	Cabecera de municipio es san Ignacio de Sabaneta. Con una población de 34,540, de los cuales 16,605 son mujeres y 17,935 son hombres. Con una densidad poblacional de 43 hab./km.2
Restauración (Dajabón)	53.9% de hogares pobres y una tasa de pobreza de 78.7%	7,274 habitantes, de los cuales 3, 365 son mujeres y 3,909 son mujeres. Con una densidad poblacional de 26 hab./km.2.
Neyba (Bahoruco)	74.5% de hogares pobres y una tasa de pobreza de 93.1%.	Con una población de 36,511, de los cuales 14,140 son hombres y 12,965 son mujeres. Con una densidad poblacional de 129 hab./Km.2
Peralta (Azua)	65.2 % de hogares pobres. Con una tasa de pobreza de 97.1%	Una población de 15,257. De los cuales 8,189 son hombres y 7,068 son mujeres, Con una densidad poblacional de 118 hab./km.2.
La Descubierta ( Independencia)	72.9% de hogares pobres y una tasa de pobreza de 89.0%	52,589 habitantes; de esta población, el 51% son hombres, y el 49% son mujeres. Con una densidad poblacional 26 Hab./Km.2

**Fuente: Mapa de la Pobreza en la República Dominicana 2014. Elaboración propia.**

Según la data que ofrece el mapa de la pobreza, los hogares más empobrecidos son lo que están situados en la margen fronteriza y tienen una tasa de pobreza que se eleva más del sesenta por ciento.

En esta situación se encuentra la provincia de Elías Piña, Bahoruco, Independencia, Azua y San Juan. Esto se ha asociado a la baja productividad, la falta de acceso a servicios, a la vulnerabilidad de los pequeños agricultores y agricultoras de poseer tierra o de mercados que posibiliten precios adecuados para sus rubros. La producción de café está limitada por la falta de incentivos, y de recursos económicos dentro de un amplio plan gubernamental para lograr sustituir las plantas enfermas.

En este contexto es importante señalar que la producción agropecuaria es una de las principales ramas de actividades de dichas provincias. Este período se caracteriza por falta de acceso al crédito, vulnerabilidad en la fuente de ingreso por las fluctuaciones de precios de sus principales cultivos, en especial café, así como los riesgos permanente a los que se ven expuestos, los campesinos y campesinas por los desastres naturales, tormentas, riadas, ciclones y salinización de los suelos.

Según nos indican los/as informantes de Padre Las Casas, uno de los cultivos principales y más rentable en la zona es el café.

Sin embargo, este cultivo desde la aparición de la Roya y la Broca se ha visto limitada su productividad. La producción de café ha caído en una baja importante, por la incapacidad de los/as productores/as de renovar sus cafetos y fertilizar los suelos. Sobre esto nos dicen:

“El cultivo de café ha tenido una desventaja tradicional y es el fuerte control de un sector fuerte que controla la comercialización, deja al productor sin ganancia y no le dan los recursos para poder fertilizar, reponer las plantas dañadas”<sup>92</sup>.

En las provincias señaladas se asocia el problema de la producción cafetalera, al cambio drástico asociados con el clima más tiempo de sequía o aumento de lluvia fuera de temporada, además de la falta de recursos para administrar y poder competir en los mercados locales o internacionales.

Para los informantes de la Descubierta el problema del café tiene varias caras, una de ella, es el acceso a los caminos vecinales para llegar a las plantaciones de café, pues deben hacerlo, por medio de animales<sup>93</sup>,

---

<sup>92</sup> Informante del grupo focal de Padre Las Casas.

<sup>93</sup> Un mulo tiene un coste de 35 mil pesos, un caballo regular de 20 mil pesos y un burro, que ya no aparecen hasta de 6,000 a 10,000 pesos. Para los productores pequeños, es imposible tener más de dos, por lo que la cosecha de café muchas veces se pierde por falta de recursos para sacarla de la

los cuales son bastantes caros para productores pequeños y la falta de recursos (limitado acceso al crédito). En cambio en la zona de Hondo Valle, la situación es más precaria, pues muchos productores se están cambiando para la siembra de habichuela, ya que es más rápida la cosecha y su inversión es menor. Veamos lo que nos dicen:

“En la zona hay poca producción, la roya y la broca primero dañaron las matas, muchas de las mujeres que cultivaban grandes extensiones de café, se cambiaron para habichuela y recogen cosita de café al año. Hay muchos robos en la zona de animales y con los malos caminos no pueden sacar lo poco que se produce y lo dejan perder. En la zona hay bandas de ladrones haitianos que roban los animales y la cosecha”<sup>94</sup>.

En general, los productores y productoras de café consideran que la producción ha bajado por diversas causas, una de carácter histórico en términos de clases, otras por razones ambientales, enfermedades propia de la planta, y por la falta de políticas públicas que permita rehabilitar los cafetales, ya sustituyendo las plantas por especies resistentes o entregando agroquímicos para dar un manejo adecuado a las plantaciones. En el cuadro siguiente señalaremos los problemas del sector según los/as informantes:

**Cuadro 10. Factores que provocan pobreza en el sector cafetalero**

Zonas cafetalera	Problemas en el sector
Río Limpio	Falta de créditos, suelos deteriorados, problemas de enfermedad de los cafetales (Broca y Roya).
El Cercado	Plantas enfermas, falta de tecnología y recursos para renovar las plantaciones.
Padre Las Casas	Enfermedades de las plantaciones, falta de control en la comercialización, ingresos pobres por bajos precios y cambios drásticos en el clima que ha deteriorado las plantaciones.
Hondo Valle	Malos caminos, falta de animales, los robo de los animales y cosecha, la falta de créditos y las enfermedades de la planta.
Bahoruco	Los daños provocado por la Tormenta Olga, las broca y la roya, además de la lentitud del gobierno que no respondió a tiempo para resolver el problema de las enfermedades y de cómo tratarla.

finca. Por eso los comerciantes se aprovechan van y compran en las fincas. En tipo de comercialización el productor lleva la de perder según informan un campesino de la Asociación La Esperanza de la Descubierta. .

<sup>94</sup> Informantes del Grupo focal de Hondo Valle.

Santiago Rodríguez	Las enfermedades (Broca y la roya). Los bajos precios del café, así como el desinterés de los jóvenes en la producción porque no le estimula quedarse a pasar trabajo como los mayores.
San Juan de la Maguana	Asocian a las enfermedades, la falta de crédito y a las pocas tierras para cultivar la planta.
El Naranjito	La baja producción del café provocó que muchos agricultores talaran las plantas para sembrar otros cultivos como habichuela. Esto se produjo por la roya.
Restauración	Se perdió el crédito de los pequeño, porque las plantaciones enferman no daban como pagar las deudas, no parecieron programas para ayudarnos y cuando apareció el interés para ayudarnos sustituyendo las plantas mucha gente de aquí ya estaba haciendo otra siembras o criando ganado.

**Elaboración propia a partir de las informaciones de los grupos focales.**

### **13. Las organizaciones cafetaleras**

En el país las organizaciones campesinas como movimientos de masas que reivindican demandas sociales, económicas, culturales y políticas, entre otras son propias de los años sesenta y están asociadas a las luchas políticas por las reivindicaciones de tierra (Reforma Agraria) y demandas de insumos, créditos entre otros.

En general, las organizaciones son parte de un proceso en el que se produce un nuevo orden democrático, tras la caída del régimen dictatorial trujillista y responde a los estímulos sociales de la época.

En términos históricos, a principio de siglo XX se reconocen dos movimientos importantes liderados por los campesinos y campesinas: Uno de ellos con un matiz religioso, por ser un movimiento mesiánico (Liborio Mateo) en San Juan de la Maguana y el otro aparece en las lucha contra la ocupación norteamericana, "los gavilleros" a principio de siglo mencionado. Estos movimientos son agraristas incipientes y tienen las características de ser espontáneos y muy vinculados a acciones concreta propia de sociedades campesinas que se están transformando por la fuerza de la lógica del mercado, la modernización y urbanización.

Los restante años del siglos, la actividad campesina, estuvo ligada a las asociaciones creadas por la dictadura para favorecer la producción e incentivar las colonias agrícolas, etc. las luchas campesinas fueron esporádicas y las organizaciones existentes durante la dictadura, fueron los clubes agrícolas controlado por el aparato estatal trujillista, especialmente la Secretaría de Agricultura. Entre 1945 y 1947 se crearon 196 clubes con 15.373 miembros. Eran como dependencias de

la Secretaría de Estado de Agricultura a través de ellas el estado irradiaba control sobre el campo<sup>95</sup>.

Los grupos de mayor interés que son de carácter agraristas se desarrollaron década del sesenta del siglo XX. Uno se inició con las asociaciones cristianas, que promovió el movimiento social de la iglesia, inspirado en el Concilio Vaticano Segundo en el que se ampliaba la visión de la iglesia sobre los pobres y la sociedad. El otro movimiento procede de la izquierda dominicana emergente que se interesó en el campo para promover los ideales socialistas y democráticos, con carácter social. Se destacan las demandas reformadoras de la propiedad y de las organizaciones productivas, entre otras. Y el tercero movimiento viene impulsado directamente de los Estados Unidos.

Este último fue conformado a partir de las organizaciones creadas para la cooperación, entre las que se destacan las instituciones de el "Community Development Counseling Service", el "Community Development Foundation" y el "American Institute for free labor Development". Todas marcadas con un matiz político, tratar de frenar los ideales de izquierda dentro del marco de la guerra fría<sup>96</sup>.

Otras de carácter urbano estuvieron vinculadas con los sindicatos y federaciones campesinas, tales como: (FENHERCA) Federación Nacional de Hermandades Agrarias campesinas. Dentro de los lineamientos políticos del Partido Revolucionario Dominicano; (FEDELAC) Federación Dominicana de Ligas Agrarias Cristianas<sup>97</sup>. La Federación Nacional de Campesinos (FENACA) vinculada con el movimiento 14 de junio y (FENTRACA) Federación Nacional de Trabajadores de la Caña, el único sector que logró tener influencia sindical agraria en el país para esos años.

En general, la conformación de un código agrario con leyes que incluía la recuperación de tierra, la desarticulación del latifundio, y la ley de

---

<sup>95</sup> Turits L. Richard. Cimiento del Despotismo: **Los Campesinos, el régimen de Trujillo y la modernidad en la Historia Dominicana**. Academia Dominicana de la Historia. Santo Domingo. 2018.

<sup>96</sup> Mariñez, Pablo. Mariñez, Pablo: **Luchas Campesinas y Reforma Agraria en la República Dominicana. Historia Política de los campesinos latinoamericanos**. Siglo XXI, Vol. 1. México. 1984.

<sup>97</sup> Martínez, Orlando: **Carta de Eliseo Candelario, miembro de la Federación Dominicana de Ligas Agrarias Cristianas (FEDELAC)**. MICROSCOPIO. Periódico Nacional de Ahora. 23 de agosto de 1973.

cuota motivaron el apoyo popular y se crearon diversas organizaciones campesinas amparada en la ley agraria del 1962. Los tipos de organizaciones que se gestaron fueron de tipo agrarista, autónomas, flexibles que nucleaban a los productores y productoras con fines concretos la de recuperar la tierra y demandar al Estado para el diseño de políticas públicas tendente a mejorar los servicios, calidad de vida de los campesinos y campesinas, entre otras.

Este tipo de organizaciones formales o informales tenían las características de agrupar personas que tenían un mismo objetivo el de desarrollar proyectos y demandar a las autoridades locales para que les dieran créditos, insumos, capacitación, tecnología y otros servicios para mejorar la calidad de vida de la población campesina. Esto se realizaba mediante luchas sociales, que podían ser marchas, cartas, ocupaciones de tierra, o por medio de la negociación con otros sectores intermedio de la sociedad.

En República Dominicana se desarrollaron varios tipos de organizaciones como son: cooperativas, federaciones y las organizaciones de mujeres, mediante los clubes de madre u organización de base comunal o de ayuda mutua. En la zona cafetalera encontramos estas variopintas estructuras organizativas, las cuales han jugado un papel importante para el sector, no sólo porque han ayudado a organizar la producción, sino también porque impulsan procesos de luchas sociales como demandas de créditos, planes de desarrollo, mejora de los servicios; etc. De igual forma se han establecidos relaciones y acuerdos binacionales como en la zona fronteriza, o integrarse a movimientos propios de la sociedad civil, como son las luchas por las identidades, género, problemas etnoraciales, con ayuda de organismos no gubernamentales, estatales, autónomos, entre otros.

Las organizaciones cafetaleras se han caracterizados por su autonomía y permanencia en las comunidades donde se han establecido. Tienen estructuras formales, siguiendo las regulaciones de la Ley No. 122-05. No, obstante otras se caracterizan por la informalidad y no están incorporadas a sus ayuntamientos locales. Las federaciones y confederaciones son entidades más grandes formadas por asociaciones de base.

En las regiones estudiadas existen varios tipos de entidades asociativas, las cuales son generalmente homogéneas culturalmente, mixtas e integradas por comunitarios que persiguen un propósito

común. Las organizaciones más frecuentes son aquellas vinculadas al sector productivo cafetalero. Estas entidades por lo regular son de bajo recursos económicos y en su mayoría se asocian con estructuras mayores que pueden ser federaciones, confederaciones y organizaciones no gubernamentales o desarrollista que la proveen de recursos financieros para la implementación de proyectos agrarios y relacionados con sus demandas productivas, entre otras.

Las principales confederaciones y federaciones que integran el abanico de entidades cafetaleras en las regiones estudiadas son:

- **La Federación de Caficultores de la Región Sur** (FEDECARES), de 32 años de formación;
- **La Unión de Asociaciones de Caficultores de la Región Norte** (UNACAFEN), de 12 años;
- **La Federación de Caficultores y productores de San Juan de la Maguana** (FECADESJ), con 14 años de formación;
- **La Confederación Cafetalera Dominicana** (CONCAFED) que integra asociaciones, núcleos, federaciones, de caficultores del país. Se formó hace 12 años.

Veamos, las distintas organizaciones cafetaleras

**Cuadro 11. Organizaciones cafetaleras y sus limitaciones.**

<b>Organizaciones</b>	<b>Estructuras organizativas</b>	<b>objetivos</b>	<b>Zonas que abarcan</b>	<b>Limitaciones de la organización</b>
Federación de Caficultores del Sur (FEDECARE)	Poseen estatutos, están incorporados, abarcan 10 provincias de la región sur. Eta conformada por 7,000 caficultores, agrupados en 215 asociaciones. Tiene reuniones mensuales y semestrales asisten a dichas reuniones entre 100 a 110 representantes de asociaciones y federaciones. Tiene 32 años de fundada. Levantan actas.	Promover el desarrollo de los pequeños y pequeñas agricultores/as de café en la región sur y fomentar el desarrollo de las familias cafetaleras.	Monte Bonito, las Yayas, Padre Las Casas, en San Cristóbal, Azua, Sabana Yegua y Peralta de la provincia de Azua, así como del municipio de Bohechío de San Juan, etc.  En un total de 10 provincias del Sur.	Conflictos entre los liderazgos; participación de la mujeres es activa, pero todavía siguen siendo minoritaria en las direcciones de las federaciones y confederaciones, en los últimos años han estado dividido por los conflictos con la conformación del INDOCAFE, que se dividieron entre los que apoyaban El CODOCAFE y los que apoyaban INDOCAFE.

Unión de Asociaciones de Caficultores del Norte (UNACAFEN)	Poseen estatutos, están incorporados, su sede está en el norte (Santiago), poseen reuniones periódicas. Levantan actas.	Fomento de la producción del Café en las familias cafetaleras de la región Norte.	Santiago, San Francisco, entre otras.	Limitadas participación de mujeres cafetaleras. Problemas asociados con la producción de café y la inserción a los mercados locales e internacionales.
Confederación de Caficultores para el desarrollo de San Juan de la Maguana (FECADESJ)	Sede en San Juan de la Maguana. Esta incorporada. Posee estatutos, realizan reuniones mensuales de los asociados, surgieron bajo la estructura de la ley 79-00. Tienen 150 asociaciones afiliadas, 5000 afiliados y 130 que asisten regularmente. Levantan actas.	Los objetivos fomentar la producción de café, impulsar el café orgánico y producción de frutos menores, a fin de impulsar el desarrollo de la producción de la región de manera integral.	Padre Las Casas, Monte Bonito, Los Fríos, Bohechío, San Juan, Sabana Mula, el Cercado.	Dirigen varios programas y coordinan proyectos de desarrollo diversos, sus limitaciones son económicas, pues a pesar de tener varios proyectos con financiación externa, estos no han logrado independizar su confederación para hacerla autosostenible, aunque ya tienen varios proyectos avanzados.
Asociación de Caficultores de Peralta	Está ligada desde sus orígenes a la Cooperativa San Rafael que se fundó en el 1981. Esta incorporada e integrada por 30 asociaciones cafetaleras. Asociadas con FEDECARES y otras federaciones. Tienen 185 miembros, pero no todos están activos. Levantan actas.	Ayudar a los productores cafetaleros con el fomento, ayuda técnica y asociativa para facilitar su acceso al mercado y préstamos.	Región sur y específicamente en la zona de Peralta y Azua.	Limitada participación de las mujeres, baja producción, debilidad en la incorporación de los asociados por los problemas que presenta el café. No se reúnen con periodicidad.
Asociación de Caficultores la Independencia (ASOCAIN)	Están incorporados, tienen reuniones mensuales, levanta actas. Está asociada 45 agrupaciones cafetaleras de	Fomento y desarrollo de la calidad de vida de las comunidades cafetaleras	Provincia Monseñor Nouel	Limitadas participación de las mujeres.  Conflicto con las zonas mineras.  Problemas con la tierra y acceso a préstamos.

	la zona. Los miembros activos 70. Levantan actas.			Abandono de los cafetales.
Núcleo Cafetalero de la Sierra de Neyba (NUCASNE)	Están incorporado, Levantan actas. Están asociados 560 miembros, asisten unos 100 miembros activos. Se reúnen cada mes y tiene organizados a 50 asociaciones locales.	El objetivo de promover la producción cafetalera y mejorar la vida de las familias cafetaleras.	Provincia de Bahoruco y el Municipio de Neyba.	Limitada participación de las mujeres.  Pérdidas de los café por la roya, provocó el abandono de las fincas.
Núcleo de Caficultores de San Cristóbal (NACAS)	Esta incorporado desde el 1980, tienen 38 años de fundados. Cuenta con 33 asociaciones y 1,556 socios (as). Levanta actas. Tienen reuniones periódicas. Levantan actas.	Sus objetivos son el fomento, la producción y comercialización del café.	Abarcan la provincia de San Cristóbal, en los municipios: San Cambia, San Cristóbal, Villa Altagracia, Yaguata y Los Cacaos; Cuencas media y alta de los ríos: Nigua, Haina, Nizáo y Yubázo con todas sus afluentes.	Las limitaciones son de recursos, debilitamientos de las asociaciones cafetaleras por los daños de las plantaciones a causa de la Roya y broca. La participación de las mujeres es limitada.
Asociación de Caficultores Hijo Mío Siembra Café	Esta incorporada, tiene una estructura formal, esta conformadas por asociaciones cafetaleras de la zona. Tiene 100 miembros activos. Está formada desde 1970. Levantan actas.	Su objetivo es el desarrollo del sector cafetalero y el mejoramiento de las familias cafetaleras.	Loma de Cabrera, Restauración, Río Limpio, etc.	Limitada participación de las mujeres cafetaleras. Debilidades en la asistencia a las reuniones, por la baja producción.

En general se observa que todas las organizaciones de segundo nivel y tercero están incorporadas de acuerdo con la ley No. 122-05. Poseen local y hacen reuniones periódicas, levantan actas y tienen líderes activos y se vinculan con otras organizaciones locales, regionales e internacionales. Son de carácter formal y estable. Estas organizaciones son reivindicativas, prestan servicios y desarrollan programas para mejorar la situación de los productores y productoras cafetaleros/as.

Empero las organizaciones de primer nivel como las asociaciones son la que tienen menor estructuras, algunas no están incorporadas, dicen que están en procesos de legalización, no levantan actas o los registros no se archivan adecuadamente.

Ahora bien, todas están vinculadas activamente con sus comunidades locales y han promovido capacitación para sus miembros y otros asociados/as. La estrategia de gestión está vinculada con el desarrollo y mejora de la calidad de la producción cafetalera y de las familias. En su mayoría, han manejado fondos de distintos proyectos nacionales e internacionales.

Todas las organizaciones se manejan con estructuras democráticas, eligiendo por voto directo a sus miembros. De acuerdo con informantes de Hondo Valle, las organizaciones de base, están desapareciendo en la zona por escasez de recursos económicos. De acuerdo con las opiniones de los/as informantes, las organizaciones cafetaleras se rigen por la ley No. 127-64 que legaliza las cooperativas y la ley No. 122-05 que regula las asociaciones sin fines de lucro. Dichas leyes forman el marco legal de la cual se sirven las organizaciones cafetaleras.

En el pasado, la caficultura podía sostener sus gremios y organizaciones en términos de mover recursos para educación, reuniones, intercambios con otras entidades, pero la falta de financiamiento tanto de orden interno como externo ha debilitado las organizaciones cafetaleras<sup>98</sup>.

En el ámbito local se indica que el gobierno y sus instituciones han desarrollado proyectos para cambiar el estado actual de la caficultura en sus regiones. Dichos proyectos nacionales estuvieron siendo ejecutados por CODOCAFE, Ministerio de Agricultura, Banco Agrícola u otras entidades privadas de carácter no gubernamental, tales como OXFAM, la Agencia Alemana para la Cooperación (GIZ), USAID, PRACAGICA, etc. En estos proyectos se promueve la siembra de nuevas plantas para sustituir las enfermas, hacer podas, abonar las plantaciones y sembrar viveros que permitan mejorar las plantaciones de café. Según una informante:

“Hay una señora que se llama Dominga, ella tiene un finca en Río Bonito, también Altagracia está sembrando por aquí. Aquí hay muchas

---

<sup>98</sup> Informaciones dada por el grupo focal de Peralta.

mujeres en la cooperativa que están sembrando café y la asociación tiene el compromiso de darnos las plantas, porque he gastado mis recursos pagándole a un hombre para que me trabaje en el café llenando las fundas. Necesito esas plantas, porque tengo esperanza de ganarme un buen dinero como antes cuando había mucho café por estas montañas. Las asociaciones sirven para ayudar, sino lo hacen la gente se va de ahí. Dejan de funcionar”<sup>99</sup>.

La producción de café en algunas de las regiones estudiadas están en manos de los productores, salvo sus excepciones, hay organizaciones cafetaleras en la que participan un número considerable de mujeres como son: la Confederación de Caficultores para el desarrollo de San Juan de la Maguana (FECADESJ), Federación de Caficultores del Sur (FEDECARE), las asociaciones del Cercado y el Núcleo de Caficultores de Río Limpio.

Según nos cuenta un informante en la confederación a la que pertenece hay una alta participación de campesinos y campesinas trabajando unidos. “1200 productores de café organizados, 340 productores producen café orgánico y el resto habichuela y productos menores. Hay un total de activo de 3500 productores/as, con un 55% de mujeres que dirigen sus propias plantaciones”<sup>100</sup>.

Pese a ese elevado porcentaje de mujeres participando activamente en el cultivo del café en la organización mencionada, lo que se observa es la limitada participación de las mujeres en el sector café. Hablamos con lideresas, pero ninguna estaba representando al sector en las instancias de CODOCAFE o dirigiendo una federación o confederación, que no sea específicamente de mujeres como son la Confederación de Mujeres del campo (CONAMUCA), que tienen productoras de café, pero estas tampoco tienen lideresas como cabeza visibles en dichas entidades cafetaleras. Las organizaciones cafetaleras tienen limitada participación de mujeres en sus entidades directivas y muy pocas tienen cargos de importancias, salvos excepciones.

#### **14. Políticas públicas del sector y el proyecto PROCAGICA**

Las políticas públicas en torno al café, hasta el 2017, estaban en manos del Consejo Dominicano del Café. Las medidas relacionadas con el precio y la comercialización no eran controladas por el consejo. Se

---

<sup>99</sup> Información de una mujer cafetalera de Río Limpio.

<sup>100</sup>Entrevista a un líder campesino de la FECADESJ

dejaban al libre juego del mercado. Las demandas constantes de los/as productores/as por la estabilización de los precios para mejorar sus ingresos, siempre fue el punto central de las discusiones de las organizaciones cafetaleras tanto dentro como fuera del consejo.

Por igual, se observó la falta de unidad entre actores del sector. Esto provocó debilidad en las organizaciones y es un claro motivo que llevo a la desaparición de la vieja ley y a la falta de mecanismos de coordinación del CODOCAFE. Así lo expuso el Instituto de Desarrollo de la Economía Asociativa IDEAC al señalar:

“las debilidades del sector cafetaleros están relacionadas con la falta de estructuras organizativas fuertes que les permitieran consolidarse como sector y realizar un ejercicio de poder verdadero con capacidad de influir en las políticas del Consejo del Café. El debilitamiento de la unidad cafetalera dentro de los sectores organizados, por las luchas de los liderazgos, favoreció a los grandes propietarios, al sector privado, y gobierno de turno. Fueron los sectores privados en alianzas con el presidente Danilo Medina y el Ministro de Agricultura que destruyeron CODOCAFE y establecieron una nueva ley para favorecer a los privilegiados del café”<sup>101</sup>.

Con estas observaciones, el entrevistado nos dice que las organizaciones campesinas que estaban en el Consejo Consultivo del Café no tenían una unidad criterio, ni estaban proponiendo una línea de luchas común para enfrentar el monopolio y la falta de control de los precios, etc. Como se observó en lo expresado anteriormente, la reacción de la pequeña producción cafetalera fue siempre de enojo, disputas y luchas contra las autoridades estatales y gobierno central.

Aparte del Consejo Consultivo, en general, las instituciones estatales pertenecientes al sector agropecuario tomaron medidas parciales para impulsar mejoras en las plantaciones, fomentar o atacar las enfermedades del cafeto, entre otras. Entre las medidas más importantes que se tomaron fueron: sustitución de las plantas enfermas, creación de viveros, poda, usos de agroquímicos y préstamos para reactivar la producción.

---

<sup>101</sup> Entrevistado de IDEAC.

Según un entrevistado: "hubo mejoramiento de los cultivos de café lo que aumentó su valor en el mercado internacional, y gracias a un trabajo de concienciación, capacitación y adiestramiento a productores, en sus asociaciones en el proceso de beneficiados y cosecha de café, contribuyó a la caracterización regional del café dominicano. Esto dio lugar a la denominación de origen del café por características de suelo, clima, temperatura, cultura entre otras. Lo que se consiguió con CODOCAFE"<sup>102</sup>.

No obstante, a lo logro realizado por CODOCAFE, se conoce que poco incidió en los mercados cafetaleros. Como tampoco afectó la política neoliberal, ni a los centros monopolizado del sector, en el ámbito privado. Los pequeños productores y productoras siempre cargaron sobre sus hombros la fuerza del libre juego del mercado y las fluctuaciones de los precios a nivel internacional, empobreciendo por los bajos ingresos, a pesar de ser ellos lo que facilitaban la materia prima.

Las reformas al sector se dieron o por ordenanzas directas del presidente de la república, ya por medio de decretos o leyes, o mediante el Consejo del Café. Pocas medidas políticas se tomaron para mejorar la comercialización, salvo la de las cuotas. Con estas disposiciones, se favorecen políticas agrarias dependientes del empresariado local. El gran exportador ha controlado los mercados y facilitado la acumulación de capital de manera monopolista. Las empresas cafetaleras se concentran en tres familias que dirigen el mercado local y el internacional del café, según los informantes:

"En el país la familia de industria banilejas, los Ramírez, y la familia Melo, son los que controlan el mercado del café en República Dominicana"<sup>103</sup>.

A todo esto se le suma, la poca disposición del Ministerio de Agricultura de incidir en el sector, por las fluctuaciones de los precios y la baja calidad de la producción del grano. La gran decisión fue someter un proyecto de ley para sustituir el Consejo del café y cambiar la ley existente, esto se logró en el Congreso de la República el 5 de diciembre del 2017 creándose INDOCAFE.

---

<sup>102</sup> Entrevistado de Loma de Cabrera.

<sup>103</sup> Grupo de informantes del Grupo focal de Neyba.

#### 14.1 El proyecto PROCAGICA

De acuerdo con las informaciones dadas por los entrevistados y entrevistadas el proyecto PROCAGICA tiene poco tiempo trabajando en las diferentes regiones cafetaleras. Lo consideran un proyecto que va a permitir resolver problemas prioritarios para el café como son: sustitución de plantas de café, la construcción de viveros y la ayuda local para mejorar las organizaciones cafetaleras. Según un informante:

“El proyecto PROCAGICA apoya a los cafetaleros, en zona donde se está sembrando o no, sin embargo en esas zonas se están levantando los agricultores para ponerse a sembrar plantas y sustituir las viejas por nueva, hasta cierto punto el PROCAGICA ayuda a esos agricultores motivándolos. A mí me parece un proyecto interesante, a otro no sé, pero a mí sí”<sup>104</sup>.

Las percepciones locales en torno al proyecto PROCAGICA son las siguientes:

- Es un buen proyecto, falta un empuje para levantar la producción;
- Es importante la institución ayudará a levantar las plantaciones;
- Abre esperanza;
- Está motivando a los que ya no estaban interesado en sembrar café;
- Es un proyecto macro que busca renovar los cafetales y dar mantenimiento a las plantaciones de café para mejorar a largo plazo. Está financiado por dinero internacional;
- Es un programa que hemos abrazado los técnicos para centrarse en mejorar los cafetales y mejorar la vida de los cafetaleros;
- Es un proyecto que tiene tres meses, pero va impactar la zona, porque se interesa en los pequeños y pequeña productores de café que son los necesitados;
- Se están preparando viveros y organizando de nuevo las plantaciones.

El proyecto PROCAGICA ha introducido nuevas variedades en las diferentes regiones, para mejorar la productividad y como medidas para enfrentar la enfermedad de la roya. La producción de la planta se hace con auspicio de financiamiento europeo y favorece las

---

<sup>104</sup> Entrevista en Restauración.

comunidades que están muy afectadas de la broca y roya. Sus objetivos son renovar los cafetales y dar mantenimiento a las plantaciones.

### **Las demandas del sector cafetalero**

Las organizaciones cafetaleras consideran prioritario para el desarrollo del sector que las instituciones estatales tomen en cuenta, el valor de los territorios cafetaleros como zonas ambientalmente sensibles y especializadas en la producción de café. Proponen en ese tenor que se tomen medidas para resolver los problemas que son de vital importancia para ellos y se desarrollen programas diversos que capaciten a los pequeños y medianos productores, tales como:

- Declarar los espacios cafetaleros como zonas de conservación de cuencas, bosques y biodiversidad. Implementando siembras de plantas de sombras de acuerdo con los modelos agroforestales;
- Sustitución de las plantas enfermas por otras variedades más resistentes;
- Implementar corredores ecológicos que sirvan para fomentar el turismo en zonas agroforestales para darle importancia a la producción cafetalera y al surgimiento de nuevas marcas de café que puedan ser competitivas en el mercado internacional;
- Implementar nuevas tecnologías acorde con la protección y conservación de los bosques cafetaleros;
- Capacitación para conocer los mercados y manejar las redes cibernética para promover sus marcas o productos;
- Insumos agrícolas;
- Créditos para la producción;
- Arreglos de caminos y construcción de carreteras;
- Mejora de las infraestructuras de almacenes y Tostadoras;
- Capacitación para abrirse al mercado interno de manera independiente;
- Paquete tecnológico que les permite la renovación y rehabilitación del cafetal;
- Programas que faciliten la titulación y el acceso a la tierra para la integración activa de jóvenes y mujeres productoras;
- Capacitación para crear marca de café Gourmet.

## 15. Los problemas sociales, económicos y ambientales en las zonas cafetaleras

El sector cafetalero ha estado limitado por diversas razones, ya expuestas que van desde el orden económico, falta de tecnología, infraestructura y de políticas públicas que favorezcan a los pequeños y pequeñas productoras de café. Las regiones estudiadas tienen los mismos problemas. En su mayoría señalan que la enfermedad de la Roya, el abandono de los cafetales, la concentración del poder en manos estatales, la falta de políticas públicas concretas que enfrenten la baja producción, entre otras. En este orden vamos a presentar el cuadro No. 12.

**Cuadro 12. Problemas del sector cafetalero.**

<b>Problemas generales del sector</b>	<b>Problemas ambientales</b>
Bajos precios del producto en el mercado	Suelos salinizados
Monopolio del mercado nacional	Deforestación en zona de montaña
Falta de secaderos, almacenes para el manejo del grano	Pérdidas de suelos
Plantaciones dañadas por la Broca y la Roya	Sustitución de cafetales por la siembra de habichuela o crianza de ganado
Desinterés por parte de los jóvenes en la producción cafetalera	Disminución de lluvia y sequías
Falta de tierra y de titulación	Aumento de la temperatura por la falta de deforestación
Falta de mercado seguro	Deterioro de las cuencas hidrográficas
Falta de plantas que resisten a las enfermedades	Aumento de tormentas y ciclones
Empobrecimiento de los productores por las grandes pérdidas ocasionada por la enfermedad de la roya	Pérdida de la cobertura vegetales, por la desaparición de cafetales
Emigración por la falta de recursos para reiniciar con las plantaciones de café	
Debilidades organizativas, en especial en las asociaciones.	
Falta de conocimiento para manejar tecnología como ordenadores y medios de comunicación digital	
Desconfianza en los dirigentes de las organizaciones locales y regionales	

Las organizaciones cafetaleras se debilitaron por las pérdidas de los cafetales	
Limitada participación de las mujeres en las organizaciones y los liderazgos	
Pocas mujeres con acceso a la tierra y a la producción cafetalera	
Falta de caminos y carreteras para dar acceso a las plantaciones	
Baja rentabilidad de los cafetales por no aplicarle poda adecuada, prácticas culturales casi inexistentes	

Elaboración propia

El cuadro nos muestra los problemas sociales y ambientales que en los territorios cafetaleros se presentan, a continuación analizamos los hallazgos:

Por más de una década el sector cafetalero ha estado atravesando una fortísima crisis que se enmarca en diversos contextos sociales, económicos, políticos y ambientales. Y cada una de estas variables se corresponde con problemas que el sector no ha podido atender y que han provocado el empobrecimiento de los pequeños y pequeñas productoras por la baja productividad, la monopolización del café en manos privadas y la desaparición de las plantaciones por las enfermedades.

La producción cafetalera, en sus distintos momentos históricos, ha sido manejada por diversas instituciones creadas por el Estado Dominicano. Todas estas instituciones han desempeñado su papel ejecutando políticas públicas que en su mayoría no han sido participativas. Es característica del sector manejarse con una verticalidad en las tomas de decisiones y en la implementación de sus estrategias productivas. El conjunto de medidas o paquetes tecnológicos, no se aplican y de hacerlo son abandonados por falta de seguimientos o por no desarrollar, las capacidades necesarias para influir en la cultura campesina. Esto es el productor de crear programas que no toman en cuenta la realidad social y cultural de los productores de café.

Históricamente, las demandas de los pequeños y pequeñas productoras, no han sido tomadas en cuenta, salvo excepciones particulares, como la conformación de CODOCAFE, en la que se tuvo una representación importante de dicho productores, ya que fue el

producto de una “apertura al diálogo”, a principios de los noventas. Esto obedecía a una coyuntura histórica en la que América Latina se abría a un ciclo de modesta expansión económica, dada la crisis asiática y al giro de una izquierda liberal que se insertaba como preferencia electoral en las poblaciones latinoamericanas<sup>105</sup>. Empero, su influencia en las políticas públicas para el sector café, fue marginal, por las luchas de poder de carácter partidario que se dio entre las organizaciones y la división existente entre ellas, por las cuotas de poder dentro de la institución referida.

De igual manera, esto se observa en las jurisprudencias que se han emitido, a lo largo de la historia. En su mayoría se corresponden con procesos económicos que han sido impulsados desde instancia de poder para favorecer a los exportadores y grandes propietarios de la tierra.

El mercado del café se estructuró paralelo, a otros productos de importancia en la economía como son la caña de azúcar y el cacao. Su posición dentro de la economía, no ha sido de prioridad, por lo que su crecimiento tiene una base estructural sostenida en esquema de desarrollo económico alternos, según se muevan los mercados internacionales (subida o bajada de precios) o se necesite expandir las fronteras agrícolas en términos de propiedad. Es decir que todas las políticas instituidas, para estimular y sustentar, la producción de café, en los territorios cafetaleros, tiene que ver con el aprovechamiento de las tierras montañosas y el uso de una mano de obra barata y empobrecida. Las instituciones del Estado y los grandes terratenientes y exportadores se han servido de esa masa de población que se inserta al capital en condiciones marginales.

La familia campesina cafetalera es pobre y vulnerable. Históricamente ha producido café bajo condiciones marginales, sin acceso a servicios ni infraestructuras adecuadas (camino de herraduras). No poseen títulos y tiene limitado acceso a la tierra, créditos y tecnología. Su capacidad empresarial y de gestión de recursos es precaria, pero con la capacidad de ofrecer a los dueños de la tierra, empresarios y Estado dominicano un producto a bajo precio. Los productores cafetaleros

---

<sup>105</sup> Nueva Sociedad 223. Impactos Económicos y políticos en América Latina. Septiembre-octubre 2002. Pág.1. Está disponible en: <http://nuso.org/articulo/impactos-economicos-y-politicos-en-america-latina/>

ocupan las tierras marginales. En su mayoría tierras boscosas y de ecología frágil.

Los territorios cafetaleros no han sido tomados en cuenta en las políticas de desarrollo rural. El desarrollo agrícola y la productividad han estado muy lejos de los pequeños productores cafetaleros. De ahí que las recurrentes crisis, empuja a los/as productores/as, al abandono de los cafetales, a la deforestación y a las penurias económicas.

La crisis permanente del sector hace que los campesinos cafetaleros se manejen con una gestión del territorio, en la cual los cafetos reciben poco cuidado, sólo lo necesario para que sirva de límite en torno a la propiedad, o de posibles ingresos, cuando los incentivos públicos o privados, lo estimulan con nuevas iniciativa de gestión que les permitan producir con poco mantenimiento para dinamizar sus economías. Estas dinámicas socioeconómicas y culturales se ha visto cambiadas cuando las organizaciones cafetaleras ofrecen resistencia a la expansión del capital, ya por minería, turismo, la aparición de áreas de reservas o la consolidación de proyectos urbanos que atenta con sus espacios.

De acuerdo con lo visto, a través de la historia económica del café, el sector no siempre ha sido prioridad para el Estado Dominicano. Las medidas adoptadas para impulsar la producción siempre han estado incentivadas por los grupos de la clase exportadora o funcionarios de turnos, los cuales ven en el sector un medio de acumulación de capital. De acuerdo con las percepciones de los/as informantes, las políticas aplicadas, no han sido eficaz para resolver los problemas que presenta en la actualidad la caficultura.

La producción cafetalera fue rentable hace más de dos décadas. Hoy son múltiples los problemas relacionados con los ingresos, la estructura de la propiedad y los costos de producción, además de las enfermedades ya señaladas. En efecto, dichos problemas cambiaron los espacios cafetaleros convirtiéndolos en áreas deforestadas, abandonadas o con baja productividad agrícola. Los recursos hídricos se afectaron y no se realizaron planes de reforestación en dichas áreas. Todo lo contrario los sistemas de sombras que son necesarios para las plantaciones de café fueron eliminados y convertidos en carbón. Todo esto provocado el colapso del sector.

En general, esta situación mantuvo el café en un papel poco destacado en el ámbito de la producción agropecuaria como lo revelan las estadísticas oficiales, por ejemplo, la productividad bajo de 0.25 a 0.11 del 2013 al 2016, respectivamente. Esto por supuesto debilitó a los más pobres, los pequeños y pequeñas productoras de café quedaron fuera del mercado.

El esquema de desarrollo vinculado con la producción de café fracasó en término de producción, empleo, mercados y protección ambiental. Y la salida que formuló el CODOCAFE para crear nuevas alternativas para el desarrollo productivo del sector, mediante el incentivo a la producción y comercialización, no logró el impacto deseado.

El resultado de tales políticas expulsó a las mujeres y los jóvenes de la zona cafetalera. Los territorios cafetaleros quedaron prácticamente abandonados. El sector demandó nuevas políticas públicas con miras a gestionar la producción cafetalera. Dichas demandas se enfocaron en la sustitución de las plantaciones, creación de viveros, capacitar a los productores y productoras, dar acceso al crédito y estimular la producción con la entrega de títulos y mejora de los caminos y redes viales en las zonas cafetaleras. Además de promover un desarrollo más participativo en el sector. Empero, todo lo contrario ocurrió. Los cafetaleros presenciaron y se vieron afectados por la crisis que se dio de carácter interinstitucional entre el CODOCAFE, el Ministerio de Agricultura y el Ejecutivo. Lo que conllevó a la creación de una nueva ley cafetalera que favorecía al Ministerio de Agriculturas y otras entidades estatales, además del sector privado, en especial a INDUBAN.

Las disputas entre las partes crearon bandos entre las distintas confederaciones, núcleos y federaciones. El sector privado manejado por la empresa INDUBAN, también participó de dicho debates. Este problema debilitó a las organizaciones quedando en evidencia que la nueva ley impondría reglas y normativas desde las instancias estatales. La centralización del poder en manos del Ejecutivo: limita las posibilidades de crear políticas públicas más participativas y las autonomías de las organizaciones del sector.

El debate por la aprobación y consolidación de la nueva ley, no sólo afectó a los funcionarios de las instituciones ya mencionadas, sino también dividió a las organizaciones cafetaleras provocando

enemistades, conflictos de intereses y el desenfoco de problemas prioritarios para los/as cafetaleros/as, como:

- Una estrategia eficaz para enfrentar la enfermedad de la Roya;
- La necesidad de crear viveros con plantas resistentes a la enfermedad
- El diseño de estrategias para acceder a los créditos, mejorar los suelos y capacitación para un manejo ambientalmente sostenible para ecosistemas frágiles.

En términos económicos, los cafetaleros están en un momento de estancamiento productivo y de mucha incertidumbre, no tienen claro cuál será la política que desarrollará INDOCAFE. El mercado cafetalero no tiene la capacidad productiva de asumir la demanda local de café. En el 2015 se tuvo que invertir 62 millones de dólares por la falta del grano para el consumo interno. Se compró a Vietnam, Brasil, Colombia, entre otros. Y no se tiene claro si habrá en el 2018, una actuación eficaz por parte del Ejecutivo para aumentar la productividad del café.

El problema de la propiedad de la tierra es muy generalizado entre los productores y productoras, el tamaño promedio es de 40 tareas aproximadamente y en su mayoría están en usufructo. Esto afecta la capacidad de créditos y las posibilidades de gestionar proyectos internacionales que impliquen desarrollo de los territorios.

El territorio cafetalero está situado en una zona de "borde" en disputas, con las áreas de reserva, los proyectos mineros, la expansión del turismo de montaña y la fragilidad de los recursos hídricos. Esto crea una situación enmarañada dentro de los territorios cafetaleros, pues existe una dinámica compleja de rupturas y continuidades que mantiene a los productores y productoras en permanente conflictos y negociaciones con diversos sectores estatales y privados. Lo que nos da cuenta del carácter dinámico y de resistencias de los cafetaleros en el discurrir de su historia.

Los patrones diferenciados de género son muy claros en los territorios cafetaleros. Las mujeres tienen menos acceso a recursos y a la tierra. Están en condiciones de mayor precariedad que los hombres. Las mujeres son más pobres y vulnerables. Se conocen mujeres productoras, la mayoría comparte la propiedad con la familia o cónyuge y por igual, comparten los beneficios obtenidos de la producción de

café. En cambio, los hombres, aunque dicen compartir y trabajar para el beneficio de las familias, no dan todo lo que reciben de sus ingresos, pues gran parte, lo invierten en la producción y en asuntos de índoles personales, que no está relacionado con la familia. Hacen falta estudios sobre la situación de las mujeres en el sector cafetalero.

En las comunidades rurales, los patrones diferenciados de género, en torno a la producción, aseguran que las mujeres cafetaleras tengan dos economías, la del cuidado (ingresos relacionados con la casa) y la del café. Ambos desempeño se cumplen tanto en la casa como en el trabajo. La producción de café no es donde reciben la mayor parte de sus ingresos, por eso tienen diversas actividades paralelas como la venta de ropa, alimentos y prestan servicios domésticos, entre otros.

Por igual su participación en las organizaciones es restringida a ciertos puestos directivos. La mayoría de las mujeres tiene escasa participación y si ocupan puestos de liderazgos, están tipificados con su condición de género. Entre los más frecuentes están las secretarías, los puestos de vocales y aquellos que tienen que ver actividades recreativas. No se conocen en la región estudiada, que las mujeres ocupen puesto de liderazgos como Presidentas de Núcleos, Federaciones o Confederaciones. Estos puestos pueden ocuparlos en asociaciones o confederaciones de mujeres, pero no mixtas. Es significativo resaltar que las organizaciones cafetaleras piensan que hay que dar mayor participación a las mujeres, no obstante, el número de mujeres es menor en relación a los hombres dentro de dichas organizaciones y no ocupan puestos de dirección.

En lo que respecta a los suelos y los bosques, se considera el café como una variable importante a tomar en cuenta, porque el sistema productivo de café se realiza bajo sombra. Los recursos hídricos son de vital importancia para los territorios cafetaleros, ya que favorece la estabilidad del caudal, y la calidad del agua. Tienen la percepción que la producción cafetalera, no solo deja beneficios a quienes lo siembran, sino también permite una buena cobertura boscosa que favorece al clima, los bosques y ríos.

## **16. Percepciones de los productores sobre los problemas ambientales**

Desde el punto de vista ecológico y de la biodiversidad se ha considerado que el café cuando está asociado a otros tipos de plantas de sombras, puede contribuir con el mantenimiento de la cobertura boscosa, lo que protege los suelos y ayuda como cortina rompe viento. Según la clasificación de Holdridge se categorizan como Bosques Húmedos Subtropical.

Según el Atlas 2012, la cobertura total de café era de 150,752.70 hectáreas, ocupando 1,507.53 km<sup>2</sup>. En relación con otros cultivos como la caña (9.41%), el arroz (3.49%) y el cacao (4.55%) su cobertura es menor, equivalente a un 3.13%<sup>106</sup> del total de hectáreas cultivadas en el país.

La presencia del café bajo sombra beneficia a la fauna y otras especies vegetales o que ayudan al mantenimiento del material genético. No obstante, si el café se siembra como monocultivo sin sombra, afecta la biodiversidad. Esto no produce beneficios para los ecosistemas, ya que se maneja como cualquier otro monocultivo que rompe con la biodiversidad y deteriora los suelos.

El café bajo sombra fortalece las complejas redes genéticas del bosque. Facilita con sus diferentes expresiones arbóreas que la biodiversidad pueda abrir su sistema complejo, es decir la capacidad de generar oxígeno, almacenar agua, generar nuevos suelos y salvaguardar la diversidad de la vida en la tierra.

La conservación del agua en la cuenca alta es una prioridad para el país. En la República Dominicana existen 4,000 corrientes de aguas superficiales, incluyendo los caudales permanentes y de estación<sup>107</sup>. La producción de café bajo sombra permite que se protejan la hidrografía superficial. De acuerdo con una investigación realizada por Gilberto Reynoso Sánchez en el 2015, en los próximos años, el país tendrá una disminución de sus recursos hídricos. Predice que unas 25 provincias

---

<sup>106</sup> Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. **Atlas de Biodiversidad y Reserva Naturales de la República Dominicana**. Santo Domingo. República Dominicana. Marzo 2012. Pág. 68.

<sup>107</sup> *Ibidem*. Pág. 36.

tendrán disminución de su caudal<sup>108</sup>. Dice el estudio que habrá una escasez permanente de agua por el deterioro de la cuencas hidrográficas. Entre las medidas que propone para mejorar la tensión hídrica, está la regulación del recurso agua y la reforestación.

De acuerdo con el Ministerio de Agricultura, la agroforestería con café, cacao y otros cultivos ayudará a preservar las aguas. Según las percepciones de los informantes podría ser una opción para mejorar los suelos y beneficiar el clima<sup>109</sup>.

Estas medidas deben realizarse de manera urgente según los datos que ofrecen los/as entrevistados/as, porque de lo contrario, los suelos y las cuencas hidrográficas podrían degradarse afectando la agricultura, la crianza de animales y el agua que consume la población.

De acuerdo con las percepciones de los/as técnicos/as entrevistados/as, la reforestación sería de gran beneficio para la adaptación y mitigación<sup>110</sup> de esos espacios degradados, y el café es la apuesta para mejorar el deterioro de los suelos de la zona montañosa del país. Según opinan, la República Dominicana, se ha visto afectada por los desmontes del cafeto. Los bosques se afectaron gravemente, degradando las cuencas hidrográficas. Para ellos, esto ha repercutido en las alteraciones del clima<sup>111</sup> en las regiones cafetaleras, pues observan más sequía, aumento de la temperatura y grandes riadas.

En la actualidad, los productores y productoras consideran que tras las crisis del café, las pérdidas económicas son tan severas, que no se han podido recuperar, y que esto estimuló a muchos cafetaleros/as a desmontar sus plantaciones. Consideran que el abandono de las plantaciones provocó empobrecimiento y migración. Dicen que muchos pueblos quedaron con muy poca población, ya que las familias que dependían del café se marcharon a las ciudades o emigraron a otros pueblos, a buscar otras alternativas económicas. Plantean que sólo

---

<sup>108</sup> Tejeda Lilian. **Estudio Revela República Dominicana tendrá Problemas críticos de agua.** Listín Diario. 9 de marzo de 2016. Está disponible en <https://www.listindiario.com/economia/2016/03/09/410894/estudio-revela-rd-tendra-problemas-criticos-de-agua>

<sup>109</sup> Grupo focal de Restauración.

<sup>110</sup> Entrevistado de IDEAC.

<sup>111</sup> Informante de GIZ.

aquellas familias que resistieron, fueron las que decidieron sembrar otros productos agrícolas o dedicar sus tierras al pastoreo.

Según un entrevistado: “no pude ni comprar jabón, ni comida para mi familia”<sup>112</sup>. La decisión para muchos de los afectados con la Roya, fue la de abandonar la producción de café y talar las plantas. El corte del cafeto se realizó en todas las regiones cafetaleras. Esto provocó que muchos suelos se vieran desprovistos de árboles de sombras, ya que decidieron dedicarlas a cultivos de ciclos cortos. Los dividendos económicos llegaban más rápidos que el café y las familias se acomodaron a la nueva situación. Según describen los entrevistados/as, en las tierras desmontadas se plantaron habichuelas, guandules, tayotas, cebollas y hortalizas<sup>113</sup>. Estos desmontes afectaron la tierra y llegaron más enfermedades, a los suelos y cultivos; por lo que subió la temperatura (más caliente) en la zona ambientalmente comprometida con los nuevos rublos<sup>114</sup>.

Los desmontes trajeron consigo el uso del fuego y varios incendios afectaron bosques y tierras de las zonas cafetaleras. Se dieron apesamientos en algunas regiones por el uso de fuego y por la expansión agrícola en zonas de montaña. Se presentaron problemas en la Loma Nalga de Maco y en la cercanía del Parque José del Carmen Ramírez, entre otros lugares.

En general, las organizaciones cafetaleras no pudieron impedir tales desmontes, por su falta de organización. El café, no era una producción rentable, ni se producía para el consumo de las familias. Algunas tierras cafetaleras pasaron a ser zona de pastos y en otras se dejaron los cafetos abandonados a su suerte<sup>115</sup>.

Dicen los/as entrevistados/as que las autoridades no tomaron medidas para impedir los desmontes. Solo el Ministerio de Medio Ambiente “atacó” a los productores y productoras cuando comenzaron a talar los árboles de sombra, pero en algunos lugares las autoridades, ni se dieron cuenta<sup>116</sup>.

---

<sup>112</sup> Grupo focal de Neyba.

<sup>113</sup> Grupo focal del Cercado.

<sup>114</sup> Grupo focal de Cercado.

<sup>115</sup> Grupo focal de Padre Las Casas.

<sup>116</sup> Opinión de una entrevistada de Neyba.

La crisis cafetalera afectó los bosques dominicanos de alta montaña. El café era uno de los principales cultivos que permitían cubierta boscosa, captura de carbono y otros beneficios de consideración para los recursos hídricos y climáticos, entre otros en las regiones cafetaleras.

En general, los/as informantes/as consideran que la producción cafetalera no es sólo para beneficiar sus bolsillos, sino también para mitigar los efectos del cambio climático. Consideran que el gobierno debe implementar políticas públicas urgentes para darle prioridad a los/as cafetaleros/as, pues ellos prestan un servicio importante a los ecosistemas y pueden mitigar el deterioro de las cuencas hidrográficas. Ya por eso dice el IDIAF en el 2005 que hablar de cafetales es hablar de bosques.

## **17. Las mujeres en la producción cafetalera**

Las informaciones recabadas en el estudio muestran que la participación de las mujeres en la producción cafetalera se está activando desde que se inició el proceso de sustitución de los viejos cafetales por las especies resistentes. Se plantea que en el pasado las mujeres producían café y participaban en todo el proceso de la producción y no sólo en la recogida del grano.

El número total de mujeres que están dedicadas a la producción cafetalera en las siete regiones no se conoce, porque no existen estadísticas disponibles. Se hacen referencias a porcentajes, pero no tiene claro cuántas mujeres poseen propiedades cafetaleras de manera independientes ni cuántas están compartiendo su propiedad con familiares o cónyuge. Cuentan los/as informantes que están muy activas en producir café por todos los incentivos que se ofrecen. La que poseen tierras propia o en usufructo están laborando la tierra o con sus familiares o pagan por el trabajo.

Las mujeres no están siendo poseedora de la tierra. Se conoce según expresan que no tienen títulos, al igual que los hombres han dispuestos de esos predios por medio del usufructo. No obstante, se conoce en términos cualitativos, que son más los hombres que están disponiendo de propiedad. La manera más común de obtener la tierra fue por medio de la herencia y la compra. Esta última no fue tan común.

La actividad cafetalera en las regiones está dominada por los hombres. De manera tradicional eran los poseedores de los cafetales, pero

muchas mujeres se fueron insertando al trabajo colectando, comprando tierras, heredaron o trabajaron con los esposos y se iniciaron como productoras. Otras en cambios dicen que iban a las fincas de café desde niña, porque sus padres se dedicaban a esas actividades. Veamos lo que nos dice una productora:

[...] la tierra la heredé de mi padre, nací y me crié cultivando café. Voy a esas lomas desde que aprendí a caminar. Mi marido es productor y juntamos la tierra de él con la mía, producimos todo nuestros huevos de esa tierra, las cosas cambiaron con la enfermedad de la roya, yo creí que se acaba el mundo y no la hemos pasado comiendo lo que se podía sacar del conuco y los plátanos que estaban en los cafetales, yo tengo mi propiedad y lo que gano lo llevo a la familia, es mi dinero, ahora saque dos sacos, pero antes eran muchos los sacos y yo vivía mejor.<sup>117</sup>

Los ingresos de las mujeres se obtienen por medio del trabajo agrícola. En la actualidad algunas de las propietarias son maestras, trabajan en casa de familia o reciben dinero por medio de las ventas de ropas usadas (pacas). Otras en cambio, tienen colmados pequeños. Los ingresos por la agricultura son los más exigüos. Algunas refieren que se debe al abandono de los cafetales, y a que la producción de ciclo corto, apenas reciben ganancias. Según las entrevistadas los ingresos de las mujeres proceden de otras vías que no son la agricultura. Esto no significa que no tenga predios cultivados. Estas parcelas son para consumo y de esos productos, sacan ganancia sólo de la habichuela y la tayota.

Las inversiones a sus propiedades la realizan por medio de préstamos que consiguen con particulares o con ayuda de los esposos que tienen acceso a créditos en banca privadas. Para obtener los préstamos estos hombres ponen sus propiedades en garantía, tales como: motores y viviendas. Lo que tienen parcelas con títulos, tienen mayor posibilidad de conseguir créditos. Es importante señalar que las mujeres que trabajan con sus esposos o familiares y tienen algún empleo, suelen invertirlo en la parcela del esposo o el hijo. Veamos:

“mi dinero lo recibo, voy y compro la comida del mes hasta donde me den los chelitos, si queda algo estoy pagando un préstamo que cogió mi marido para mejorar la parcela. También cuando me dan los chelitos por la venta de las tayotas que tengo en el patio y en una parcela junto

---

<sup>117</sup> Entrevista del grupo focal del Cercado

con mi hermano, lo entró como mejora. El café pide mucho, pero si se logra sacar buen dinero se puede sacar buen dinero. La gente de PROCAGICA están dando plantas y abono, eso mejora la propiedad. Si mi propiedad crece y podemos producir café con eso voy a ganar buen dinero y lo guardaré para poder pagarles a los muchachos míos que están en bachillerato y quieren ir a la universidad a Santo Domingo.”<sup>118</sup>

La participación de las mujeres en la organización cafetalera es activa, algunas tienen sus propias asociaciones o clubes de madres. No obstante, faltan datos que detallen cómo se han realizado la selección de los candidatos a los puestos de dirección de las federaciones, confederaciones y núcleos. Los puestos que ocupan en la mayoría de las entidades mencionadas son de secretaria, vocales y destinadas a actividades recreativas.

“Aquí en el Núcleo de Azua, tenemos dos mujeres en puestos de dirección: una es secretaria de organización y la otra primera vocal”<sup>119</sup>.

No existen otros datos con respecto a la situación económica y social de las mujeres que participan dentro de las organizaciones, ya que no se han realizados estudios. Cuando refieren al número de mujeres que pertenecen a las organizaciones, lo especifican en porcentajes, por ejemplo:

“De 550 miembros activos el 13 % son mujeres”.<sup>120</sup>

“No hay muchas mujeres. Ha habido una gran emigración en la zona cafetalera, podría decirle que hay un 4 % de mujeres involucradas en el proceso productivo”.<sup>121</sup>

Esto último fue referido en la mayoría de los grupos focales. Las mujeres y los jóvenes salieron de los campos, se fueron buscando mejores condiciones de vida. De acuerdo con la data colectada esta emigración se realizó fuera del país y también se trasladaron a ciudades más grandes Santo Domingo, Santiago, Punta Cana, Puerto Plata, San Juan de la Maguana. Las mujeres buscaban empleos que les permitiera sostener a la familia que se quedó sin sustento. Según nos dice una entrevistada:

---

<sup>118</sup> Entrevistada de Grupo focal de San Juan de la Maguana.

<sup>119</sup> Entrevista a Dirigente del Núcleo Caficultores de Azua.

<sup>120</sup> Asociación la Esperanza.

<sup>121</sup> Grupo focal de Neyba.

“yo me fui y volví. No tenía ni para comprar el arroz, todo se perdió, me fui a una casa de familia en San Juan y me pagaban poco, deje los muchachos con el papá y caí en Santiago, logré un dinerito cada mes, lo enviaba entero, yo comía y dormía en la casa, trabajé dos años y luego vine, porque el hombre consiguió algo en una fábrica de queso. Aquí usted me ve con esperanza, ya recibí plantitas y fui a sembrarla y quiero darle ejemplo a mis hijos vamos a sacar la finca para delante y ganar el sustento como antes”.<sup>122</sup>

Dicen las entrevistadas que en sus localidades los productores cafetaleros son en su mayoría hombres, salvo excepciones, como en Neyba, el Cercado, Padre Las Casas, se localizan productoras independientes de sus maridos. La producción de café exige dedicación y esfuerzo. Las mujeres que tienen propiedad de café en estas zonas opinan que es un trabajo fuerte y que se está poniendo peligroso por los haitianos. Sobre esto dicen:

[...] las mujeres de aquí tienen tierras, la han cultivado siempre con sus familias y con el marido, aunque tienen los suyos por otro lado, el café es un problema queda en la zona alta, tenemos que trabajar mucho para sacar el producto, contratamos mulas o haitianos, esos están peligrosos porque se roban todo, hasta los animales. En esa loma yo eché los dientes y sigo sudando, hay que ayudarnos a mejorar esos caminos, una mujer como yo que sabe coger el machete no puede sola con tanto, sino tiene hijos o un marido se le hace difícil, yo soy fuerte y me monto en mi mulo y me subo loma arriba, pero no todas las mujeres están dispuesta a eso, el que tiene cursos y puede hacer otra cosa, lo hace<sup>123</sup>.

En el pasado las fincas dejaban buenos ingresos y ellas podían pagar el desyerbe, aplicar abono y pagar estos trabajos. Pero con las enfermedades del café quedaron sin un centavo y esto afectó la producción. Muchas mujeres abandonaron los terrenos y se fueron a trabajar a la ciudad de Azua, otras a Santiago, y Santo Domingo. En este orden expresaron:

[...] el trabajo cafetalero es difícil porque están en montaña y las tierras de abajo la tienen los ricos, yo soy productora y todo el que está aquí me conoce han visto lo lindo que tengo mi plantaciones y que no tengo miedo desyerbar o echar un día. El café es mi vida, yo necesito ayuda

---

<sup>122</sup> Grupo focal de San Juan de la Maguana.

<sup>123</sup> Entrevistas de Grupo de Padre Las Casas.

con plantas y abonos, también un préstamo porque nadie de aquí puede decir que solo aplica todo lo que se necesita, hay que pagar por esos trabajos, uno hace lo que puede, sin dinero no se va a ningún lado, yo quiero la planta y voy a sembrarla, pero también quiero ayuda, como todo el que está hablando con usted. Ya nadie ayuda en convite hay que pagarlo todo<sup>124</sup>.

En general, las mujeres caficultoras están asumiendo en las organizaciones roles estereotipados del cual no tienen conciencia clara sobre la construcción social de los géneros. Reconocen diferencias en números, pero no tiene claro que sus posiciones dentro de las organizaciones están marcadas por diferencias socialmente construidas. La intervención de las mujeres en la producción de café está especialmente condicionada por la posibilidad de que su participación no interfiere con el desempeño de sus roles en el ámbito reproductivo. Se nota en las expresiones y actitudes de los líderes y productores cafetaleros que entienden que no hay equidad, pero que esto se está mejorando y se ha ido mejorando con la incorporación de las mujeres a la producción de café. Esto abre puertas para los cambios, pero las mujeres entrevistadas no tienen muy claro sus derechos en las organizaciones de la que participan

---

<sup>124</sup> Grupo focal de San Juan de la Maguana.

## **18. Conclusiones.**

El sector cafetalero en la República Dominicana ha sufrido múltiples crisis de corte estructural que se enmarca en una historia de desajustes y pérdidas que han provocado efectos negativos en la vida de los pequeños y pequeña productoras de café y en la calidad del producto que se cultiva.

Estas crisis han sido recurrentes y desarticuladas de las bases organizacional campesina durante su historia. Los elementos que se asocian, a tales males son:

- La aparición de enfermedades como la Broca y la Roya que diezmaron los cafetales desde el 2006 hasta el 2016;
- Las débiles políticas públicas para mejorar la calidad del café tanto para consumo interno, como para su venta en el mercado exterior;
- Los pocos incentivos para contrarrestar las pérdidas del cafeto, tales como créditos y usos de paquetes tecnológicos que mejoren las plantaciones y ataquen las enfermedades del cafeto;
- La falta de control del mercado interno. Lo que ha conllevado a la monopolización del producto por un número muy reducido de familias del sector privado;
- La incapacidad de los/as pequeños/as y medianos/as productores/as para competir en el mercado, mejorar y agregar valor a la producción de café;
- Limitado acceso al financiamiento externo que permita garantizar la rentabilidad de la actividad cafetalera;
- La frágil estructura organizacional que impulsen proyectos que garanticen mayor seguridad social de los/as productores/as en sus comunidades;
- El limitado tamaño de la tenencia y el poco acceso a la tierra por factores de carácter históricos, como falta de titulación, tierras en usufructos, la presencia de grandes terratenientes y particulares que controlan la tierra y sus recursos;
- La limitada participación de las mujeres en la producción y en los liderazgos comunitarios y de las organizaciones cafetaleras;
- Las debilidades de las organizaciones campesinas tanto en el marco de los liderazgos, como en la conformación de organizaciones de base con una mayor capacitación que les permita romper sus vulnerabilidades entorno a los mercados, créditos, al rendimiento productivo y condiciones de vida.

En lo que respecta a la territorialidad, encontramos que existen factores políticos, económicos y sociales que se reflejan en las distintas regiones cafetaleras y que son significativos para poder establecer diferencias, capacidades, recursos y potencialidades.

En la región Sur las organizaciones están más controladas por liderazgos más tecnificados y de mayores vínculos con las autoridades locales y estatales que conforman el gobierno de turno, lo que permitió mayores involucramiento en la política local y nacional. Esto se observó en los liderazgos de FEDECARE. En la región norte, se observó vínculos con las autoridades estatales, pero las relaciones de poder se sostuvieron más por los vínculos con el CODOCAFE y ciertos liderazgos locales.

Las organizaciones de base debido al descenso de sus actividades productivas por las pérdidas del cafeto, prácticamente desarticularon sus organizaciones. Algunas organizaciones dejaron de reunirse y otras desaparecieron, pues los productores y productoras desmontaron sus plantaciones de café u otros la dejaron en estado de abandono. En la zona del Cercado, Restauración, y Santiago Rodríguez muchas de las organizaciones cafetaleras dejaron de reunirse. Permaneciendo aquellas organizaciones que estaban diversificadas con otros rubros de ciclos cortos o dedicados a la ganadería. Las tierras arrasadas la dedicaron a la crianza o a la siembra de rubros de ciclos cortos como habichuela, tayotas, guandules, entre otros.

Se observaron diferencias en torno a las capacidades y recursos entre las organizaciones. En la zona de Padre Las Casas, las organizaciones permanecieron, a pesar de la aparición de la Roya. Se destaca la presencia de organizaciones y cooperativas que fueron apoyadas por entidades como Sur Futuro y la Cooperativa San Rafael, dichas entidades apoyaron con seguimiento técnico, pequeños créditos y capacitación de los/as cafetaleros/as en la zona de Peralta y Padre Las Casas.

Las organizaciones cafetaleras estudiadas tienen antecedentes históricos de lucha social en demanda por tierra, experiencias en el campo de la solidaridad social, realizar demandas a entidades públicas y participar en un amplio territorio por medio de un liderazgo comprometido con el desarrollo del sector cafetalero. No obstante, eso no ha impedido que el pequeño y la pequeña productora sean

vulnerables frente a mercados volubles, monopolios y crisis alimentarias.

Estos productores/as se han forjado, a través de una historia de explotación, discriminación y marginación social. Las estructuras políticas existentes no han sido diseñadas para mejorar la vida de los/as productores/as cafetaleros/as, pues se han visto abandonados y sin apoyo por parte del Ministerio de Agricultura y el Estado dominicano. Se entiende que CODOCAFE debió suplir estas necesidades, pero las debilidades del sector han sido tan profundas a lo largo de los años que el presupuesto dado a dicha entidad (CODOCAFE) no ha podido impactar en la vida de estos productores/as por la amplitud de los territorios y las diversas realidades socioeconómicas de los/as cafetaleros/as.

Las cooperativas, fueron señaladas como los proyectos de mayor valor e importancia para la producción cafetaleras. Por igual, dicen que los miembros de ambos sexos adquirieron experiencia técnica en el manejo del café, capacidades autogestoras de algunas de las confederaciones y formación de líderes. Todo esto se lo deben a sus organizaciones. Empero, esto cambió por la aparición de las enfermedades del café. Las organizaciones cafetaleras se debilitaron y con ello se sintió más pesada la situación de pobreza de los/as productores/as.

Las organizaciones cafetaleras fueron abandonadas en el amplio territorio estudiado. Los/as productores/as por la crisis del sector derribaron las plantaciones enfermas. Algunas organizaciones desaparecieron, otras en cambio, comenzaron a reintegrarse de manera activa, a partir de las medidas tomadas por CODOCAFE con la entrega de semillas y viveros, permitiendo esto la sustitución de las plantas enfermas.

Reconocen los esfuerzos de varias ongs que fueron en auxilio de los grupos organizados de café en las distintas regiones, tales como GIZ, OXFAM, IICA, Sur Futuro, Cooperación Española e IDEAC, etc. Estas entidades apoyaron con pequeños préstamos, asistencia técnica y creación de viveros y con las siembras de otras especies de café resistente a la Roya. Esto les permitió a las organizaciones comenzar a plantar nuevos viveros para introducir especies como: Catimore, Costa Rica 95, Lempira y la variedad Monte Bonito.

Las organizaciones que mostraron dinamismos pese a la crisis se debió a las luchas de los liderazgos y a las políticas internas del sector en empujar a las autoridades locales y nacionales para que buscaran soluciones para salir de la grave crisis del sector, tras la caída de los precios del café y la falta de producción por las enfermedades del café. Los núcleos y confederaciones cafetaleras jugaron un papel importante. Pero las luchas políticas al interior de las organizaciones no permitieron que lograran proteger ni impedir que se cambiara la ley No. 79-00 que abría los espacios para la participación activa de los productores cafetaleros.

Las fuertes disputas entre una parte de los miembros de FEDECARE con las otras confederaciones y núcleos cafetaleros como: CONCAFED, UNACAFEN, ASOCAE Y FECADESJ debilitó el movimiento social y político de los liderazgos cafetaleros. Una parte de FEDECARE apoyó al Ministerio de Agricultura, al sector privado y a interesados en controlar la dirigencia de CODOCAFE. Esto culminó con la aparición de una nueva ley y la creación de INDOCAFE y el control mayoritario del gobierno central del sector cafetalero dominicano.

El estudio revela una participación activa de las mujeres en la producción de café y en las organizaciones en todas las regiones cafetaleras. Empero existe una diferencia considerable en número entre ambos género. Se necesitan estudios que profundicen sobre la situación de las mujeres en el sector cafetalero. La equidad de género debe involucrar tanto a las mujeres como a los hombres en todas las etapas del proceso de la producción.

En las regiones estudiadas, las mujeres que están dedicadas a la producción de café controlan todo el proceso de la producción, otras en cambios poseen la tierra, pero dichas propiedades, la trabajan los/as hijos/as o los maridos. Dicen las mujeres que tiene propiedad de café, que ellas reparten en calidad de igual, los recursos obtenidos de la producción con sus esposos e hijos/as. Sin embargo no conocen en la mayoría de los casos, cuales son los montos de los ingresos que reciben los esposos o hijos tras las ventas de la producción cafetaleras. Esto revela contradicciones entre su parecer y lo que la realidad muestra en cuanto al control que tienen los hombres de sus ingresos económicos tras la cosecha.

Las mujeres solteras o viudas dicen calcular y saber los montos que le genera las cosechas. Alegan que una parte de las ganancias se deja

para reinvertir en la siembra y manejo de la finca, el otro para gastos personales y familiares.

La visibilización de los ingresos, no es clara para muchas productoras de café. Dicen que se gastan el dinero que consiguen en las necesidades familiares y no está claro para ellas, cuál es la ganancia que reciben, pues sus esposos o hijos/as mayores son los que manejan los recursos que perciben de sus tierras.

La participación de las mujeres en las organizaciones es secundaria con relación a los hombres, en su mayoría no ocupan los cargos dirigenciales, salvo excepciones. Existe una brecha importante entre los géneros en relación con los puestos dirigenciales. El acceso a lo cargo es democrático, ya que son elegidos/as por voto directo según los sistemas estatutarios de las organizaciones. No obstante, los puestos, a lo que acceden las mujeres no se corresponde con los mandos gerenciales. Predominan los puestos de secretarías, vocales o manejo de actividades recreativas, entre otros.

La clara diferencias en número con relación a los hombres en posesión de plantaciones es otro de los problemas que fueron señalados por los/as informantes del estudio. Las diferencias, obedecen a los siguientes problemas: falta de tierra, caminos inexistentes o no adecuados, el alto costo de los animales de carga, la falta de insumo para la producción. Igualmente indicaron que la participación de las mujeres en las plantaciones se da por medio de la familia, herencia, o sus vínculos con los esposos e hijos/as.

En cuanto a los procesos productivos, expresaron que las mujeres trabajaban igual que los hombres, pero el crédito está problematizado con la posesión de bienes, ya que las tierras cafetaleras de los pequeños y pequeñas productoras no tienen títulos. A las mujeres se les dificulta conseguir préstamos por las mismas dificultades que los hombres, falta de propiedad. No obstante, dijeron que no tenían experiencias solicitándolo y que eran más pobres que los hombres. Otras indicaron que sus esposos se encargaban de buscar los créditos para la producción.

En relación con las organizaciones el estudio arrojó que las mujeres cafetaleras no han logrado alcanzar liderazgos de importancia en los territorios cafetaleros. Informaron que en la actualidad, muchas mujeres se han integrado a las organizaciones, pero reconocen que su número es menor que el de los hombres. Las razones que se aluden

son las siguientes: Por el tiempo que requiere el trabajo de las organizaciones y muchas son madres, otras dijeron que se debía a las experiencias de los hombres, otras que no tenían las mismas posibilidades de expresión comunicativa. En cambio, mujeres organizadas expresaron que ellas tenían mucha experiencia en el trabajo organizado, pero que los hombres eran más y se apoyaban entre ellos, dándoles cargos menores.

En general, se destaca la existencia de barreras de género que pueden ser superadas dentro de las organizaciones cafetaleras para que se promueva la equidad de género y se reconozca, la importancia que pueden tener las mujeres en la creación de riquezas, y activación de la producción cafetaleras en términos del territorio y de la sostenibilidad ambiental. Por igual, el mejoramiento de los ingresos de las mujeres rompe las barreras de pobreza y reduce la vulnerabilidad de las familias cafetaleras.

Cabe destacar que las realidades económicas y sociales que atraviesan los/as cafetaleros/as se expresan en un contexto donde hay múltiples relaciones locales, e internacionales que lo afectan y definen, pues los productores y productoras temen a la nueva ley No. 246-17. Dicen que no podrán tener representación, ya que el Presidente del país tendrá el control del sector. En el pasado se sentían más representado.

Los intereses de las organizaciones y productores/as cafetaleros, no son los mismos que los de la burocracia estatal. En los actuales momentos reconocen que los líderes regionales no lo representan. Y siendo los territorios cafetaleros una red de relaciones productivas en la que sus actores y actrices interactúan, consideran que la política partidista les ha arrebatado a sus líderes corrompiéndose, alejándose de sus estrategias de lucha y favoreciendo al sector privado.

En el contexto ambiental, el estudio arrojó que muchas de las plantaciones fueron abandonadas o sustituidas por producción de ciclo corto como la siembra de habichuela, lo que activó el uso de tala y quema. La desaparición de los árboles de sombra afectó los ecosistemas y la cuenca de la zona alta. Se reportó la disminución de los caudales de los ríos, el uso del fuego y quema en la zona de montaña. Por igual señalaron que usaron los fuegos para quemar zonas que estaban pobladas de árboles para aprovechar esas plantas y convertirlas en carbón. Alegaron que las comunidades estaban atravesando una fuerte pobreza. Los ingresos se podían recibir o por carbón, madera o siembra de tayotas, habichuela y vegetales, entre

otros. Los/as cafetaleros/as consideran que la producción de café es importante porque contribuye a la reforestación, mitigando el cambio climático y contribuyendo a producir agua, por lo que quieren producir café con sostenibilidad.

En general, en el estudio las organizaciones cafetaleras se plantea que la producción de café debe ser incentivada, porque no solo impacta las cuencas, los bosques, por igual dinamiza la economía de las comunidades y de las familias mejorando los ingresos, creando empleos y rompiendo vulnerabilidades.

## 19. Recomendaciones.

A continuación vamos a presentar las siguientes recomendaciones:

- **Sostenibilidad ambiental y económica:** Tras la grave crisis del sector cafetalero, recomendamos el fortalecimiento y la diversificación de los cultivos usando árboles de sombra y frutales para mejorar las condiciones, tanto en el microclima de las plantaciones como en la diversificación económica las familias, para reducir la migración de las mujeres, jóvenes y adultos;

Cambios estratégicos en la producción, procesamiento y comercialización del café para reactivar y desarrollar el sector, promoviendo la capacitación en estos aspectos relevante de la producción;

- **Mejoramiento genético:** abordar rigurosamente la siembra de especies resistente a la Roya, facilitando el entrenamiento tanto técnico como logístico en el mejoramiento de las especies y lograr más rentabilidad en la producción. En este orden es importante que se desarrollen estrategias para fortalecer las organizaciones cafetaleras y lograr la autogestión de sus propios recursos;
- **Capacitación.** Según las observaciones de los cafetaleros y cafetaleras para producir cambio en el sector café, se hace necesario mejorar la calidad del grano, abrir nuevos mercados y agregar valor a la producción, pero sin una estructura organizacional fortalecida a nivel del liderazgo y de las bases no será posible alcanzar dichas metas. En este sentido será importante diseñar cursos de capacitación que abarquen lo ya referido. Estos cursos tendrán por objetivos fomentar la unidad y la integración entre diversas organizaciones y asociados;
- **Comunicación.** Es importante desarrollar un programa comunicacional que permita la integración de diversos interesados gubernamentales y no gubernamentales para que los proyectos relacionados con la producción de café puedan ser debidamente coordinados y se reconozcan las actividades, acciones y proyectos con la finalidad de garantizar eficiencia, esfuerzos y evitar conflictos entre partes, duplicidad de funciones y consecuentes pérdidas de recursos;

Los productores y productoras tienen la esperanza de que se produzcan cambios importantes para las familias cafetaleras. Fomentar proyectos que beneficien a las familias cafetaleras para romper la vulnerabilidad de dichas familias;

- **Equidad de género.** Las iniciativas de equidad de género deben involucrar tanto a las mujeres como a los hombres en todas las etapas de los proyectos a ejecutar en los territorios cafetaleros;
- **Liderazgos.** Con el fin de superar las barreras de participación y liderazgo de las mujeres en las organizaciones proponemos realizar programas de capacitación que permitan transformar los valores culturales y brechas de género. Estos cursos tendrán el propósito de reconocer el aporte de las mujeres en las organizaciones y en la dirección de dichas entidades;

El trabajo no remunerado de la mujer perpetúa la asimétrica distribución de los ingresos en el hogar cafetalero, promover capacitación, programas crediticios y tecnológicos que permitan aumentar los ingresos de las mujeres y romper las vulnerabilidades mediante una asignación más justa de los beneficios económicos y sociales que se obtienen dando importancia a su trabajo, a una asignación más equitativa de roles y funciones dentro del hogar y en las organizaciones;

- **Sostenibilidad Ambiental.** Reforestar con plantas de sombras y frutales es de importancia para aumentar el caudal de las cuencas y mejorar los ecosistemas impactados por los desmontes. La sustitución de los cafetales enfermos por otros resistentes, unido con un manejo agroforestal es un objetivo prioritario para las organizaciones cafetaleras. Promover la siembra de árboles frutales y café resistente a la Roya es una prioridad para que el territorio recupere su gestión ambiental.

## 20. Bibliografía.

1. Academia Dominicana de la Historia. **Historia General del Pueblo Dominicano. Tomo V.** Editora Búho. Coordinador Roberto Cassá. Santo Domingo República Dominicana. 2014. Pág. 146. Capítulo 3. **La Depresión Económica Inicial.**
2. Archivo General de la Nación: **El Código Rural de Haití de 1826.** Editora Centenario, S. R. L. Santo Domingo. República Dominicana.  
<http://es.calameo.com/read/000345214d7dad945e5a1>
3. Banco Mundial. **Panorama de la República Dominicana.** octubre 2017.  
<http://www.bancomundial.org/es/country/dominicanrepublic/overview>
4. Banco Central. **Informe de la economía Dominicana. Enero-septiembre 2013.** Santo Domingo. 2013. Pág. 10. Está disponible en:  
[https://www.bancentral.gov.do/publicaciones\\_economicas/infeco/infeco2013-09.pdf](https://www.bancentral.gov.do/publicaciones_economicas/infeco/infeco2013-09.pdf)
5. Banco Central de la República Dominicana. **Banco Central de la República Dominicana informa que la inflación anualizada en 2017 fue de 4.2%. Nota de prensa.**  
[https://www.bancentral.gov.do/notas\\_bc/2018/01/11/2918/bcrd-informa-que-la-inflacin-anualizada-en-2017-fue-de-420-dentro-del-rango-meta-4010](https://www.bancentral.gov.do/notas_bc/2018/01/11/2918/bcrd-informa-que-la-inflacin-anualizada-en-2017-fue-de-420-dentro-del-rango-meta-4010)
6. Banco Central de la República Dominicana. **Resultados Preliminares de la Economía Dominicana Enero-Diciembre 2017.** Santo Domingo. República Dominicana. Marzo 2018.  
[https://www.bancentral.gov.do/publicaciones\\_economicas/infeco\\_preliminar/infeco\\_preliminar2017-12.pdf](https://www.bancentral.gov.do/publicaciones_economicas/infeco_preliminar/infeco_preliminar2017-12.pdf)
7. Banco Central de la República Dominicana. **Resultados preliminares de la Economía Dominicana enero-diciembre.** Marzo 2018.

8. Bonó, Pedro Francisco. Periódico **Amante de la Luz** en Santiago el 8 de julio de 1876
9. Cabrera, Frank Tejada. **Evolución Agrícola Dominicana de 1955-2015**. Periódico Hoy, 10 de febrero 2017. <http://hoy.com.do/evolucion-agricola-dominicana-1955-2015/>
10. Chardón, Carlos E. **Reconocimiento de Los Recursos Naturales de la República Dominicana**. Editora Sociedad Dominicana de Bibliófilos. República Dominicana. 1976.
11. Cassá Roberto. **Los Doce Años: Contrarrevolución y Desarrollismo. Tomo I**. Editora Búho. Santo Domingo República Dominicana. 1991.
12. Cassá, Roberto. **Historia Social y Económica de la República Dominicana**. Tomo II. Editora Alfa & Omega. Santo Domingo. República Dominicana. 1992.
13. Cassá, Roberto. **El Proceso Político de la segunda mitad de la dictadura (1945-1961)**. Tomado del capítulo 9 del libro: Historia General del Pueblo Dominicano. 1992.
14. CODOCAFE. **Memoria de Gestión 2012-2015**. Editado por el Consejo Dominicano del café. Santo Domingo. 2016.
15. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). **Centroamérica y la República Dominicana: Evolución económica en 2016 y perspectivas para 2017**. México. Febrero 2017.
16. Confederación Nacional de Mujeres del Campo (CONAMUCA), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. **La Equidad de Género en la Tenencia de la Tierra y los Programas de Reforma Agraria en República Dominicana**. Impreso Mayobanex. Santo Domingo. República Dominicana. 2012.

17. Demorizi Rodríguez, Emilio: **Papeles de Pedro Francisco Bonó**. Academia Dominicana de la Historia. Editora Gráfica M. Pareja. Barcelona España 1980.
18. Demorizi E. Rodríguez: **Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo**. Colección Sesquicentenario de La Independencia Nacional. Vol. XI. Tomo 2. Gobierno Dominicano. Santo Domingo. República Dominicana. 1996.
19. Del Rosario, Juan, P. J. Morrobel, J. y Martínez, C. **Crisis y pobreza rural en América Latina: El caso de República Dominicana. Documento de Trabajo**. No. 42. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp. Santiago de Chile. 2009.
20. Dinero. **Récord de producción en Honduras amenazaría el del café**. 2 de febrero 2018.
21. El Caribe. **Denuncian más del 90 % del caficultores dominicanos han quebrado**. 11 de julio 2017. Está disponible en: <http://elcaribe.com.do/2017/07/11/denuncian-mas-del-90-caficultores-dominicanos-han-quebrado/>
22. El Día. **Diputados convierten en ley proyecto que crea INDOCAFE**. 14 de noviembre 2017. Está disponible en: <http://eldia.com.do/diputados-convierten-en-ley-proyecto-crea-el-indocafe/>
23. El País. **El café duplica su precio desde hoy**. 4 de enero 1977. Está disponible en: [https://elpais.com/diario/1977/01/04/ultima/221180401\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/01/04/ultima/221180401_850215.html)
24. Organización de Las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Veterinarios Sin Fronteras. **La Equidad de Género en la Tenencia de la Tierra y los Programas de Reforma Agraria en República Dominicana**. Santo Domingo. República Dominicana, julio 2012.
25. Organización de Las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y Universidad Autónoma de Chapingo. **Perspectiva Agrícolas 2012-2021**. Texcoco. Estado de México. Universidad de Chapingo. 2013.

26. -----. **Vietnam destrona a Brasil como primer exportador mundial del café.** Está disponible en: <http://www.fao.org/agronoticias/agro-noticias/detalle/en/c/155590/>
27. ...**La producción de café en Honduras, a punto de sacudir el mercado.** Noticias. 25 de enero 2018. Está disponibles en: <http://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/es/c/1099056/>
28. ...**Los productores de café Premium de América Latina se pasan a granos más barato.** Noticia 9 de febrero 2018. Está disponible en : <http://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/es/c/1099621/>
29. Ferreras Alonso. **Café dominicano, un paciente en recuperación.** Periódico el Dinero. 26 de diciembre 2015. Está disponible en: <https://www.eldinero.com.do/19000/cafe-dominicano-un-paciente-en-recuperacion/>
30. Franco Pichardo, Franklin: **Historia del Pueblo Dominicano. Tomo II.** Editora Instituto del Libro De Impreso en editora Taller. Santo Domingo, República Dominicana. 1992.
31. Franco Pichardo Franklin. **Historia Económica y Financiera de la República Dominicana 1844-1962.** 5edición. Sociedad Editorial Dominicana. Editora Taller. Santo Domingo. República Dominicana. 2007.
32. Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE) y Ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales. **Guía de los acuerdo y convenciones firmado por la República Dominicana en los protocolos ambientales.** <http://www.funplode.org/notice/la-republica-dominicana-ha-firmado-y-ratificado-la-mayoria-de-los-acuerdos-medioambientales-sobre-el-cambio-climatico/>

33. Grain. **El Gran Robo de los Alimentos. Como las corporaciones controlan los alimentos, acaparan la tierra, y destruyen el clima.** Icaria Editorial. Barcelona España. 2012. Está disponible en:  
<file:///C:/Users/Fatima/Downloads/grain-4511-el-gran-robo-de-los-alimentos-un-nuevo-libro-de-grain.pdf>
34. Herrera, Rafael Darío. **La Matanza de Haitianos de 1937.** Tomado de Historia General del Pueblo Dominicano. 1992.
35. Hoy. **Caficultores rechazan la creación de INDOCAFE.** 11 de junio 2017. Está disponible en:  
<http://hoy.com.do/caficultores-rechazan-creacion-del-indocafe/>
36. Instituto Dominicano de Investigaciones Forestales (IDIAF). **Café. Resultado de investigación. República Dominicana.** Abril 2003. Santo Domingo.
37. Instituto Hondureño del Café (IHCAFE). **Estadísticas de comercialización del Café.** Noticia. 2018. Está disponible en: <http://www.ihcafe.hn/>
38. Instituto Hondureño del Café (IHCAFE). **Roya del café.** Boletín No.01. Enero 2018. Departamento de Investigación y Desarrollo. Unidad de Vigilancia Epidemiológica del Café. Pág. 5. Está disponible en:  
[file:///C:/Users/Fatima/Downloads/Boletin%20SATIHCAFE%20OROYA%20No %2001%202018.pdf](file:///C:/Users/Fatima/Downloads/Boletin%20SATIHCAFE%20OROYA%20No%2001%202018.pdf)
39. Inoa Orlando. **Historia Dominicana.** Editorial Letras Gráficas. Santo Domingo. República Dominicana. Mayo 2013.
40. Jiménez, Héctor, Galtier, Frank, del Rosario, Pedro y Valverde, Leonardo: **Mercado Interno del Café en la República Dominicana.** Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF).PROYECTO CARTF/UNACAFEN/IDIAF 2007. Santo Domingo. República Dominicana.  
<http://www.idiaf.gov.do/publicaciones/Publications/cafemercadeoidiaf/HTML/files/assets/basic-html/page42.html>

41. Linares, Héctor. **INDOCAFE, una salida ante fracaso en reactivar caficultura**. El Caribe. 27 de noviembre 2017. Está disponible en:  
<http://www.elcaribe.com.do/2017/11/27/indocafe-una-salida-ante-fracasos-en-reactivar-caficultura/>
42. Lindsey, Brink. **Entendiendo "la crisis cafetalera": ¿Existe razón para quejarse?** Cato Institute. 6 de mayo 2003.  
<https://www.elcato.org/publicaciones/edc/edc-tbp-16.pdf>
43. Listín Diario. **Estudian ley que establece a INDOCAFE**. 23 de marzo de 2017. Está disponible en:  
<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:O71Y54QXPfwJ:https://listindiario.com/economia/2017/03/23/458954/estudian-ley-que-establece-a-indocafe+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=do>
44. Mariñez, Pablo. Mariñez, Pablo: **Luchas Campesinas y Reforma Agraria en la República Dominicana. Historia Política de los campesinos latinoamericanos**. Siglo XXI, Vol. 1. México. 1984.
45. Martínez, Orlando: **Carta de Eliseo Candelario, miembro de la Federación Dominicana de Ligas Agrarias Cristianas (FEDELAC)**. MICROSCOPIO. Periódico Nacional de Ahora. 23 de agosto de 1973.
46. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. **Atlas de Biodiversidad y Reserva Naturales de la República Dominicana**. Santo Domingo. República Dominicana. Marzo 2012.
47. Ministerio de Agricultura. **Estadísticas de exportaciones principales del mes de enero 2018**. Está disponible en:  
<http://www.agricultura.gob.do/index.php/estadisticas/exportaciones-agropecuarias-totales-y-por-producto/category/57-exportaciones-tradicionales#>
48. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. **Mapa de la Pobreza 2014. Informe General de Antonio Morillo**. Santo Domingo. República Dominicana. 2014.

49. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) y Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). **Boletín de Estadísticas Oficiales de Pobreza Monetaria**. Año 2. No. 3. Boletín semestral. Octubre 2016. Santo Domingo República Dominicana.  
<file:///C:/Users/Fatima/Downloads/Bolet%C3%ADn%20numero%203%20de%20Estad%C3%ADsticas%20Oficiales%20de%20Pobreza%20Monetaria%252c%20diagramado%20final.pdf>
50. Morel María Teresa. **Desempleo y bajo gastos social inciden en poco bienestar de población**. Periódico el Caribe. 1 de agosto 2017.
51. Moya Pons, Frank: **Historia del Caribe**. Editora Búho. Santo Domingo. República Dominicana. 2008.
52. Nivar Amílcar. **Roya afecta hasta un 70% las plantaciones del café en República Dominicana**. Diario Libre. 16 de enero 2016. Está disponible en:  
<https://www.diariolibre.com/economia/roya-afecta-hasta-en-el-70-a-plantaciones-del-cafe-en-rd-XE2446707>
53. Nueva Sociedad 223. Impactos Económicos y políticos en América Latina. Septiembre-octubre 2002. Está disponible en:  
<http://nuso.org/articulo/impactos-economicos-y-politicos-en-america-latina/>
54. Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). **VIII Censo Nacional de Población y Vivienda 2010**. Volumen I. Santo Domingo, junio de 2012.
55. Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) y Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo. **VIII Censo Nacional Agropecuario 2015**. Santo Domingo, abril 2016.
56. Organización Internacional del Café (OIC). **Monthly export statistics** - January 2018. Está disponible en:  
<http://www.ico.org/prices/m1-exports.pdf>
57. Organización Internacional del Café. **El mercado de café baja en medio de fuertes exportaciones mundiales**. Informe de mercado. Febrero 2018. Está disponible en:  
<http://www.ico.org/documents/cy2017-18/cmr-0218-c.pdf>

58. Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). **Encuesta Nacional de Propósito Múltiples. ENHOGAR 2011.** Santo Domingo. República Dominicana. 2012.  
[https://www.unicef.org/republicadominicana/ENHOGAR\\_2011\\_web.pdf](https://www.unicef.org/republicadominicana/ENHOGAR_2011_web.pdf)
59. Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). **Encuesta Nacional de Propósito Múltiples. ENHOGAR 2015.** Santo Domingo. República Dominicana. 2016.  
<file:///C:/Users/Fatima/Downloads/ENHOGAR%202015%20con%20portada.pdf>
60. Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) y Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo. **VIII Censo Nacional Agropecuario 2015.** Santo Domingo, abril 2016.
61. (OXFAM). Mugged: **Poverty in your coffee cup.** 2002. Pág. 8. <https://www.oxfamamerica.org/static/oa3/files/mugged-full-report.pdf>
62. Portorreal Fatima. **Viabilidad de los Asentamientos de Reforma Agraria en la República Dominicana.** Publicado en el libro: **Soberanía Alimentaria: Reforma Agraria, Biotecnología y Exportaciones Agrícolas.** Santo Domingo. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD). Santo Domingo. República Dominicana. 2014.
63. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). **Evaluación de los resultados del Desarrollo. Evaluación de la Contribución del PNUD República Dominicana.** Santo Domingo. República Dominicana. 2016.  
[file:///C:/Users/Fatima/Desktop/IIICA/Escritorio%20de%20trabajo%20de%20fatima/pnud do evaluacionRDPNUD%202016.pdf](file:///C:/Users/Fatima/Desktop/IIICA/Escritorio%20de%20trabajo%20de%20fatima/pnud%20do%20evaluacionRDPNUD%202016.pdf)
64. PROMECAFE Y USAID. **América Central. Informe especial: El impacto de la roya de café en el sector cafetalero de América Central.** Mayo 2016. Pág. 1. Está disponible en: <http://www.fews.net/sites/default/files/documents/reports/AMERICA%20CENTRAL%20Informe%20Especial%20-%20sector%20cafetalero%20-%202016.pdf>

65. REUTERS. **Producción de café 2017 en Brasil cae 12,5% Conab**. 21 de diciembre 2017. Noticias de negocio. Está disponible en:  
<https://lta.reuters.com/article/businessNews/idLTAKBN1EF1KS-OUSLB>
66. Reyes Díaz, Faustino. **Wilton Guerrero cree proyecto INDOCAFE es una equivocación**. Al Momento. Net. 12 de abril 2017. Está disponible en: <http://almomento.net/wilton-guerrero-asegura-proyecto-indocafe-es-una-equivocacion/>
67. Rodrigo, Cléves: **Tecnología del Beneficiado del Café**. San José Costa Rica. 1995.
68. Rubens Evaristo: **República Dominicana importa casi el 60 % del café que consume**. Periódico Hoy. 22 de diciembre 2011. <http://hoy.com.do/rd-importa-casi-60-del-cafe-que-consume/>
69. Saint-Mery, Moreau de. **Descripción de la parte española de la isla de Santo Domingo**. C.T: Montalvo, 1944.
70. Sánchez Roa, Adriano. **Los Dueños del Café: 30 años de Economía cafetalera**. Editora Corripio, C. por A. Santo Domingo. República Dominicana. 1990.
71. Secretaria de Estado de Agricultura. **Informe Nacional para la Conferencia Técnica Internacional de la FAO sobre los Recursos Filogenéticos**. Leipzig. Abril 1996.  
<http://www.fao.org/fileadmin/templates/agphome/documents/PGR/SoW1/americas/DOMINICR.pdf>
72. Tejeda Lilian. **Estudio Revela República Dominicana tendrá Problemas críticos de agua**. Listín Diario. 9 de marzo de 2016. Está disponible en:  
<https://www.listindiario.com/economia/2016/03/09/410894/estudio-revela-rd-tendra-problemas-criticos-de-agua>
73. Turits L. Richard. Cimiento del Despotismo: **Los Campesinos, el régimen de Trujillo y la modernidad en la Historia Dominicana**. Academia Dominicana de la Historia. Santo Domingo. 2018.

## 21. Anexos

### 21.1 Entrevistas

#### **Fortalecimiento de las Capacidades para la Gestión de Políticas Públicas a Organizaciones de Productores de Café a Nivel Local.**

##### **PRIMER BORRADOR**

##### **Entrevistas**

**Nombre del entrevistado**.....

**Fecha**.....

**Lugar**.....

##### **Datos generales de la organización**

1. Nombre de la organización.....
2. Territorio que abarca.....
3. No. de miembros registrados.....
4. No. de miembro activo..... No. de mujeres..... No. de hombres.....
5. ¿Cuándo se fundó la organización?
6. ¿Está incorporando legalmente? Sí..... No.....
7. ¿Cuál es el área de actividad que realiza la organización?
8. ¿Si tienen estatutos? Sí..... No.....
9. ¿Cada cuánto tiempo realizan reuniones? .....
10. ¿Cuáles son los días de reuniones?
11. ¿Realizan asamblea para todos/as miembros de la organización? Sí.....No..... Cada cuanto tiempo.....
12. ¿Cuántos miembros forman las Directivas?.....¿Cuántas mujeres forman parte de la directiva?.....Puestos que ocupan.....
13. ¿Reciben recursos financieros? Sí.....No..... ¿De cuáles entidades financieras? Privadas.....Estatales.....Semiprivadas.....
14. ¿El personal que tienen trabajando recibe regularmente remuneración? Sí.....No..... Sólo por proyecto
15. ¿Tienen local propio? Sí.....No....Es prestado..... Rentado.....
16. ¿Tienen medios de transporte para el personal que trabaja? Sí.....No..... Tipo de transporte.
17. ¿Tienen medio de transporte para el personal ejecutivo? Sí.....No.....Tipo de transporte.
18. ¿Poseen maquinarias para realizar los trabajos técnicos en las fincas? Sí..... No.... Tipos de maquinaria.

### **Estructura de liderazgos**

1. ¿Tienen un personal de gerencia en el área ejecutiva de la organización? Sí.....No..... No. de miembros.....
2. ¿Está separado el área técnica de la ejecutiva? Sí.....No.....
3. ¿Los cargos ejecutivos, se realizan por un sistema de elecciones periódicas? Sí.....No.....
4. ¿Cada cuánto tiempo se realizan los cambios ejecutivos?
5. ¿Se rota de manera planificada? Sí.....No.....
6. ¿la Dirección Técnica se hace por concurso? Sí..... No..... Especificar.
7. ¿Existe diferencia entre la persona que ejercen los cargos gerenciales, técnicos y de liderazgos? Sí....No..... Especifique.
8. ¿Existen liderazgos femeninos en las organizaciones? Sí.... No...  
Explique

### **Estructura de los negocios y proyectos**

1. ¿Los negocios que se realizan son manejados por un personal competente de planta o por entidades de fuera que se contrata? Sí.....No....Especificar
2. ¿La organización tiene su plan de negocios? Sí.... No.....
3. ¿Tienen capacidad de elaborar y gestionar proyectos o planes financiados por otras entidades financieras? Sí..... No.....
4. ¿Tienen capacidad para manejar contabilidad, fondos, procedimientos de control de esos fondos? Sí.... No..... Especifique
5. ¿Cuáles son las instituciones que lo apoyan? Especificar desde cuándo
6. ¿Cuáles son los foros y redes dónde participan?
7. ¿Desde cuándo participan en esos foros o redes?

### **Asistencia técnica**

1. ¿Reciben ustedes asistencia técnica? Sí.....No.....
2. ¿Quiénes le dan asistencia técnica?Especifique desde cuándo.
3. ¿Tienen ustedes capacidad para transferencia de conocimientos? Sí.....No.....
4. ¿Cuáles son los mecanismos que tienen ustedes para realizar la transferencia de tecnología?

### **Comercialización**

1. ¿Tienen ustedes estrategias para la comercialización? Sí....No....  
Especificar tipo de estrategia.
2. ¿Tienen comité para realizar la comercialización? Sí....No.....
3. ¿Tienen acceso al crédito? Sí....No..... ¿Con quién?

4. ¿El café que comercializan lo hacen a nivel nacional o internacional?
5. ¿Disponen de fondos internacionales para realizar las actividades comerciales del café?
6. ¿Tienen las organizaciones algún sistema de autofinanciamiento? Sí... No....
7. ¿Qué se autofinancian?

### **Sobre la producción de café**

1. ¿Cuáles son las especies de café que se cultivan en el territorio que ustedes tienen incidencia?
2. ¿en qué condiciones se siembran esas especies?
3. ¿Hay financiamiento disponible para los agricultores/as de las organizaciones? Sí.....No.....
4. ¿Cuáles son los problemas que presentan las plantaciones de café actualmente?
5. ¿Cuáles son las medidas que están tomando las organizaciones?
6. ¿Cuál es el volumen de producción en la zona por hectárea anual?
7. ¿A la organización se le facilita conseguir financiamiento? Sí....No....
8. ¿Cumplen los productores/ as con los requisitos establecidos por la organización en relación con el financiamiento que reciben?
9. ¿Cuáles son los factores que afectan la producción en la zona?

### **Percepción sobre el sector cafetalero**

1. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta el sector?
2. ¿Cuáles son las dificultades que tiene el sector para insertarse en el mercado interno y externo?
3. ¿Cuáles son las capacidades de gestión de las organizaciones?
4. ¿Cuáles son las debilidades y fortaleza de las organizaciones cafetaleras?
5. ¿Menciones tres obstáculos que afectan al sector cafetalero?
6. ¿Cuáles son las principales demandas de las organizaciones en orden de prioridad?
7. ¿Cuáles son los principales conflictos entre las organizaciones cafetaleras?
8. ¿Cómo se relacionan las organizaciones cafetaleras entre ellas?
9. ¿Cuáles son las estrategias que utilizan para el manejo de conflicto entre las organizaciones cafetalera?
10. ¿Qué piensa ustedes a futuro que pasará con el sector cafetalero en el territorio?
11. ¿Cuáles son las medidas urgentes que hay que tomar en cuenta para mejorar o cambiar la situación del sector cafetalero en el territorio?

12. ¿Qué piensa usted sobre la nueva ley para el sector cafetalero? ¿Y cuáles son los problemas que presenta dicha ley?

## 21.2 Entrevista de grupos focales

### **Fortalecimiento de las Capacidades para la Gestión de Políticas Públicas a Organizaciones de Productores de Café a Nivel Local.**

#### **PRIMER BORRADOR**

##### **Grupos focales**

Instrumento de consulta.

Buenos días, mi nombre es \_\_\_\_\_ y he sido contratada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en el marco del estudio "Fortalecimiento de las Capacidades para la Gestión de Políticas Públicas a Organizaciones de Productores de Café a Nivel Local." el cual tiene como objetivo general realizar un diagnóstico de las capacidades en aspectos de gestión, organización e incidencia en políticas públicas de las organizaciones de productores de café en las zonas de incidencia del PROCAGICA.RD y conocer su vinculación con instituciones públicas y privadas, además de identificar las demandas para el desarrollo integral de los territorios con un enfoque de inclusión social, género, condiciones laborales, juventud, gestión de riesgos (comunitarios y sistemas productivos de café), cambio climático y seguridad alimentaria..

Esta entrevista se realiza como parte de las actividades de recolección de datos que servirá de base primaria de información, además de otras técnicas de campo que se estarán usando en el marco de la investigación. Pretendemos conocer a profundidad, las percepciones, expectativas, fortaleza y debilidades de lo antes descrito. Con esta base de dato triangularemos la información y conoceremos los sistemas de gestión y organización de las empresas cafetaleras que son objeto de nuestro estudio.

La entrevista tendrá una duración aproximada de 40 minutos y los datos aportados por usted serán tratados de manera confidencial y una vez analizados se valorará su pertinencia y serán incorporado en el documento informe del estudio. Será aplicada a organizaciones cafetaleras y actores vinculados como cooperativas y asociaciones, entre otras. Agradecemos profundamente su aporte en conocimientos y tiempo.

#### **Datos generales del foco grupo.**

- Día de la entrevista \_\_\_\_\_ hora \_\_\_\_\_
- Lugar donde se realiza la entrevista \_\_\_\_\_
- Nombre de la Organizaciones, entidades, asociaciones, cooperativas e instituciones \_\_\_\_\_

- Número de asistencia. \_\_\_\_\_ Mujeres. \_\_\_\_\_ Hombres. \_\_\_\_\_
- Listar organizaciones e instituciones. \_\_\_\_\_

## **I. Organización y gestión.**

### **Acerca de la producción de café**

1. ¿Cuáles son las variedades de café que producen? ¿Y cuáles son las condiciones en que lo producen?
2. ¿Quiénes son los que producen y lugares dónde lo producen en la región? Especificar por género y actividades.
3. ¿Cuáles son los problemas que tiene la producción de café en la región?
4. ¿Cómo se organiza los proyectos productivos y de mercado?
5. ¿Tienen productos diferenciados en el mercado?
6. ¿Participan las mujeres en esos procesos de mercadeo? ¿Cómo lo hacen?
7. ¿Cómo se manejan los productos en los mercados de café regionales? ¿A quiénes le vende, precios del café y si existen clúster?, ¿cuánto hay en la región?, ¿Cuántas mujeres hay vinculadas en estos procesos?
8. ¿Cuáles han sido las medidas tomadas para mejorar la producción, atacar la Roya y mercadear el producto?

### **Acerca de las organizaciones cafetalera.**

9. ¿Cuáles son las organizaciones cafetaleras en la región que ustedes conocen?
10. ¿Existen organizaciones de mujeres cafetaleras? ¿O sólo están afiliadas a las organizaciones en general?, ¿cuántas organizaciones, números de mujeres organizadas en la región?
11. ¿Cuál es el papel de las mujeres en la organización cafetaleras? Mencione funciones actividad, entre otros.
12. ¿Existen liderazgos femeninos en la región? ¿Cómo funcionan y cuáles son los problemas que presentan?
13. ¿Cuáles están relacionadas con el PROCAGICA?
14. ¿Cuáles no están vinculadas y por qué no?
15. ¿Cuáles son los vínculos formales e informales que se dan entre las organizaciones con PROCAGICA?
16. ¿Qué tipo de filiación o alianza mantienen con PROCAGICA?
17. ¿Desde cuándo están organizados con PROCAGICA?
18. ¿Cuáles son los problemas que se presentan en las organizaciones cafetaleras?
19. ¿Cómo funcionan la estructura ejecutiva de PROCAGICA y quiénes la conforman?
20. ¿Están las mujeres ocupando puestos importantes en la estructura organizacional de PROCAGICA? Detalles cuáles son los puestos y que pasa con las mujeres de la organización.

- 21.¿Cómo funciona la estructura comunicacional de PROCAGICA?
- 22.¿Cómo funciona la estructura participativa de la organización y quiénes las conforman?
- 23.¿Cada cuánto tiempo se reúnen la asamblea con la estructura ejecutiva?

#### **Incidencia en políticas públicas.**

- 24.¿Cuáles competencia tienen las organizaciones relacionadas con PROCAGICA en relación con la preparación de proyectos o programas para el desarrollo del sector cafetalero?
- 25.¿Cuáles son los medios institucionales para comunicarse dentro y fuera de la entidad? ¿Y cómo funcionan estos mecanismos o estrategias de comunicación?
- 26.¿Conocen si existen conflictos entre las organizaciones cafetaleras relacionadas con PROCAGICA? Especifique cuáles.
- 27.¿Tienen algún programa para manejo de conflicto?
- 28.¿Cuáles son las estrategias para resolver los conflictos?
- 29.¿Cuáles son los problemas que presentan las organizaciones cafetaleras con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales?

#### **Liderazgos y vinculaciones interinstitucionales.**

- 30.¿Cuáles son las bases éticas de las organizaciones cafetaleras relacionadas con PROCAGICA?
- 31.¿Con cuales actores se vinculan las organizaciones cafetaleras relacionadas con PROCAGICA?
- 32.¿Conocen si existen redes sectoriales que apoyen o fortalezcan las organizaciones cafetaleras
- 33.¿Cuáles son las redes cafetaleras que se han consolidado en la región? ¿Y qué se proponen?
- 34.¿Cuáles son las principales demandas de las organizaciones relacionadas con PROCAGICA?
- 35.¿Cuáles son los impactos al territorio que se producen entre los miembros de PROCAGICA?

#### **Fortalecimientos y debilidades.**

- 36.¿Cuáles son las fortalezas que tiene las organizaciones cafetaleras relacionadas con PROCAGICA?
- 37.¿Cuáles son debilidades que tiene las organizaciones cafetaleras relacionadas con PROCAGICA?
- 38.¿Conocer si tiene programas educativos para mejorar las estructuras organizativas y cómo lo desarrollan?
- 39.¿Cómo se organizan sus estructuras de diálogos?

- 40.¿Conocen si tienen programas de financiación externos o interno?  
¿tienen suficiente capital para desarrollar sus programas?

### **Percepción del futuro**

- 41.¿Qué piensa ustedes a futuro, qué pasará con el sector cafetalero en el territorio?
- 42.¿Cuáles son las medidas urgentes que hay que tomar en cuenta para mejorar o cambiar la situación del sector cafetalero en el territorio?
- 43.¿Qué piensa usted sobre la nueva ley para el sector cafetalero? ¿cuáles son los problemas que presenta dicha ley?